

156.1 392.6

LUIS ANTONIO EGUIGUREN

MIEMBRO DE NUMERO DE LA ACADEMIA
NACIONAL DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS
DEL PERU

Sociologia Sexual

(CHARLAS CULTURALES POR LA
RADIO NACIONAL)



LIMA — PERU

LUIS ANTONIO EGUIGUREN

MIEMBRO DE NUMERO DE LA ACADEMIA
NACIONAL DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS
DEL PERU

Sociología Sexual

(CHARLAS CULTURALES POR LA
RADIO NACIONAL)



Lima, 1946

Copyright by "Tipografía Peruana" S. A.

Sección Editorial

"PARA TODOS"

Lima — Perú

INSTITUTO RIVA AGÜERO

BIBLIOTECA

27 DIC. 1984

33346

Derechos Reservados

"Tipografía Peruana" S. A.
Isabel La Católica Nº 93-99
Lima — Perú

DOS PALABRAS

PUBLICO EN EL PRESENTE VOLUMEN LAS CONFERENCIAS QUE PRONUNCIE POR LA RADIO NACIONAL. NO LAS HE MODIFICADO NI EN SU CONTENIDO NI EN SU FORMA; PERO CREI UN DEBER MIO HACERLAS CIRCULAR EN ESTA FORMA, PARA SATISFACER, A LOS MILLARES DE LECTORES, QUE CON RAZON, SE INTERESAN POR ESTOS TEMAS.

ALGUNOS OYENTES ME OBSERVARON LA CRUDEZA CON QUE TRATE EL TEMA, SIEMPRE APASIONANTE DEL SEXO. COMO LO AFIRME EN EL CURSO DE MIS DISERTACIONES LOS PROBLEMAS SEXUALES SOLO DEBEN SER ABORDADOS CON TODA FRANQUEZA. DE ALLI QUE YO NO UTILICE EL EUFEMISMO NI LAS MEDIAS PALABRAS. PRECISAMENTE EL LENGUAJE EQUIVOCADO HA SIDO CULPABLE DE QUE LA JUVENTUD NO QUEDARA DEBIDAMENTE ORIENTADA EN LOS DIFERENTES ASPECTOS DEL PROBLEMA SEXUAL. TODA CIENCIA TIENE SU LENGUAJE, QUE NO DEBE SER MISTIFICADO.

CONFIESO QUE EL TEMA ES VASTISIMO. ES IMPOSIBLE ABORDARLO INTEGRAMENTE, PORQUE SU RADIO SE AMPLIA CONFORME LA SOCIEDAD SE HACE CADA VEZ MAS COMPLICADA. ESTA LIMITACION, SIN EMBARGO, NO ES CAUSAL SUFICIENTE PARA ENCERRARSE EN LA COMODA POSTURA DE LA HIPOCRESIA O DEL SILENCIO.

COMO ACOSTUMBRO, EN TODOS LOS ACTOS DE MI VIDA HE SIDO SINCERO EN MIS CONCEPCIONES AL TRATAR DEL PROBLEMA QUE DESARROLLE HASTA DONDE ME FUE POSIBLE.

SI ESTOS TRABAJOS CIENTIFICOS Y SOCIOLOGICOS LOGRAN ESTIMULAR A LOS JOVENES DE MI PATRIA, PARA PROSEGUIR LA TAREA COMENZADA QUEDARE SATISFECHO. EN EL CAMINO OTROS DEBEN SEGUIRNOS Y SUPERARNOS. ES EL MEJOR GALARDON A QUE DEBEMOS ASPIRAR, LOS HOMBRES DE ESTUDIO.

LUIS ANTONIO EGUIGUREN.

Radiooyentes:

Solicitado por centros de Acción femenina para abrir un cursillo de verano, la Radio Nacional tiene la benevolencia de creer que estas conferencias pueden dejar alguna utilidad cultural. Una lección equivale a un disco, a dar el saber pensado por otros. Una conferencia, en cambio, implica **meditación**, observación, puntos de vista propios, sin excluir desde luego la **meditación**.

No tocaré sino tópicos técnicos. No me propongo dar conclusiones para un Congreso o disertar como diputado. Daré algunas ideas doctrinarias, observaciones de técnico, meditaciones de estudioso. Si esto no produce resultado la culpa no será del conferencista. Lo interesante es sembrar y promover interés, entusiasmo, inquietud, estímulo. No me preocupa, como nunca me preocupó en los actos de mi vida, de estudio, de lucha y sacrificio, ni siquiera la opinión adversa o injusta, porque un hombre debe ser siempre discutido, a menos que adoptemos la postura equilibrista, prudente y criolla, de los que tienen ideas romas y no picudas como quería el gran Ganivet.



LA EMANCIPACION DE LA MUJER

Radioescuchas del Perú:

DENTRO de las complejidades del mundo actual ningún tema ha sido agotado. Después de la segunda guerra, de las naciones del orbe, todos los problemas deben plantearse de nuevo o ser revisados, si queremos ganar la paz. El Presidente Truman, acaba de decir que los historiadores deben hablar de la segunda guerra mundial como del último acontecimiento bélico para la humanidad. Si debe cumplirse este fervoroso deseo pensemos en las fuerzas morales del hombre, para arreglar el caos del mundo. Apre-surémonos a barrer el frente de nuestras casas,

como quería Goethe, y pintarlas con nuestras propias manos como lo hizo Sarmiento, a fin de que exista limpieza en las casas y en nuestras vidas.

Me propongo tratar, ahora, de la emancipación de la mujer, no solo como problema sociológico sino, también, como hecho moral. Realmente, el tema es tan antiguo como el sexo; pero no olvidemos que después de cada gran crisis histórica surgen nuevas interrogaciones, nuevos propósitos, una nueva moral sobre la vida y la conducta. No os sorprenda, entonces, que discurra sobre la mujer como problema. Filosóficamente hablando no existe sino el ser humano, de suerte que cuanto he de decir interesa al hombre, a ambos sexos, igualmente. Pongo énfasis en este aserto frente a la posición de los escépticos o de los adversarios de la mujer, como problema social, que mantienen enhiestos sus prejuicios bien, sobre la inferioridad de la mujer o, sobre los diversos tabús para no tratar de tópicos que se hallan en la zona prohibida. Es preciso, sin embargo, si queremos cultivar una moral realmente creadora, que seamos francos, porque la hipocresía y las pequeñas convenciones sociales han condicionado nuestro lenguaje, en tal forma, que debemos proclamar el triunfo del confusio-

nismo, en los problemas del sexo. He ahí por qué se habla, no sin fundamento, de moral burguesa o moral proletaria, queriendo establecer seguramente, diferencia entre la sinceridad y la hipocresía.

La plenitud de los derechos de la mujer no es solo la consecuencia de su invalorable apoyo a la causa que defendieron las naciones democrática, sino de la necesidad de un postulado filosófico: sin la mujer sería inconcebible la especie humana. Hubo que luchar, sin embargo, por el bien de todas las mujeres del mundo, en servicio de sus conquistas democráticas. No habéis olvidado, seguramente, que en Alemania, la mujer llegó a convertirse, en el idioma de los hombres y filósofos de la guerra, casi en un objetivo puramente biológico, como reproductora de individuos sanos y fuertes, para los menesteres de la guerra. La elección amorosa, según las afinidades y simpatías, el matrimonio y las relaciones de los sexos, llegaron a depender de las directivas del Estado de partido único, que las impuso teniendo en cuenta la pureza de la sangre aria, de ese mito estúpido que la ciencia ha negado. De esta suerte la autonomía de la mujer, su libertad y el íntimo contenido de su conciencia moral, fue violado, dándole el destino de los se-

mentales, cuyos vientres deben dar los mejores productos biológicos, útiles a la economía general. Las etapas sucesivas de la lucha por la dignificación de la mujer, por su independencia, por el respeto que debe inspirar, fueron oscurecidas por una propaganda interesada, a tal punto que las mujeres alemanas no debían elegir esposos o maridos, sino aceptar la carga de un puro hecho biológico. La desgracia de todo totalitarismo reside en que aspira a introducirse en lo más íntimo de nuestra vida privada, convirtiendo al hombre en un número, como en los presidios; en una unidad mecanizada, apta para servir los designios del partido o del Estado omnipotente. Los nazis quisieron regimentar hasta el amor, desconociendo las leyes biológicas, ignorando la libertad interior del ser humano, subestimando el profundo significado de la dignidad de la persona humana. Contra esa moral primitiva, contra esas concepciones deprimentes, millones de hombres combatieron. Su sacrificio es el mensaje que debemos cumplir para seguir luchando, porque el mundo todavía está envenenado por la moral nazista, porque los hombres no quieren detenerse a pensar un solo instante sobre los inmensos sacrificios que

originó la conducta de un puñado de criminales de guerra, que proclamaron su infalibilidad, ante las masas automatizadas por el fanatismo.

Los pensadores de la democracia tienen el deber de situar el problema social de la mujer, sobre términos justos, sin olvidar el aporte fecundo de la experiencia. La mujer del patriarcado, que en aquellos tiempos no podía ser considerada como factor social importante, solo debe servirnos de dato histórico, para no perder los eslabones de la cadena de la mujer de la antigüedad, medioeval, del Renacimiento, de la era industrial. Algunos hechos, como el amor -amistad de la antigüedad griega, la bravura de los caballeros andantes por el amor de la mujer del otro, en la Edad Media, deben interesarnos como meros episodios históricos, de concepciones superadas. No debemos pasar por alto, sin embargo, el drama de la mujer en los tiempos modernos y en países civilizados como Inglaterra, a la que los pueblos del mundo vuelven los ojos para inspirarse en sus instituciones libres. En la Inglaterra moderna la ética dominante permitía un tratamiento indigno para la mujer. Las mujeres eran objeto de propiedad: podían venderse o comprarse a

voluntad. La ley de Ethelred, disponía que, en caso de seducción de una mujer, entre hombres libres, bastaba abonar una suma de dinero por el agravio, comprar otra mujer a costa del ofensor y ponerla en la casa del ofendido. Es decir que resultaba mas grave la seducción de una mujer como un ataque a la propiedad, que como lesión al bien jurídico de la persona. En aquel tiempo, no muy distante del nuestro, las transacciones sobre la compraventa de la mujeres, llegaba a millones. Eran tasadas en precios específicos, de acuerdo con sus cualidades. La posición económica determinaba el precio de la mujer. Una viuda, por ejemplo, valía la mitad que una soltera. Dentro de la viudez se establecían grados: las viudas de primera categoría valían cincuenta chelines; las de segunda, veinte; las de tercera, doce y seis las de cuarta categoría. De este modo, los hombres pobres debían contentarse con una viuda antes que con una soltera que costaba mas.

Los padres, que tenían muchas hijas, se consideraban con fortuna, desde que ellas constituían un capital. Se les ofrecía en venta mediante avisos en los periódicos. Los maridos llevaban a sus mujeres al mercado, atadas por una

cuerda al cuello. Un funcionario judicial fijaba el precio que, raras veces, pasaba de unos cuantos chelines. El mercado de Smithfield cobró renombre por este tráfico de mujeres. En 22 de julio de 1797, en el *Times*, se publicó una nota que ahora puede parecernos pintoresca: "El creciente valor del bello sexo, decía el comentarista, es considerado por muchos escritores como indicio cierto de una creciente civilización. En este concepto puede Smithfield ufanarse de contribuir particularmente al progreso de la belleza, pues el precio en el mercado, ha vuelto a subir de media a tres y media guineas". En la obra de E. Duhren y de V. F. Calverton, de donde tomo estos datos, existen otros hechos relativos a la posición de la mujer, que sirven para cerciorarnos que solo representaba una mercancía. En un diario londinense un individuo ofrecía pagar, como gratificación, cinco guineas, a la persona que le devolviera un caballo que se le había perdido. Al día siguiente se le fugó su mujer y el mismo sujeto insistió en la gratificación por periódico, solo que esta vez ofrecía nada más que cuatro chelines, para que el que devolviera a su mujer. Para ese hombre la mujer valía menos que un caballo.

He citado como ejemplo a Inglaterra, por su altísima jerarquía en la obra civilizadora en el mundo. No he pretendido silenciar, deliberadamente, la moral en uso, en otros países, en relación con la mujer, una moral hecha por los hombres y para ser utilizada por los mismos. Felizmente, la mujer moderna ha demostrado que no tenían razón quienes la consideraban como muñeca de diversión, como objeto de lujo, o como ánfora exclusivamente biológica. En su esfuerzo de perfeccionamiento ya no encuentra misterios, tabús, zonas prohibidas, en la civilización actual. En la ciencia, en el pensamiento filosófico, dentro de las profesiones liberales, en el arte, en el comercio, la industria y el trabajo, y en el hogar, la mujer ha penetrado con valentía, eficacia y hasta con esfuerzo heroico. Todo el mecanismo de la producción, en la última guerra, mecanismo que ha requerido esfuerzo físico y preparación científica, también estuvo en manos de la mujer. Y cuando las necesidades y exigencias del servicio bélico requirieron su ayuda, la mujer se alistó en las filas del ejército, como no existe precedente en la historia.

Con sobrados títulos, por lo tanto, la mujer moderna reclama su lugar en la sociedad actual. No lo hace o no debe hacerlo por un feminismo masculinizado, que sería un poco incompatible con la maternidad, sino porque la sociedad capitalista le ha impuesto ese designio, porque viene luchando para conquistar la plenitud de sus derechos, ya que en este plano no puede haber desigualdad entre el hombre y la mujer, como lo han reafirmado las naciones en la Carta suscrita en San Francisco de California en Junio del año pasado.

Tal como se encuentra organizada la sociedad capitalista, hombres y mujeres deben trabajar. Es un deber penoso, ciertamente, para ella, pero no existe otra disyuntiva que acatarlo. El hecho innegable es que la mujer trabaja, invadiendo todos los campos de la actividad humana, conforme las máquinas van perfeccionándose. Cada día las máquinas van requiriendo menos del esfuerzo muscular y más de la atención, de la energía psíquica, que es común a la mujer. El trabajo femenino fuera del hogar, en

las fábricas, almacenes, oficinas, etc., se va haciendo cada vez más corriente. El sistema capitalista impone la concurrencia. El esfuerzo de la mujer se cotiza a menos precio, razón por la que se le busca en forma cada vez más amplia. En muchas actividades resulta más paciente, más meticulosa y más cumplida que el hombre. Estas cualidades han creado, en nuestra era industrialista, la necesidad de la capacitación de la mujer, mediante escuelas de especialización. Estamos viviendo un momento en la historia de la humanidad en que todas las mujeres, aun aquellas que pertenecen a las clases sociales más elevadas, por su posición económica, deben prepararse para una profesión, arte u oficio. Los problemas del mundo son tan complejos que no es aceptable que solo los hombres los aborden y pretendan resolverlos. Ciertamente que necesitamos a la mujer madre, con todas sus cualidades idealizadas por el amor; pero en esta dura brega por la vida, en que es indispensable la independencia económica de la mujer, es necesaria su cooperación de profesional, de científica, de empleada, de obrera. Ya ni los países latinos pueden erigir, como argumento, los prejuicios que buscaron para desacreditar.

editar el trabajo y la capacitación intelectual de la mujer. Contra todas las observaciones, destinadas a desalentar, menospreciar o discutir su trabajo, surge el hecho indiscutible que hoy día millones de mujeres trabajan, no solo en países de moral liberal como los anglosajones, sino en todos aquellos donde ha conquistado menos derechos. Francesco Campione, que dedica todo un libro para "defender a la mujer del hombre y de sí misma", sostiene que por una ley no codificada y que ha sido observada en todos los tiempos y la mayoría de los pueblos, existe la división del trabajo en virtud de la cual corresponde al hombre, "capital vivo de fuerza que se halla en correspondencia con la energía de sus sistema nervioso y muscular", proveer a la producción de los medios necesarios de la existencia de la familia, para el progreso de la civilización, debiendo la mujer dedicarse a otro trabajo, "todavía más penoso que el del hombre y que consiste en la reproducción y conservación de la especie". Este es un deseo para una sociedad en que no exista la propiedad privada, en que haya desaparecido la lucha cotidiana por la subsistencia. En el orden capitalista, sin embargo, aceptando el trabajo

como una necesidad indispensable, la mujer trabaja y debe trabajar. Lo interesante consiste en dotarla de todos los medios adecuados para que pueda llenar sus funciones, con menos dolor y más eficiencia. En el mundo actual no se puede suprimir el trabajo de la mujer. Aceptemos ese hecho como una fatalidad, buscando el mejor camino a fin de que goce de todos los derechos reconocidos al hombre.

En nuestros países, de ascendencia española, existen ciertos prejuicios contra la mujer que trabaja, que es necesario destruir. Son prejuicios que germinaron en las concepciones de una moral adversa a la mujer, considerándola inferior al hombre, sin habernos dignado pensar un momento, como lo aconseja un médico de la talla de Marañón, que la mujer no es superior ni inferior al hombre, sino simplemente diversa, por su constitución biopsíquica. No existe, sin embargo, para la mujer americana nada más dignificante que el trabajo. El destino de una muchacha ya no depende de prepararse exclusivamente para el matrimonio, como si fuera del matrimonio no existiera ninguna otra felicidad, como si las mujeres solo debieran pensar en que su vida depende de con-

seguir marido. Esta moral artificiosa ha dirigido el espíritu de nuestra educación pública, con resultados negativos porque si la mujer permanece soltera, enviuda, o se divorcia, su preparación para la vida matrimonial le servirá bien poco en un mundo en que precisa vivir aceleradamente, en que para satisfacer honestamente las necesidades se requiere trabajar; pero trabajar con eficiencia y conocimientos adecuados. Una mujer siempre es un drama latente y a cada paso la vemos enfrentarse con desenlaces críticos en su vida. No podrá sortearlos con ventaja; no podrá encararlos con decisión, si acaso no recibió una cultura que le sirva de escudo y de medio para conquistar la felicidad a que tiene derecho.

Una gran mujer, doña Concepción Arenal, alguna vez llegó a decir que la educación de la mujer española era el arte de perder el tiempo. Toda la arquitectura de la educación realmente se edificaba para eso: para perder el tiempo. La muchacha de la aristocracia o de la clase media debían llenar la cabeza de conocimientos pueriles, de nociones abstractas, con una cultura inadecuada para nuestro tiempo, como si el único y primordial objetivo de la vi-

da consistiera solo en casarse. A través de las confesiones de otra mujer española, de alta jerarquía espiritual, Constanca de la Mora, descubrimos la pobre felicidad que obtiene una mujer que no fué educada conforme a la realidad de la vida actual.

Es verdad que la mujer no puede substraerse a su destino biológico de ser madre, porque esa es la ley de nuestra especie. Es natural, por lo mismo, que piense en el matrimonio, en la unión a que aspira sus más delicados sentimientos; pero aun en este caso, debe estar preparada siempre para lo peor. Si viene la separación, el divorcio o la muerte del consorte, la mujer, cuando no tenga otros medios, debe estar convenientemente preparada para sustituir al marido en sus obligaciones. No solo eso: en la dura lucha de nuestros tiempos, en la mayor parte de los casos, el matrimonio se aprecia en términos económicos. El hombre corrientemente busca la dote, como la mujer al marido que produzca renta. La mejor dote, en una muchacha moderna, aparte de sus virtudes, es su profesión, su capacidad y conocimientos para desempeñar una función útil. La experiencia nos enseña que, en nume-

rosos hogares, la mujer y el marido tienen que verse obligados a trabajar; pero deben hacerlo bien. En Europa y los Estados Unidos, es un hecho corriente. Nosotros comprobamos simplemente la realidad, (sin pretender apoyar el matrimonio por conveniencia). Toda unión debe estar legitimada por el amor; pero este sentimiento, que debe servir de fundamento y finalidad en el matrimonio, no puede hacernos perder el plano de sustentación. El amor, la afinidad por simpatía, la comprensión, la mutua inteligencia, son fuerzas morales y psicológicas que embellecen la vida. Deben servir de base en todo matrimonio, sin olvidar que la esposa ya no debe servir como simple muñeca de lujo.

¡Feliz la mujer que no tenga que trabajar fuera de su hogar y dichosa aquella que al venir al mundo lo tiene todo! Estas son pocas. El gran ejército de oficinistas, de profesionales, de obreras, constituyen la mayoría de nuestra sociedad femenina. Son ellas las que van transformando nuestras costumbres y es a ellas que el Estado, con una meditada legislación, debe proteger. Las normas, que amparan a la mujer trabajadora, han envejecido rápidamente. No tenemos un Código del Trabajo, como si no

fuera más útil éste que reglamentos y leyes sobre las carreras de perros o de caballos. No existe una amplia legislación social para la mujer de la clase media, que son las que sufren con las desigualdades creadas por el sistema capitalista. Junto a un moderno régimen legal, que encare todos los aspectos del trabajo, es imprescindible revisar nuestra legislación civil, a fin de que la mujer no permanezca en situación de inferioridad, frente a los derechos del hombre.

Debemos, asimismo, crear una nueva atmósfera moral en torno a la mujer que trabaja, que es la verdadera mujer moderna. No lo es aquella que cultiva la bohemia improductiva, que se masculiniza física y moralmente; que se intoxica con estupefacientes y que cultiva como su única virtud la libertad de amar. La mujer nueva es la mujer que trabaja, que no sacrifica su personalidad ante la esclavitud de un matrimonio por conveniencia, que no cree que la felicidad pueda residir únicamente en la esperanza de encontrar marido. Contra la mujer que trabaja honestamente, que halla su felicidad en la alegría de producir, se erige el chisme barato, la crítica absurda de que es

mal visto que una mujer trabaje" Esta sociedad que reacciona en esta forma, es la misma que acepta el adulterio convenido, el vicio reglamentado, la explotación, el abandono de los niños, el delito en aquellas manifestaciones que no llegan a concretarse en una figura del Código Penal. Esta sociedad, que no perdona a la divorciada que ha hecho uso de la ley, que ha salvado su vida de una segura desgracia, tal vez del crimen, tolera, en cambio, que ciertos hombres, con aberraciones psicológicas, ocupen altos cargos en la vida pública del país. Somos despiadados con todo aquello que contraría nuestros prejuicios, nuestra rutina, nuestras absurdas convenciones sociales; en cambio, toleramos el mal, haciéndolo prosperar, muchas veces, con nuestra displicencia.

Inspirémonos en un ejemplo edificante: todas las mujeres de nuestra raza aborígen trabajan. La grandeza del Imperio Incaico no fue solo obra de los hombres, sino también de las mujeres. El ocio, la despreocupación, el afán ostentatorio, el hábito de vivir de los demás, nos viene de aquella herencia colonial, que consideraba un lujo de buen gusto no trabajar. Para esa sociedad, de moral hipócrita y concepciones

feudales, solo los indios debían trabajar. Todavía conservamos algunos señoritos que creen que deben vivir de la holganza y de la generosa ayuda de sus padres, o del Estado que siempre les dió viajes a Europa, con sueldos para sus cabarets, sin haber hecho nada de provecho por nuestra Patria.

Mi padre en Enero de 1904 siendo Ministro de Justicia se encontró con una situación clamorosa que contribuía a los arraigados abusos, en daño de infelices esposas por maridos despiadados. Cotidianamente al repartirse las guardias a los Institutos se remitía una compañía al mando de un oficial para que acatara las órdenes del Prelado de la Iglesia como Juez Privativo del sacramento del matrimonio. Los despiadados que necesitaban librarse de sus esposas a las que acumulaban cargos infundados, lograban el allanamiento de la morada y el depósito de la esposa en lugares que constituían una verdadera prisión. Mi padre, alejado de todo sectarismo, fiel a las ideas democráticas

y a la Constitución, comprendió que era su deber de estadista y magistrado limpio devolver a la mujer peruana sus derechos en igualdad de condiciones al hombre y concibió y sostuvo y dictó las dos resoluciones de 30 de Enero de 1904 y 9 de Abril de 1904, que van impresas como apéndice del Código anotado por el Dr. Lama. Para fortalecer ese gran paso luchó mi venerado padre, contra el talento del más inteligente Prelado que tuvo la Iglesia en los últimos 40 años y que creía disminuidos sus fueros; luchó contra magistrados y escritores insignes del liberalismo que alegaban la necesidad de reformar ciertas leyes para poder negar el auxilio de la fuerza, como si el secuestro de una pobre mujer, antes de expedirse una sentencia, pudiera mantenerse en la forma en que existía. Ese digno anciano hizo a la mujer peruana un bien que sin su resuelta actitud se habría al fin conquistado, pero que habría durado mucho más. Con el mayor respeto filial y democrático presento las armas de mi más alta admiración a quien así procedió con el valor que era preciso tener entonces. Hoy su obra habría sido más generosa y amplia en favor de las mujeres de nuestro tiempo.

Y como él estoy satisfecho con mis ideales de aferrarme a la realidad, a los cuadros de la vida contemporánea, aunque tuviéramos que luchar con tradiciones que se concedían entonces por razones de Estado. Como mi padre, desearía agrandar el manantial del que debe surgir sin estrépitos, pero con fundamentos de valor legal la fuente de bondad en favor de quien lo necesite.

Hay muchas gentes de todas profesiones y credos que hablan mucho de estas cuestiones, y yo les diría grandes sabios, grandes teólogos, metafísicos y talentos de mi Patria vosotros que habeis sugerido, aplaudido y aplicado leyes después llamadas inconstitucionales por este régimen liberal democrático ¿qué habeis hecho en el terreno de la justicia? ¿Por qué no habeis concebido antes de hoy leyes realistas que signifiquen una cortapisa para aquellos que hacen o pueden hacer del divorcio un hábito destructor de la fuerte vida familiar?

Es el factor económico el que puede en este caso dominar la materia. Los hombres han sido sordos a las dulces voces de Cristo. Amaos los unos a los otros y a la prédica incesante de los diez mandamientos que no han tenido correctivo en tantos siglos.

Ensayemos ahora hombres egoístas e interesados, el régimen o la restricción económica.

La mujer si tuviese bienes y no tuviera hijos debería recibir el 5% del sueldo o renta del esposo divorciado por su culpa o por mutuo disenso. Pero la mujer honesta que tuviera uno o más hijos debe tener el 33% del sueldo del esposo, y a medida que el sueldo avance, y que sea mayor el número de hijos debe aumentarse la pensión alimenticia hasta el 50% de ese sueldo. Así el divorcio, o el mutuo disenso, no llevará al hogar pobreza económica o moral.

Igualmente, la divorciada que retorna al hogar de su padre y hace vida familiar, esto es que vuelve a la soltería obligada por los acontecimientos de la triste realidad humana, en mi concepto con el testimonio de tres personas austeras de solvencia moral y económica reconocida, debería acordársele derecho al montepío del padre o del esposo, como a cualquiera hija soltera o a cualquiera viuda, con tanto mayor razón si tuvo hijos.

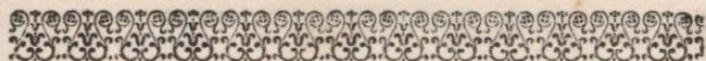
Quiso ser feliz, quiso dar ciudadanos a la Patria, y motivos ajenos a su voluntad, a sus sentimientos religiosos, dentro de la complejidad de los problemas psicológicos incontrola-

bles, no le permitió hacerlo. La justicia no puede, no debe desampararla. Se dictan leyes todos los días, llenas de largueza en favor de personas poderosas e influyentes representantes de la fuerza, de las dictaduras, y del poder estatal, y como es posible, si existe hombría y caballerosidad, abandonar o usar de **cicatería legal** con la mujer, sobre todo con la que llegó a ser madre, y que por serlo sufrió las mayores desiluciones después de dar su tributo al mundo.

Recomiendo, entrego a la nueva generación de políticos y de abogados liberales estas ideas fundamentadas en la vida real y que para mí tienen un fundamento de justicia ético social más o tan profundo como las ideas expresadas en el plan Beveridge en favor de la jubilación o seguro de empleados y obreros, porque esos empleados y obreros no existirían sino hubieran nacido como fruto del amor de sus madres, y no hubieran tenido horas de felicidad sin una esposa e hijas.

¡Hombres egoistas de post-guerra, acordaos de la mujer!

* * * *



§ I queremos, realmente, emancipar a la mujer, suprimamos los escollos que no la dejan prosperar. La tarea debe comenzar desde la escuela. Nuestros planes de estudios no han sido creados para la formación armoniosa del niño o de la niña, sino teniendo en cuenta una sola cualidad: la memoria. Todo tiende, en nuestra enseñanza, al memorismo, al intelectualismo más reseco, como si la inteligencia humana solo debiera conservar. La prueba del examen, prueba mnemónica de primer orden, se ha establecido teniendo como objetivo las funciones de la memoria. Entre el exámen de los estudiantes y la vida, existe antagonismo que es preciso liquidar. Los muchachos y las muchachas adquieren una preparación que no está de acuerdo con las necesidades de nuestro tiempo. El sistema industrialista requiere conoci-

mientos útiles, técnicos que conozcan bien su arte o profesión. Revisemos planes y programas de estudio, considerando que somos un país agrario, en el que empieza a despuntar un vigoroso industrialismo, que no puede detenerse. Las escuelas técnicas, por tal razón, tienen que multiplicarse, dando acceso a millares de mujeres, que ya han comprendido el valor que tiene un título de capacidad y especialización. Suprimamos, por eso, la farsa del examen de admisión y la prueba memorista final, sustituyéndola por métodos de investigación, por una enseñanza más práctica, por una cultura que se halle más cerca de la vida. A las Universidades, por ejemplo, las muchachas no han podido tener acceso en mayor número, por las taxativas que se les ha puesto, entre las que ha descollado la prueba memorista del examen. Una buena preparación secundaria vale más que la prueba aleatoria del examen. Derribemos el artificio de preparar a los muchachos para una comedia de un cuarto de hora, en que debe repetirse, con más o menos fidelidad, el saber conservado en los libros. El carácter, la voluntad, la tenacidad, la imaginación para descubrir nuevas verdades, el espíritu creador de una mu-

chacha o muchacho, no pueden apreciarse en unos cuantos minutos de hiperfunción cerebral, condicionada por fenómenos viscerales y de la vida afectiva. Cambiemos el rumbo de nuestra educación pública, a fin de que nuestras mujeres puedan recibir la preparación que exige la vida moderna. Es un concepto aplicable para las mujeres que lleguen a ser madres y para las que permanezcan célibes.

Revisemos serenamente, pero con realismo nuestras leyes, de tal suerte que las mujeres obtengan todos los derechos y privilegios de los hombres. Debemos proteger a la mujer madre de todas las acechanzas de que es objeto. Fórmense sindicatos para ello. Patronatos y Asociaciones. Es necesario luchar para que su condición económica mejore. Su labor, en muchos casos, es tan importante como la del hombre; sin embargo, percibe un cincuenta por ciento o menos de salario o sueldo, por el prejuicio de la inferioridad de los sexos, prejuicio derivado, en gran parte, de la deficiente preparación con que se presentaba la mujer en la lucha por la vida. Debemos preservarla de todos los agentes deletéreos que conspiran contra la maternidad. En este sentido, casi nada hemos hecho. La

madre peruana debe atenerse a sus propias fuerzas individuales, porque la ayuda que recibe del Estado, es hasta hace poco nula o insignificante.

La madre y el niño constituyen dos términos inseparables, un problema que es preciso contemplar en todos sus aspectos. A este propósito, una de las lacras que debemos combatir, en servicio de la madre, reside en la ausencia completa de protección a la familia abandonada. La mujer, esposa o madre soltera, frente al marido perverso, que desconoce sus deberes de padre, carece de efectiva protección legal. Los abogados lo sabemos perfectamente. Cotidianamente vemos madres abandonadas, con uno o varios hijos. Deben trabajar o deslizarse por la pendiente de la vida irregular, ya que nuestras leyes civiles le conceden un amparo irónico. El Código de Procedimientos Civiles, que ha envejecido rápidamente, frente a las transformaciones de la vida social, permite al Juez, otorgar dos asignaciones provisionales a la familia abandonada, es decir, una suma que permita vivir a los solicitantes dos meses. En cambio, el juicio de alimentos puede durar uno o dos años, hasta que la Corte Suprema,

resuelva el asunto definitivamente. Igual que en todo juicio, el obligado a prestar alimentos, utiliza todas las artimañas e inmoralidades que se han inventado por rábulas inescrupulosos para entorpecer o frustrar el discernimiento normal de la justicia. Como en nuestro sistema judicial, el Juez Civil, carece de iniciativa amplia, pues todo lo hacen las partes, resulta que cuando el juicio de alimentos queda terminado, por sentencia firme, la familia abandonada bien pudo haberse muerto de hambre, porque con una suma equivalente a dos mensualidades, nadie vive dos o tres años. Esta es la dramática realidad peruana. Es un poco doloroso, por eso, que construyamos palacios, no para reeducar, sino para educar a la niñez abandonada, cuando nuestras leyes no protegen ni a la madre ni a los hijos. De ahí que una reforma unilateral, sobre un problema, no conduzca a resultados eficaces. Es contraproducente la medicina aplicada a un solo órgano, cuando todo el conjunto requiere una terapéutica adecuada. Esto lo comprendieron, con gran lucidez, los criminalistas de la Escuela Positiva Italiana, hace muchos años, proclamando la necesidad de implantar los sustitutivos penales.

Ignoro como se haya abordado la reforma procesal civil en este punto; pero yo creo que cuando la madre o los hijos piden alimentos, la ley procesal debe permitir al Juez, la facultad de que el obligado suministre los medios económicos indispensables, mensualmente, desde que se interpone la demanda de alimentos hasta el momento de la sentencia. Las leyes deben reflejar la realidad de la vida, con todos sus dramas, si no queremos correr el riesgo de pecar de constructores de edificios artificiales.

Este aspecto de la protección jurídica, a la familia abandonada, debe completarse con normas represivas. Debemos incorporar, a nuestra legislación penal, la figura del delito de abandono de familia. El que se niega dolosamente a cumplir sus deberes de alimentista, sometiendo a la familia, la madre o los hijos, a los riesgos de las enfermedades, de la vida desarreglada, realiza un hecho antijurídico, que reprueba la moral y la conciencia. Esa falta de amparo y protección a los suyos, negándoles lo que un deber elemental exige, constituye delito. Si la ley penal protege a los menores, sancionando el estupro con penas tan graves, ¿qué razón existiría para no sancionar al responsable de la ne-

gativa dolosa de alimentar a los hijos ciertos y a la mujer honesta? El delito de abandono de familia no es una novedad. Se encuentra contemplado en la ley francesa de 7 de febrero de 1924, modificada el 4 de abril de 1928; en la ley belga de 14 de enero de 1928; en Códigos más antiguos como el holandés, alemán, noruego, ruso, etc. Muchos Estados de la Unión Americana, han legislado sobre el delito de abandono de familia.

Si el divorcio existe entre nosotros, como institución legal; si las separaciones de los cónyuges son evidentes; si en las uniones libres o esporádicas, es un hecho el abandono y la falta de protección a la mujer o a los hijos, no hay razón valedera para que no legislemos sobre el delito de abandono de familia. Por mucho que no se crea en la intimidación de la pena, debemos pensar que nadie querrá ir a la cárcel por no haber cumplido sus deberes de padre o de obligado a proteger a la familia. Al hecho de por sí bochornoso de la prisión, se agregaría la causa difamante de la imputación, porque entre las diversas categorías de delincuentes acusaría una menor sensibilidad moral y tempera-

mento perverso, aquel que intencionalmente deja morir de hambre a los suyos.

Solo en el caso de la incapacidad económica del obligado, para prestar alimentos a la familia, debe intervenir el Estado, creando un mecanismo seguro y protector, con un debido control para las mujeres o hijos abandonados, de tal suerte que el porvenir de los niños no resulte aleatorio. No habremos avanzado mucho, con la gratuidad de la enseñanza si no ayudamos a la mujer abandonada. El abandono desquicia el hogar; lo satura de tragedia; y si nuestras convicciones cristianas y éticas deben defender la estabilidad de la familia, nada habremos conseguido en su favor si no protegemos a la mujer madre.

La protección que presta el Estado, a la mujer embarazada, es exiguo. Casi se reduce a Lima. En este sentido no debemos hacer distinciones entre madres casadas o solteras, durante el embarazo. Científicamente ya se conocen los resultados desfavorables de una gestación que no esté sometida a la vigilancia del experto. Nuestra mujer trabajadora, empleada u obrera, debe gozar del derecho del permiso durante seis semanas, de asistencia médica gratuita y

de percibir el salario o sueldo durante el tiempo que no concurra al trabajo. De este modo, el embarazo será normal. Tal exigencia debe convertirse en realidad en todos los centros industriales, fábricas o establecimientos comerciales, que utilicen mujeres y que tengan una renta que les permita cumplir la ley. Ningún centro productor, que se encuentre en las condiciones que señalo, debe ser exonerado para instalar salas cunas, de suerte que la madre, cada tres horas y media, pueda amamantar al niño. Por lo mismo que la mujer gana un menor salario, los productores deben retribuírselo en forma de asistencia.

Las razones que sustentan esta política de protección a la mujer madre, se vinculan estrechamente a la salud y vigor de nuestro pueblo; a los intereses de la Nación y a los objetivos de la misma producción. Obreras y empleadas, con salud, alegres, vigorosas, rendirán más y mejor. Inspirémonos en los criadores de ganado, si no se les da valor a sentimientos y normas éticos propios de los seres humanos. El ganadero sabe que sus intereses económicos demandan el mayor cuidado para los sementales que cría. Es una conducta de sentido común, que los

hombres olvidan a menudo. No le demos más importancia a un caballo o a un buey que a un ser humano. Liberémonos de los complejos que nos transmitieron los encomenderos, respecto de nuestros indios.

El último censo nacional, arroja para el Perú, una población indígena de 2,283.360, es decir, más del 45 por ciento del total de habitantes. Y tratándose de la población económicamente activa del Perú, el 52.24 por ciento se halla ocupada en la agricultura. La actividad agraria, por lo tanto, es la principal ocupación nuestra. La mujer indígena no es ajena a la tarea de sus antepasados. En esta virtud, es de la mayor importancia que operemos una transformación radical en los principios que orientan la educación pública. Ubiquemos estrictamente la escuela urbana en la ciudad, en los centros industriales; en cambio, extendamos la acción de la escuela campesina, de la enseñanza rural, en todos los departamentos agrarios de nuestro país, a fin de que sus beneficios alcancen a las mujeres de nuestra raza indígena. Según el censo de 1940, la mayoría de las mujeres de nuestros medios rurales se dedican a las actividades de las granjas, de la ganadería;

pero lo hacen en forma sumamente empírica, con los mismos conocimientos que heredaron del Incanato. Si vamos a empeñarnos en una gran cruzada de rehabilitación y elevación del nivel de vida del indio, no debemos descuidar a la mujer indígena. Es indispensable otorgarle, mediante una vasta red de escuelas rurales femeninas, conocimientos apropiados para que sepa explotar técnicamente su ganado; para que lo haga producir mejor; para que comprenda los beneficios que comporta la adopción de ciertas reglas higiénicas; para que sepa criar a sus niños, haciéndole ver cómo su ignorancia es el medio más desastroso en la letalidad de la población infantil. Naturalmente, a la escuela rural peruana no hay que encerrarla en los marcos de una pedagogía constreñida. En la escuela peruana deben tener cabida todos los medios conducentes a combatir la ignorancia y los factores negativos del ambiente donde vive la mujer indígena. Tan interesante como el alfabeto, son los hábitos de limpieza, de decisión para romper la rutina, de manera que la vida sórdida se transforme en todas sus manifestaciones.

LOS medios técnicos más modernos deben ponerse al servicio del hombre, en forma constructiva, ya que parece que la guerra los engendra para las necesidades del asesinato colectivo. Como nosotros tenemos un escaso personal docente, para un país tan vasto como el Perú, el Ministerio de Educación Pública, va a suplir la falta de maestros y de escuelas, utilizando la radio y el cinema, en forma que ninguna provincia quede al margen de sus beneficios. Hemos visto que la radio ha servido para formar la conciencia del mundo en favor de los ideales que defendieron las democracias, a pesar de que estuvo también en manos de los instigadores y agresores de toda suer-

te de crímenes. Todos los pueblos del mundo saben lo que le debemos a la radio. Podemos reputarla como una nueva escuela, cuyas aulas son los más apartados ámbitos del mundo. Deben haber estaciones nacionales, ubicadas en la Capital, así como regionales. Precisa, en nuestro país en que el telégrafo no existe ni para los negocios materiales en ciertas regiones que demos hasta la exclusiva, si el Estado no tiene capacidad para organizarlo por sí, a quienes extiendan estaciones del radio educador y comercial en los pueblos más apartados. Así se unirá el negocio al servicio de la cultura. Si dependen, como órganos pedagógicos del Ministerio de Educación Pública, deben someterse a un plan coordinado de acción educativa. Si la radio ha servido para los menesteres bélicos ¿por qué no ha de servir también para los objetivos de la paz? Nuestro país necesita su acción para desarrollar cursos de divulgación de conocimientos elementales entre nuestras masas indígenas; para que los distritos más distantes y los ayllus más olvidados, sepan que esa es su escuela del aire; para que sus consejos sean seguidos por campesinos y comuneros; por

maestros y alumnos, por todos los adultos que tal vez ya no tengan oportunidad de concurrir a la escuelita del pueblo. Una radio bien dirigida, atendiendo simplemente a los altos intereses de la nacionalidad, lejos de la envenenada propaganda o del monopolio de un grupo dominante que hizo repudiable a la radio alemana, podrá servirnos como el mejor vehículo de unión y solidaridad nacional.

Creo, que en esta tarea de emancipar a la mujer peruana, desempeña destacado papel el cinema, mediante películas que respondan a fines de honesta educación sexual. Debemos crear el cine ambulante que lleve a nuestros pueblos y ayllus películas que exalten el sentimiento de orgullo de la mujer que trabaja, con argumentos constructivos para la niña de nuestras clases sociales más numerosas. Debemos acostumbrarnos a buscar la película de sentimientos altivos y elevados, con menos adulterios y desviaciones de la existencia saludable; con más ejemplos para los valores superiores

del espíritu, inclusive para saber amar, y con menos cuadros que estimulen el vicio y la degradación moral.

Radioescuchas:

A todos los hombres responsables se nos ha de exigir ideas e iniciativas. Si las que yo acabo de exponer pueden sugerir otras más interesantes que las mías, en servicio de la mujer peruana, habremos cumplido un deber, que sabrán agradecer nos las generaciones futuras.

He terminado.

Matrimonio y Eugenesia

MATRIMONIO Y EUGENESIA

Radioescuchas del Perú:

Nuevamente ocupo la tribuna de la Radio Nacional, con el objeto de abordar en esta segunda conferencia de Sociología Sexual, el tema muy discutido de Matrimonio y Eugenesia. Es un modo de contribuir al esclarecimiento de los problemas relativos al sexo y especialmente a la forma como debemos emancipar a la mujer peruana. Es un momento de reconstrucción en el mundo y ningún problema debe quedar pendiente. Por lo menos precisa discutirlos, como lo estamos haciendo en estas conferencias. Las libertades democráticas implican el concepto de que todas las ideas deben ser controvertidas para que la rutina no oriente nuestra vida.

Las uniones libres o legalizadas, más allá de cualquier objetivo egoísta, tienden a la fundamental aspiración de conservar la especie. Conciente o lúcido el propósito la humanidad, a través de los siglos, no se ha podido sustraer a la ley biológica de la propagación. Es un designio que ha servido para que la familia no perdiera su estructura de sociedad perfecta, según las palabras del filósofo Hoffding. Ese mundo pequeño, que guía la simpatía y la fuerza del deber, no siempre es el resultado de una conciente elección. Como en todos los problemas del amor, la pasión puede nublar la senda y no permitir la percepción clara de las cosas. En ese caso desaparece un poco la responsabilidad de sentirse padre o madre, de una prole cuyas aptitudes se dejan libradas al azar. No es, sin embargo, solo la pasión la que puede obstaculizar el advenimiento de una humanidad más alegre, más sana, más inteligente y más limpia y virtuosa, en el sentido ético de la palabra. Existen otros móviles pequeños y egoístas que quitan la visión del futuro: el interés crematístico, la finalidad de cambiar de situación, el afán de salir de una posición obscura para elevarse, social o económicamente. En tal evento, sobre el deber de procrear hijos, que superen a sus pa-

dres, biopsícamente, surge la ambición, el deseo de nutrir de placeres fugaces la vida, el impulso de atropellar la herencia ética de nuestros antepasados. Los hijos, entonces, representan solo una carga sin saber si han de contribuir a aumentar la felicidad o la desgracia del mundo. Un matrimonio, o una unión libre, en estas condiciones, es una conjunción inconciente, como esos apareamientos de animales rústicos que cumplen su ley biológica ignorando las consecuencias del acto más noble de la especie.

Por desgracia la realidad es esa. Casi no existe la maternidad o paternidad espiritual y conciente. El artificio, la mentira, la hipocresía, el deseo de riquezas y de figuración, juegan un papel importante en el matrimonio actual, como si tan solo para los animales domesticados fuera importante el cruzamiento, la selección, el perfeccionamiento de los individuos. No es fenómeno propio de los sectores más ignorantes de la sociedad. Se hace sensible, usualmente, en los núcleos humanos más aptos, más civilizados, más concientes de la responsabilidad de aportar, para el mundo, hombres y mujeres, vigorosos, felices e inteligentes. El Estado, en muchos países, ha permitido que toda suerte de uniones se efectuara solamente a base de buen

sentido, ignorando las normas indispensables para conseguir una prole que supere a los padres. En todas partes se oye decir, no sin razón, que los nuevos jóvenes vienen al mundo llenos de taras, con signos antropológicos que denotan degeneración. ¿Es que nuestros abuelos sabían más de Eugenesia? ¿Es que el instinto para la unión de los sexos era más fino? ¿Es que la casualidad tomaba parte en la selección de marido o mujer? No existe ninguna base científica para aceptar afirmativamente estas preguntas; pero la canción de nuestros abuelos sostiene que la vida era más feliz entonces. El mundo, con los asombrosos descubrimientos de la era actual, ha transformado nuestras costumbres y es evidente que el matrimonio ha sufrido la crisis que es inherente a todos los períodos históricos convulsos. En una época mercantilista, sin fé, con una moral degenerada por falsos mitos, como el racismo, por ejemplo, el matrimonio es una institución resquebrajada, que es preciso salvar si se quiere que la familia siga siendo el núcleo más importante de la humanidad democrática.

Una de las calamidades biológicas, que conspira contra el matrimonio y la familia, es el aporte a la vida de seres descentrados, desde a-

quellos frágiles del espíritu, según la denominación del doctor Valdizán, hasta aquellos francamente psicopáticos, que requieren la observación y el tratamiento del neurólogo o del psiquiatra. Y son los mismos, sin mencionar a los sujetos clínicamente degenerados, quienes desquiciarán la familia, abandonándola o pervirtiéndola y haciendo la vida imposible. Son aquellos que hacen del matrimonio un drama o una tragedia, que terminará en la separación, el divorcio o en la cárcel. Es conveniente, por lo tanto, buscar los medios necesarios para que el matrimonio moderno busque el equilibrio armonioso de la existencia unida, comprendiendo que su destino es dar al mundo una prole con los atributos de la salud más perfecta. Esta es una forma de defender el matrimonio, de hacerlo cada vez más atrayente, más útil y más digno.

La nuestra no es una postura snobista. La lucha por una humanidad mejor, después de aquella que desencadenó dos guerras, tiene una más razonable explicación en países como el nuestro, donde todavía no sabemos lo que representa una política biológica encaminada a elevar el nivel espiritual y físico de la nación, con diversas razas y costumbres. Después de haber presenciado la locura homicida de hom-

bres que se creían predestinados para mandar aniquilar a los demás, volvemos por el camino de la cordura. Ahora comprendemos que todo debe estar al servicio del hombre, comenzando por el Estado, que se convirtió en un Moloch insatisfecho y ante cuyos altares todo debía sacrificarse, desde la dignidad hasta la vida. La vida solo es noble cuando se vive con dignidad.

El estadista actual vive preocupado por la vivienda, el vestido, la alimentación y por todo el engranaje de la educación pública, para hacer más feliz la existencia. Diariamente surgen nuevos medios científicos para mitigar el dolor y sabemos que las letras del alfabeto resultan pocas para denominar a las vitaminas que los laboratorios descubren y clasifican. Todo este afán se hace patente en servicio del hombre. La política actual, en el mundo, no tendría significado si careciera de sentido biológico, es decir, si no estuviese dominada por la obsesión del bienestar de la humanidad. Después que la muerte nos rondó, durante cinco años continuos, que duró la guerra, pensemos en la vida, preocupándonos para que nuestros hijos sean mejores.

A través de diferentes edades, muchos pueblos pusieron en práctica métodos selectivos, con

evidente propósito eugénico. Los niños deformes, los seres monstruosos, los valetudinarios inservibles, eran suprimidos, poniéndose en práctica procedimientos de eutanasia. El pueblo griego, tuvo en la doctrina de Platón, que nos trasmite *La República*, el consejo de prácticas eugénicas interesantes. Platón recomendaba que la selección de hombres y mujeres se llevara a cabo, procurando que las uniones de los mejores sujetos de ambos sexos se hicieran más frecuentes, limitándose, en cambio, las de los peor dotados. Exigía también que se criara a los hijos de la unión de los mejores. Los griegos comprendieron el valor selectivo de la especie humana, observándola en sus resultados prácticos, frente al ideal de la belleza y armonía física de los seres humanos. Es más tarde, cuando la Biología ilumina los misterios de la procreación y de la herencia, que se justifica científicamente la formación de una humanidad mejor dotada, física y mentalmente. Así nace la Eugenesia, que se propone el mejoramiento de la raza humana, mediante la selección de los caracteres hereditarios, físicos, intelectuales o morales. Se estructura científicamente en el siglo XIX, con el aporte del médico y naturalista Galton y del abate Mendel. Ambos sabios nos

trasmitieron conocimientos fundamentales sobre la herencia y los oscuros designios de la raza. Galton, que estudiara minuciosamente la teoría evolucionista de Darwin, estableció estos principios, que debían tener innegable valor para la formación de la Eugenesia, como ciencia. El pensamiento de Galton se concretaba de esta suerte: 1º La influencia del parentesco, en la reproducción de una raza, está rigurosamente definida, mediante las leyes de la herencia ancestral y de la regresión filial. 2º—Es determinable la influencia probable de una generación sobre los caracteres de la que le sigue. 3º—Los factores sociales influyen sobre los seres humanos, ya sea para mejorarlos o para hacerlos retroceder. 4º—Para el progreso durable de la especie humana, se requiere una mayor proporción de los individuos mejor dotados o mejor adaptados.

Las ideas de Galton, con el progreso asombroso de los métodos experimentales, se han estudiado debidamente. En Biología ya nadie discute, como hecho cierto, la herencia. Esos principios han sido ampliados y revisados a la luz de las innumerables experiencias mendelianas. Carece de objeto, en el corto espacio que debo utilizar, detenerme a exponer los fenómenos re-

lativos al protoplasma, al cuerpo ovoideo, a la cromatina, etc. y la forma como se comportan las células para dar margen a una nueva vida, como en el caso de los millones de espermatozoides que nadan cerca del óvulo, para que uno de ellos logre penetrar dentro de él. El hecho evidente consiste en que los cruzamientos de plantas y animales se realizan siguiendo los principios establecidos por el abate austriaco Gregor Mendel. Cuando dos individuos desemejantes, en todo su carácter biológico se cruzan, los descendientes de la primera generación se parecerá al progenitor cuyo carácter sea más acentuado. Si este producto híbrido, de la primera generación, se cruza con otro, producirá una generación mezclada en esta forma: veinticinco por ciento parecida al abuelo; veinticinco por ciento al otro dominante y cincuenta por ciento de herencia de aquello en que los padres se parecen al abuelo. En las células reproductoras existe **algo** que se trasmite a los descendientes, que recibe el nombre de **factor**; y los aspectos que producen en los individuos adultos se llaman **caracteres**.

Los estudios biológicos del mendelismo continúan, habiéndose obtenido nuevos resultados que amplían o completan la teoría del abate.

Entretanto la experiencia nos suministra nuevos hechos, para formular nuevos principios. Sabido es que mediante la selección artificial se obtienen, en el reino vegetal y animal, productos de inmejorables condiciones, conforme a las exigencias y necesidades del hombre y del mercado. En diferentes países del mundo, mediante cruzamientos adecuados en flores, frutos, caballos, perros, etc. se ha logrado conseguir productos de primera calidad. En la Argentina, por ejemplo, se ha logrado, mediante los cruzamientos, triplicar el peso en carne del ganado vacuno, llegando a suprimir las astas de los animales, por inútiles y peligrosas.

La selección de los caracteres hereditarios favorables, sean físicos, intelectuales o morales, es el propósito positivo de la Eugenesia, para conquistar una raza, ausente de factores y caracteres degenerativos. En este sentido la Eugenesia, realiza una obra positiva que no excluye, desde luego, la obra negativa que busca los medios enérgicos para evitar la unión de toda suerte de anormales y tarados. Tal ocurre con la esterilización que se practica en Norteamérica, para inocuizar a los tarados que producirán una descendencia desgraciada. Desde luego, me adelanto a establecer que no debemos con-

fundir los designios de la Eugenesia, que es una ciencia que busca el mejoramiento de la humanidad, con el racismo, doctrina política cultivada por los nazis para dominar al mundo, en nombre del mesianismo de los arios. El problema lo aclara Enrico Morselli, con su alta autoridad científica, en estas palabras que contiene *L'Uccisione Pietosa*. "Se trata en verdad, dice el maestro, como sostiene con cálido entusiasmo Richet, de preparar y favorecer la formación de una humanidad superior, más vigorosa, más sana, más bella que la actual en su somatismo, así como más desarrollada y perfecta en sus facultades mentales. De los tipos humanos que viven en la superficie del globo, con diverso desarrollo físico, intelectual y moral, es conveniente procurar el nacimiento de un tipo elegido, mediante procedimientos selectivos, siempre más capaz de vencer las opuestas fuerzas de la Naturaleza; un tipo en el que se exhiba salud y belleza del cuerpo, inteligencia, carácter y energía moral".

El patetismo de los hechos es aleccionador para pensar en que es preciso reducir el número de sujetos capaces de realizar, en el mundo, una obra antisocial, contraria a los intereses de la humanidad. Se han hecho célebres los

El Dr. Vervaeck, encontró entre los recidivistas, numerosos estigmas degenerativos que los alejan de la normalidad antropológica, en el terreno físico, moral e intelectual. Conduciendo sus investigaciones hacia el medio familiar de aquellos tarados, el antropólogo bel-

sexos, en las uniones de los individuos de distintos mo justificación del cuidado que se debe tener que debemos recoger con fines eugénicos y coras observaciones relativas a los recidivistas, recidivistas y ocasionales, ha formulado numerosas de la herencia patológica, entre delinquentes Vervaeck, de Bélgica, estudiando los problemas en la herencia morbida. El antropólogo Dr. Las taras degenerativas tienen su origen gaba por herencia.

un clan, una subvariedad nociva, que se propalminales que se desposaban entre sí, formando peor especie: desequilibrados, vagabundos, cri- más o menos, por cerca de 700 individuos de la vivió en 1740, está representado, en cien años, del tipo normal, físico y psíquico. Jukes, que parejas generacionales, una profunda desviación. Los miembros de estas familias mostraron, en Ilkak, que estudiaron Dugdale, Goddard, etc. nombres de las familias Jukes, Zero, Ham, Ka-

ga comprobó la existencia de predisposiciones, tendencias mórbidas y enfermedades en la herencia, que se manifestaban por psicosis, inferioridad mental, epilepsia, alcoholismo, suicidio, mortinatalidad, muertes precoces, fragilidad orgánica, etc. Junto a esas taras halló, entre los miembros de la familia de los examinados, inestabilidad, prostitución, vagancia y delincuencia. El estudio de conjunto de estos anormales sirvió al doctor Vervaeck, para establecer una conclusión fecunda que puede aplicarse a los fines de la Eugenesia. "La degeneración entraña, dice, en fin, las anomalías de carácter y una suerte de insensibilidad moral que reduce considerablemente la capacidad de vida normal y regular de los individuos tarados".

* * * *

Cuando en 1931 se retiraron las observaciones a la ley del matrimonio civil obligatorio, correspondía al Alcalde las ceremonias de los matrimonios. Estudié cuantos libros sobre la materia podía encontrar en librerías y bibliotecas, pero más que ellos me enseñó la realidad.

Un día fui llamado para realizar el matrimonio de un hombrecito que acusado de abu-

so de una dama de su clase y menor de edad, había sido apresado en la cárcel central. Solo el matrimonio con la ofendida podía librarlo de la condena. El ofreció a los padres de aquella realizar el matrimonio.

Antes de verificarlo fui a conocer al delincuente. Su fisonomía, su lenguaje, sus reservas mentales, sus antecedentes familiares que averigüé me hicieron reflexionar terriblemente. Llamé a los padres y a la misma pretendida esposa manifestándoles mi opinión respecto de aquel aconsejándoles que era preferible que purgase su delito antes que entregar a su hija a manos de un criminal. El honor! me dijeron.

—El porvenir de su hija y de los hijos de aquella contesté? no os interesa más?

No existía entonces ni la necesidad de un certificado pre-nupcial, ni leyes que facultara a tomar disposiciones con el dictámen de expertos o técnicos.

Con gran repugnancia, a nombre de la Ley y cumpliéndola, verifiqué el matrimonio. El sacerdote a su vez procedió de inmediato a bendecir el matrimonio católico.

Aquel pudo así salir de la cárcel.

A los tres días los diarios registraban una tragedia. El esposo asesinó a su víctima y con

ella al hijo que llevaba en sus entrañas, y fugó.

Es que el criminal es un enfermo. No tiene derecho a ser padre mientras no se reforme o sane.

Como éste podía referir muchas otras experiencias en aquel cargo que fué para mi materia de estudios y reflexiones, **de todo orden.**

La cuestión del racismo se ha agitado antes y en nuestros días con intención exclusivamente política. El problema de la raza es un problema científico, que nada tiene que hacer con la vacua palabrería de la propaganda del racismo. El dogma del racismo considera que un grupo étnico está condenado por la Naturaleza, a la inferioridad congénita y otro a la superioridad congénita. Sabemos, sin embargo, que cualquier raza, dentro de ciertas condiciones, puede ajustarse a las culturas más opuestas y participar de ellas.

Para los filósofos del racismo, filósofos estilo Rosemberg, — a quien se juzga como criminal de guerra, — el destino de la civilización depende de suprimir algunas razas y conservar puras a otras. La elegida sería la raza aria cuya existencia garantizaría el progreso de la civilización. La raza puede ser estudiada por los hombres de ciencia; el racismo en cambio, es un

dogma, una religión que reposa en la creencia y que solo puede ser estudiada históricamente. Los métodos científicos no pueden analizarlo debidamente, porque como toda fe la llevamos impregnada en el alma; pero puede estar o está lejos de la ciencia. Y como se mezcla con los mitos de una propaganda política interesada, que sirve para buscar prosélitos, su pretención ha creado **slogans**, es decir, afirmaciones caprichosas, realmente estúpidas, como por ejemplo estas: "Soy de los mejores". "Me encuentro entre los elegidos". "Somos la elite". "Solo lo que dicen los hombres del grupo tiene importancia". Tal simplismo, biológicamente absurdo, se introdujo en la cabeza vacía de individuos regimentados, que contribuyeron al aniquilamiento de millones de víctimas inocentes, entre los que se encontraban niños y mujeres. Hitler había dicho, en la **biblia** que escribió en la cárcel en 1920, que la única y sola ley que hace posible la vida en este mundo, era la raza, claro está, la raza aria. Los que no tenían esa sangre, como los judíos, eran responsables de todas las calamidades que le ocurrieron a Alemania y al mundo también. En la genealogía era indispensable no tener ni padre ni abuelo judío. Esta tontería anticientífica se convirtió en el sopor-

te del socialnacionalismo. En el programa de ese grupo de tarados, con más impulsos mórbidos, que ideas creadoras, se declaró que la ciudadanía y los cargos públicos solo podían disfrutarla los que llevaran sangre alemana, sin una partícula de sangre judía. En 1935 se aprobaron las leyes de Nuremberg, que despojaban a los judíos del derecho de ciudadanía, prohibiendo los matrimonios entre alemanes y judíos y elevando a la categoría de crimen, las relaciones extramaritales entre ellos. El racismo llevó sus impulsos vesánicos más lejos. Ese mismo año se expulsó de las escuelas a todos los niños que tuvieran sangre judía; después se expropió, sin indemnización, toda la propiedad judía. En 1938 se produjeron arrestos en masa de judíos y el 10 de noviembre de ese año, con asombro, el mundo supo las matanzas de judíos en toda Alemania, condenándolos, todavía, a pagar un billón de marcos como multa, por motines que no habían provocado.

El racismo, con su metodología criminal, no sólo fué el portavoz del antisemitismo, sino que se convirtió en la doctrina del pangermanismo que debía unir a todos los alemanes del mundo. De esta suerte, empezaron las depredaciones, la conquista, la invasión y la guerra

mundial. Contra la piedad de la iglesia cristiana, Alfredo Rosenberg, a través de los periódicos oficiales del Reich, proclamó que era preciso combatirla, porque constituía la más grave amenaza para los verdaderos nórdicos. Para el culto de la raza aria, el Sermón de la Montaña, venía a ser una peligrosa doctrina decadente.

Fácilmente se comprende las consecuencias desgraciadas que acarreó, para el mundo, esta división vaga, originada por la sangre. Para poder ser algo y por lo menos vivir, había que hacerse nazi a la fuerza. Comprended, radioescuchas, cómo esta doctrina de exclusión, hubiese manejado a las razas no arias. La tierra se habría dividido en dos grandes bandos, como en las escrituras bíblicas: en réprobos y elegidos. La democracia ha surgido para que triunfe el mérito, el talento y la honestidad, cualquiera que sea la raza a que se pertenezca.

Los medios de que se vale la Eugenesia no se dirigen a los individuos de determinada raza. No importa que sea la raza cósmica de que habló José Vasconcelos, con tal de que se propenda a la formación de una humanidad mejor, sin anormales ni tarados.

* * * * *

Hay que suprimir el dolor, es el grito generoso de los hombres que cultivan diversas ciencias. Y el dolor toma diferentes formas, en los seres humanos. La Eugenesia, por eso, se propone poner en práctica medios directos e indirectos. Entre los primeros es de suma importancia la esterilización, en hombres y mujeres, a quienes se compruebe signos patológicos, que producirán una descendencia degenerada, desde el punto de vista físico y mental. La ineptitud para procrear podría tener carácter transitorio, como ocurre con la aplicación de los rayos X. La esterilización, que es una forma de inocular a los portadores de caracteres peligrosos, ya no es una novedad en la legislación penal del mundo. Es una forma de evitar el nacimiento de seres enfermos o degenerados, que solo constituirían una carga para la sociedad. Con igual designio se acepta bajo el estricto concepto científico el aborto en madres que solo pueden dar comprobadamente una descendencia tarada.

Con fines puramente eugénicos es preciso abrir debate sobre la necesidad de emplear los medios neo-malthusianos, a fin de que los progenitores, conscientes de su responsabilidad, en relación con la salud mental y física de los des-

endientes, procuren evitar la venida al mundo de seres negativos, antisociales, con taras y deficiencias acusadas, como en el caso de las uniones de sifilíticos o tuberculosos o de ebrios consuetudinarios.

El certificado prenupcial existe entre nosotros, pero apenas si se hace efectivo en Lima y alguna otra ciudad importante del Perú. Pero el problema no consiste en que se haya creado la institución, sino que sea utilizada en mayor escala. El certificado prenupcial es una farsa entre nosotros, por diferentes motivos que es ocioso exponer. Hay que darle toda la importancia que tiene, creando organismos técnicos, con todos los laboratorios modernos, a fin de que la selección sea severa. Naturalmente, es preciso que la cultura sobre todos los problemas del sexo, penetre discretamente a todos los colegios, a fin de que todo hombre y mujer se dé cuenta de la importancia que representa, para nuestra patria y la familia, la procreación espiritual y consciente, que es la que ordena Dios.

Proclamemos el derecho a la maternidad consciente. Cada matrimonio debe tener los hijos que solo puede alimentar y educar. Una prole numerosa debe estar en razón directa de los medios para hacerla prosperar, de tal modo

que el hambre u otras necesidades no la diezme. Así se evitará el abandono de la prole que ya va siendo un grave problema social. Mientras exista el régimen de la propiedad privada, cada matrimonio asumirá la responsabilidad de la educación y alimentación de sus hijos. Y ya sabemos que los matrimonios pobres sostienen una lucha desigual frente a las necesidades de una prole numerosa. En ese caso procede la limitación de la descendencia, parecer que comparte un profesor altamente informado de estos temas y que nos visita estos días: el doctor Luis Jiménez de Asúa. La divulgación de los métodos anticonceptivos, por lo tanto, no deben limitarse ni perseguirse, porque como decía el filósofo Bertrand Russell, esa política conduce al hecho deplorable de que los ignorantes tengan más hijos que los inteligentes. Al país y la sociedad le interesa recibir hombres mejor preparados para la lucha por la vida, aunque sean pocos, que centenares de seres humanos, con todas las deficiencias derivadas de una vida pobre y llena de privaciones.

Necesitamos una política social que emprenda una lucha tenaz contra los obstáculos del ambiente civil moral y físico. Es preciso trazar planes coordinados para combatir la tuber-

culosis, las enfermedades venéreas, las toxicomanías, la malaria, la avitaminosis, el raquitismo, las infecciones endémicas, como el bocio, la verruga, etc. En un país de indios, que casi constituyen el 50% de nuestra población, no podemos permanecer tranquilos frente a la extendida intoxicación alcohólica. Casi todos nuestros indios se emborrachan habitualmente, en todos los departamentos del Perú. Es indudable que ese veneno influye sobre el cromosoma, que desempeña un papel importante en la herencia. Contra todos los argumentos en favor del alcohol, basta observar las desventajas que su uso inmoderado produce en el indio, cuando lo vemos llevar una existencia tan sórdida, tan diminuta en sus aspiraciones. Verdad que es difícil luchar contra los envenenadores que suministran el alcohol como fuente de riqueza; pero el Estado no debe admitir la paradoja de aceptar las rentas del alcohol, para distribuir las a los mismos que debe redimir del alcoholismo.

Yo no tengo simpatías por Federico Nietzsche, cuyas ideas han servido para construir

la Alemania hitlerista; pero no puedo silenciar una frase suya, que encierra un principio eugénico: no solo debes reproducirte, sino superarte. Hagamos de nuestro pueblo una comunidad fuerte, sana y vigorosa, para cumplir nuestro destino en la tierra.

He dicho.

* * * * *

La Educación Sexual



LA EDUCACION SEXUAL

Radioescuchas:

Me propongo, esta noche, tratar del tan discutido problema de la educación sexual. Es uno de los tópicos, relativos al sexo, sobre el que las discrepancias son más hondas, porque nuestros hábitos mentales, desde siglos atrás, no han querido tocar el tema, lo han soslayado o han discurrido falseándolo. ¡Parece inconcebible que sobre problemas científicos exista tanta hipocresía! Es un fenómeno, sin embargo, que obedece a las concepciones dominantes sobre moral sexual. Se nos ha de permitir, por lo tanto, que con toda franqueza como lo hicie-

ra hacen más de 20 años el Dr. Pérez Aranibar emitamos nuestras ideas, que no se estructuran simplemente con la cooperación de los libros, sino con las observaciones de la dura y diaria realidad.

La primera pregunta que se le ocurre a cualquiera persona sensata es la siguiente: — ¿Existe algún problema que no debe ser discutido? ¿Hay hechos que la inteligencia humana no debe tocar porque constituyen zona prohibida o tabú? En el saber humano ¿existe algo que solo debe tratarse en forma velada o adulterando el lenguaje hasta el extremo que se haga ininteligible? Estas preguntas podían tener su explicación para las mentalidades que aplicaron el tormento a Galileo y a Lavosier, para los asesinatos de Ratheneau inventor del procedimiento de obtener la electro quinina o para el criterio inquisidor que encuentra peligrosas las ideas. Vivimos, sin embargo, un momento de la historia donde ningún territorio del saber humano debe quedar en la penumbra. Todos los problemas deben ser discutidos en una democracia. Lo único que se debe exigir a los hombres es probidad y honestidad intelectual. Creo, pues, que el tópico de la educación sexual no solo debe ser materia de una conferencia aisla-

da, la ponencia de un congreso científico o el capítulo de un libro, sino la materia permanente de cursos en todos los colegios, escuelas y universidades. La ignorancia sobre esta clase de problemas es el origen de consecuencias desgraciadas, especialmente en la mujer.

Los higienistas, pedagogos, eugenistas, etc., tratando de defender a la mujer y el niño, empeñosamente libran campaña contra las enfermedades venéreas para evitarlas o para propender a su tratamiento adecuado. Nadie puede contrariar este designio. Es preciso luchar, naturalmente contra los hechos desgraciados. Sabemos que tempranamente el contagio cunde y las víctimas no sólo son los adolescentes, sino también los adultos que se convertirán en autores inconscientes de la desgracia del hogar o de la herencia tarada de la prole. Es conveniente, por lo mismo, ir hacia las causas del mal. Las transmisiones de las enfermedades venéreas, la prostitución, las psicopatías de carácter sexual las perversiones del instinto genésico, la homosexualidad, etc., son calamidades que han sido originadas, en gran parte, por la defectuosa educación de nuestros niños. Si los padres, sobre este particular, tienen las más descabelladas ideas, fácilmente se comprende cómo se

presenta entre nosotros la educación sexual. Se cree que el buen sentido consiste en dejar a los niños que solos formen su cultura sexual o que los muchachos más aventajados se conviertan en maestros de los más pequeños. De esta suerte se corre el riesgo, como observa Bertrand Russell, de que los muchachos llenen su imaginación con los conocimientos más perversos, procaces o deshonestos. Y esta es la dura realidad. A los niños internos o externos, de ambos sexos, en todos los colegios del Perú, sistemáticamente, se les mantiene en la ignorancia más absoluta sobre todos los aspectos de la vida sexual. No todos nuestros niños llegarán a la Facultad de Medicina, o a los demás altos institutos científicos. La mayoría se quedará en el llano, conservando los conocimientos que adquirieron en sus primeros años de sus compañeros o de libros pornográficos que sirven para perturbar, pero nunca para formar una homogénea y armoniosa cultura sexual. Las mujeres, indudablemente, son las que sufren más las consecuencias de nuestra hipocresía, porque son las que menos pueden defenderse de las acechanzas sexuales. Sus conocimientos son tan insignificantes sobre la vida sexual, que no es error si afirmamos que solo el matrimonio o la unión

ilegal les revelará todo lo que oportunamente debieron saber.

Sabido es que los niños están dominados por la inquietud de saberlo todo, en la etapa de la puericia, preferentemente. El por qué, el para qué, el de dónde, son las palabras que más usa para encontrarle explicación a las cosas. Los adultos siempre estamos asediados por diversas preguntas, muchas de las cuales se refieren a la vida sexual. ¿De dónde vienen los chicos o quien los hace?, es la pregunta que nos sorprende a menudo. Muchas veces la respuesta es una amonestación por la curiosidad indiscreta del niño o, en el mejor de los casos, recurrimos al cuento de la cigüeña. En ambos extremos provocamos en el espíritu en formación del chico, sentimientos diversos. En el primer caso comprenderá que debe reprimir su curiosidad respecto de esa zona prohibida y en el segundo no quedará satisfecho. Cuando la realidad le sea revelada, como observa Bertrand Russell, sus juicios serán desfavorables para los padres, maestros o adultos que lo engañaron. Mediante este mecanismo del engaño y de la prohibición, el niño buscará satisfacción a su curiosidad, pero en una fuente de informaciones pecaminosa o bien en la ignorancia de chicos que

llenaron a su turno la cabeza con los más absurdos conocimientos sobre las relaciones del sexo. "El apetito de saber, dice el educador y filósofo inglés, que vengo citando, que es uno de los impulsos espontáneos de todos los chicos sanos, queda así detenido, y los chicos se vuelven estúpidos". El profesor sajón encuentra que las limitaciones mentales de la mujer se deben en gran parte a que en su juventud se les tiene alejadas de toda instrucción sexual.

Es indispensable, por lo tanto, que la educación sexual penetre en todos los colegios, en los laicos y en los religiosos. A los niños se les educa para la vida, no para la abstinencia y castidad perpétua. Y si la virtud y la santidad y la virginidad precisamente por serlo, constituyen la excepción, encaremos el problema de la educación sexual para todos los niños, para los adolescentes y los jóvenes. La forma como deben impartirse tales conocimientos depende de la sagacidad y de la inteligencia de los maestros. Gradualmente, con ejemplos tomados de la vida animal y vegetal, se puede ir iluminando la mente de los chicos, quizás si a partir del término de la puericia, es decir, a los doce años, cuando empiezan los signos de transformación bio-psíquica en el niño. ¿Qué vocablos debe usarse

en esta tarea pedagógica? No hay consejo preciso a este respecto porque es el maestro, el padre de familia, el encargado de ser oportuno. Claro está que una vasta educación sexual requiere la preparación de los maestros peruanos en forma conveniente. En todas las Escuelas Normales, de hombres y mujeres debe crearse un curso de pedagogía sexual que aborde los problemas del sexo, desde varios puntos de vista.

Ullmann, citado por el doctor Iwan Bloch, en su notable obra "La vida sexual contemporánea", considera que los niños menores de 11 años deben ser excluidos de las explicaciones sistemáticas de los problemas sexuales. Recomienda que sean abordados en los colegios de segunda enseñanza. Para este efecto da un esquema que con ligeras modificaciones, impuestas por la realidad de nuestro medio, podemos adoptar.

La iniciación de los alumnos se hará en cinco períodos de tiempo, aconsejan Ullmann y Bloch. En las primeras clases el maestro debe exponer los fenómenos parciales de la reproducción sexual: el origen y nacimiento de los mamíferos y formación del huevo de los insectos. En la segunda tratará de la formación y nacimiento de los reptiles, incubación del huevo en

las aves, fecundación de los huevos de los peces y anfibios, erizos de mar, hidromedusas, etc. No se hará mención del acto del ayuntamiento en las dos primeras clases, es decir, antes que el niño entre en los trece años.

Cuando ambos profesores fijan la edad límite de los niños en trece años, para hablar de la cópula en los animales, lo hacen teniendo en cuenta seguramente las características del niño europeo. Nosotros debemos tomar la cifra como punto de referencia y observar en qué momento se inicia la pubertad en el niño de la sierra, de la costa y de las selvas. No olvidemos que el niño de climas cálidos, como el de la costa, es más precoz que su congénere de los climas fríos. Es el maestro, entonces, con sus observaciones discretas, que apreciando el conjunto de la clase se disponga a revelar todos los fenómenos relativos a la cópula y contestar a todas las preguntas que los chicos le hagan.

Los conceptos sobre la vida sexual se completarán, en forma sintética, en el gabinete botánico o en el zoológico, sin insistir demasiado sobre la cópula. La patología sexual será materia de la Higiene, en la que se tratará de la somatología en general.

Así como gradualmente, en los diferentes años reciben conocimientos de Geografía o Historia, deberán también ampliar el curso sobre problemas del sexo, con programas que vayan ahondando, poco a poco, en un terreno prohibido por la vieja moral sexual, que permitió, en defensa de un pudor incomprensible, la formación y cultivo de toda suerte de aberraciones sexuales. Nada contribuye más al donjuanismo y a la liviandad sexual en las mujeres, jóvenes y maduras, que la ignorancia sobre los misterios de la vida sexual. La verdad es una. No nos empeñemos en crear dos verdades sobre un mismo hecho, fenómeno o realidad de la vida, porque de este modo se engendra la moral hipócrita de los que siempre obran de distinta manera a como piensan.

Para todas las edades es importante el conocimiento de los problemas del sexo; pero en ninguna deben ser iluminados debidamente como en la adolescencia, en ese período de desarrollo que abarca desde los trece a los veinticinco. La palabra *adolescente* significa crecer, desarrollarse. Y por un complejo mecanismo de

fenómenos biológicos sabemos cómo se transforma el niño, a partir de la puericia, presentando un cuadro que casi es común a todos los adolescentes, a tal punto que se ha podido hablar de psicología de la adolescencia o **Jugendpsychologie**, como dicen los alemanes. Es en este período de la vida, accidentando por los cambios bruscos que experimenta, que el muchacho tiene conciencia difusa de un sentimiento vago que se instala en él, como anunciador del cambio que se opera en los más recónditos pliegues de su ser. Es el momento en que las hormonas derraman, en la sangre, sus principios químicos que darán una tonalidad desconocida hasta entonces al organismo. Al par que el desarrollo de las vísceras surge, en el adolescente, una especie de narcisismo que lo impulsa a buscar el espejo, llegando esta simpatía por el cuerpo hasta el extremo de besarlo, como ocurre con las niñas. Posteriormente actuarán sobre él, emociones contrarias, desde la súbita alegría hasta la tristeza inexpresable; sentimientos ricos de contenido, desde la rebeldía hasta la ambición, desde el amor apasionado hasta el odio violento y pasajero. Es la edad en que la palabra **imposible** no tiene significado; en que todas las dificultades se vencen. Por

lo mismo es el momento en que debe ser encausado hacia la verdad, la justicia y la decencia. Los totalitarios lo sabían muy bien, conocedores como eran, mediante su técnica maravillosa, del alma del joven. Con ellos, por eso, pudieron formar fanáticos irresponsables y batallones de suicidas.

No olvidemos que entre los adolescentes se encuentran los magnicidas y toda suerte de delincuentes pasionales. No sin razón, por eso, se ha llamado a ese período de transición, **edad peligrosa**. Considero, por lo tanto, que ese momento no debe ser descuidado por el educador, por el maestro. Si el terreno está abonado por ciertos factores constitucionales desfavorables, las desviaciones serán fáciles, tanto en el hombre como en la mujer. Tales hechos nos explican por qué debemos decirles a los adolescentes toda la verdad sobre la vida sexual. De los hechos se pueden sacar conclusiones desoladores.

Diariamente, la crónica judicial, nos hace conocer la frecuencia de los delitos contra el honor sexual. Las víctimas, conforme a nuestra ley penal, en su mayor parte, son menores de veintiun años. En pocos casos la violencia juega un papel preponderante en aquellos delitos. Lo corriente consiste en que el consentimiento

de la menor ha contribuído a la realización del hecho ilícito, pero consentimiento a base de ignorancia, de ausencia de nociones para defenderse de la acechanza o de la seducción. Cuanto más ignorantes son las niñas, en las relaciones de los sexos, tanto más fácilmente serán víctimas de los delitos de tipo sexual. No basta entonces que tengamos solamente leyes represivas y jueces que las apliquen sino que utilizemos los medios de evitar esos males. Tempranamente nuestras niñas se hacen madres recibiendo el menosprecio de una sociedad hipócrita que no supo defenderlas; que tolera las aberraciones sexuales y que pone un velo de pudibundez absurdo sobre los conocimientos del problema sexual. Estas caídas no se perdonan por la moral sexual dominante, como si ellas dependieran de las víctimas exclusivamente.

Las mujeres adolescentes, en quienes la sugestibilidad se halla bien desarrollada, porque la voluntad no ha acabado de formarse, constituyen fácil receptáculo de consejos y sugerencias ilícitas. Son el camino preparado para tempranas experiencias sexuales, que pueden conducir las primero al comercio clandestino y luego a la franca prostitución. En aquellas prácticas precoces predomina la más crasa ignoran-

cia sobre las relaciones de los sexos. La niña será objeto de toda suerte de sorpresas, porque nadie la preparó para hacer frente a la vida sexual en todas sus manifestaciones ilícitas. Es útil ciertamente poner en los programas de instrucción nociones sobre corte y confección, fabricación de alfombras y bordados, sobre economía doméstica, botánica y zoología; pero no es menos importante dedicar una hora a la semana siquiera para ilustrar a las adolescentes de ambos sexos, sobre la conducta sexual.

No olvidemos que los muchachos también son víctimas de la ausencia de cultura sexual. El onanismo y la homosexualidad deben figurar entre las desviaciones más corrientes del sentido genésico. Las prácticas de Onan se instalan insidiosamente, como un hábito en el muchacho que está vedado de conocer la verdad sobre el sexo. Una excitación pasajera, la abstinencia inmoderada, el desconocimiento de la naturaleza de la función sexual, pueden impulsar a la práctica del vicio. Una vez instalado en el sujeto puede acarrear serias perturbaciones: debilitamiento del sistema muscular, irritación nerviosa, pérdida de la memoria, melancolía, etc. A veces el enfermo puede ser conducido, dentro de su estado de perturbación psicológica,

hasta el suicidio. La casuística de la Medicina Legal, a este respecto, es sobradamente ilustrativa.

La deficiente educación sexual es responsable, en no pocos casos, de la desgracia del homosexualismo. Si se desconoce la nobleza del sentido genésico, si se considera el sexo como tabú o pecado, si hasta el lenguaje debe ser cambiado por un simbolismo necio, como cuando se quiere expresar llamándolo con el término de "visita", y otras la palabra "menstruación", se encontrará como conducta normal el dirigir la libido hacia personas del mismo sexo. Esta tendencia anormal, desgraciadamente, cunde en todos los países. No me propongo hundir mi observación en sus raíces biológicas, ni detenerme sobre la inmoralidad que entraña este vicio, pero debo dejar establecido que es la ignorancia sobre el amor heterosexual, que en gran parte conduce a esta práctica nefanda, para usar los términos de los padres de la Iglesia.

El ideal de los sexos consiste en la perfecta diferenciación de los mismos. Un hombre sólo debe ser hombre y una mujer cada vez más femenina. Esta verdad de sentido común se olvida a menudo. El cinismo de algunos deficientes morales encuentran el homosexualismo co-

mo hecho natural y hasta elegante, sin comprender que el androginismo es una lacra que se manifiesta en la actuación de los hombres, es decir, en su ética. Los caracteres homosexuales son híbridos morales. Los atributos femeninos, si se trata del homosexual masculino, se presentan en forma grotesca, con una fisonomía mestiza, siempre con tendencias a los módulos de la vida inferior. Observad atentamente la vida íntima del homosexual y hallaréis más virtudes negativas que positivas. Versatil, desconfiado, simulador, cuando se encumbra en la vida pública odia el mérito, la honestidad y el verdadero talento. Es desleal a la Ley, a la Justicia y a la Democracia, quizá porque su complejo imagina que se antepone a su mera denominación el artículo determinado en género femenino. Fácilmente se entrega al Poder y al poderoso y se configura como el prototipo de la ingratitude, porque la gratitud es virtud humana propia solo de los muy hombres o de las muy mujeres. Podría referir cuadros evidentes observados en las funciones públicas o en actividades políticas en servicio de la Patria, pero la historia clínica biográfica, se roza con la política y aquí no venimos a hacer política sino a conversar sobre un asunto científico de gran

interés nacional. Vigilemos a nuestros niños, muy de cerca, impartiéndoles nociones normales sobre la vida sexual a fin de que esos seres aberrantes no se erijan en insulto a la difícil misión de hombre.

Si la curiosidad es un resorte que mueve la inquietud de los niños en la puericia, no es menos relevante su influjo en la adolescencia. Para el adolescente no existe misterio porque quiere saberlo todo y encontrarle explicación, a todo. Si esta ambición de saber, de comprender, no es satisfecha surge la angustia que puede tener resultados psicopáticos. Ese momento debe ser utilizado por pedagogos y maestros, a fin de que la ciencia sustituya a la mogaigatería. Un hombre de tanta experiencia, acostumbrado a buscar en el alma humana, el Juez de menores de Denver, en los Estados Unidos, Ben B. Lindsey, ha recogido las preguntas sugerentes que le hicieron los muchachos de cierta escuela superior. Son las mismas que inquietan a nuestros jóvenes, pero que desgraciadamente no tienen respuesta satisfactoria por la montaña de prejuicios que se levanta frente a estos problemas.

Lindsey refiere que antes de dar su conferencia a los muchachos recibió la recomenda-

ción del director de la escuela en el sentido de que solo debía decir cosas que no los hiciera pensar a los jóvenes, como el periódico expurgado que llevaba el lema "Ad udsum delphine". Para uso del delfin. Los muchachos fueron estimulados por el Juez de menores y como creyeron en su honradez, le lanzaron estas preguntas inquietantes:

—¿Cree Ud., señor Lindsey que cuando no hay amor entre los casados se les debe obligar a permanecer juntos?

—¿No cree Ud. que el que vivan juntos sin quererse un hombre y una mujer es un pecado tan grande como el de no estar casados?

—¿No cree Ud. que un matrimonio sin amor representa un pecado más grande y está peor que el que dos personas que no sean casadas vivan juntas, queriéndose?

—¿Cree Ud. que está mal el que una señorita se deje besar por un chico, y por qué está mal?

Estas preguntas y otras embarazosas fueron formuladas por un grupo de sesenta señoritas adolescentes. Como se ve todas estaban dirigidas hacia los inquietantes problemas del sexo, sobre los que debía guardarse el más inexplicable silencio. Contra esa metodología an-

tibiológica protesta el criterio comprensivo y humano del famoso autor de **La Rebelión de la moderna juventud**, manifestando que "las represiones y supresiones que ahora provocan la mayor parte de los yerros juveniles habrían desaparecido", si una sana y decente moral sexual substituyera a las artificiosas normas que rigen sobre este particular. Ahora que el mundo no encuentra sólidas barreras morales; hoy día en que los hombres y mujeres jóvenes quieren embriagarse en el placer pasajero para olvidar las consecuencias de la pesadilla terrible de la guerra; ahora en que no se sabe con precisión el contenido del honor, de la justicia y la virtud; hoy día en que moralmente nada llama la atención, es indispensable un reajuste de nuestros conceptos, edificando una nueva moral sexual, para darle un contenido y un significado a nuestra cultura.

No terminaré, radioescuchas, esta conferencia de mi cursillo sobre Sociología Sexual, sin mencionar la preparación que todo hombre y toda mujer, sobre todo, deben llevar al matrimonio. El camino que trazara Fray Luis de León, en la Perfecta Casada, se ha cubierto de polvo frente a los conocimientos que hoy tenemos sobre la biología y psicología del matrimo-

nio. El matrimonio es una unidad psicológica a pesar de la disparidad de caracteres y se ha llegado a establecer que la propia aversión puede servir de fundamento para una renovada satisfacción de la dicha matrimonial. La ignorancia de la mujer, por eso, no debe entorpecer la felicidad conyugal. Y desgraciadamente ocurre que el varón lleva al matrimonio un caudal considerable de prácticas pecaminosas y la muchacha las nociones más extravagantes sobre el vínculo erótico, que debe conjuncionar a las almas y los cuerpos. El hastío surge en el varón cuando el amor no es pleno y natural. En ese caso ocurre el hecho observado en el matrimonio español por Marañón: el artificio y un respeto artificioso para la esposa; en cambio todos los arrebatos de la pasión para la amante. De allí que la duplicidad en el querer o adulterio sea por lo general una costumbre corriente que llevara al entonces juez de Huánuco Dr. López Albújar a decir en una sentencia que mereció 6 meses de suspensión al ilustre literato hoy vocal de la Corte de Tacna: "el que esté libre de esa culpa que tire la 1ª piedra". Surge esto precisamente, como una paradoja, para que la monogamia no concluya. Si el estado conyugal perfecto debe encontrarse en la unión monogámica, no

permitamos que nuestras muchachas conozcan las complejas manifestaciones del matrimonio sólo cuando se realiza éste. Una adecuada preparación teórica, para la mujer que ha de ser esposa y madre, debe completar el ciclo de su cultura personal. Que nuestra imprevisión no contribuya a aumentar el número de divorcios o el drama de separaciones de hecho. Eduquemos a nuestras adolescentes para que el hogar se convierta en centro de felicidad y de renovadas inspiraciones.

He terminado.

* * *

Amor e Interés en el Matrimonio



AMOR E INTERES EN EL MATRIMONIO

Radioescuchas:

Continuando el curso de Sociología Sexual que Acción Cultural me invitó a ofrecer mediante la benevolencia y el afán cultural de Radio Nacional, en ésta cuarta charla voy a tratar de: **Amor e interés en el matrimonio**, asunto delicado que es preciso examinar como verdad científica, sin reservas mentales.

Antes de dar principio a esta lección, debo agradecer a los radioescuchas del territorio nacional y del extranjero que directamente o por conducto de Radio Nacional estiman que estas charlas, son de interés general y han a-

bundado en su generosa apreciación, que compromete mi gratitud. Ellas tienen el mérito del fundamento científico y de lecciones aprendidas de grandes maestros. Cuando en 1931 se retiraron las observaciones legislativas a la ley del matrimonio civil, acometí estudios sobre la materia, con experiencias desde un alto cargo; luego en mi estudio de abogado seguía acumulando datos estadísticos, para dar vida real y constructiva a las lecciones que sobre Medicina Legal y Sociología recibí en universidades de Europa. Y ahora, con vuestra renovada benevolencia paso a dictar esta charla.

No siempre los sentimientos superiores y delicados sirven de base al matrimonio. Existen razones de cálculo, de interés y conveniencia que ponen su impronta sobre las uniones de los sexos. En ese caso el matrimonio es una sociedad aleatoria, unión artificiosa, una misión incompatible con la estabilidad de la familia. Es la causa, seguramente, más seria de la crisis del matrimonio, agudizada por diversos fenómenos sociales, que la civilización moderna ha creado. Ese hecho desconsolador es

un síntoma del materialismo de nuestra época donde los metales, como el oro y la plata, pesan más que los sentimientos y las cualidades morales. Las quejas contra la frecuencia del divorcio, contra las separaciones de hecho, contra el drama de la incomprensión, se dirigen contra el síntoma, sin ahondar en la causa. A las contradicciones de la sociedad capitalista, agreguemos el afán de casarse por conseguir títulos, patrimonio y vida feliz. De esta suerte no siempre la familia es estable, porque las uniones crematísticas son las que más fácilmente se rompen, a menos que el matrimonio soporte las consecuencias del mercantilismo de los cónyuges. Colocándonos dentro de una ética elevada, superemos la conveniencia, el interés, el cálculo, para conseguir los permanentes intereses del sexo, con los sentimientos superiores que ha creado la especie humana.

Es cierto que la entraña del matrimonio, en diferentes momentos de la historia, no fue el amor. Durante mucho tiempo la forma de procurarse una esposa era aplicable a un objeto cualquiera: el hombre la obtenía valiéndose del robo, asentimiento o adquisición. De esta suerte la mujer representaba solo una

mercancía; podía estar equiparada a un animal doméstico.

En los pueblos antiguos, en la época homérica, anterior a J. C. la forma más corriente del matrimonio reposaba en la adquisición, ya que las hijas eran propiedad del padre, quien las podía vender. Pagado el precio de la novia el comprador entraba en posesión de ella. La costumbre se hallaba tan extendida que, entre los escandinavos, por ejemplo, era muy conocida la expresión "mujer legítimamente adquirida". En estas ceremonias, es obvio admitirlo, para nada entraban en juego el corazón de los novios. Los padres asumían la responsabilidad de arreglar todo lo relativo al matrimonio, como entre los indígenas de nuestros ayllus. A veces, la joven, desposada como una cosa, prefería quitarse la vida antes de unirse a un hombre por el cual no sentía el menor afecto.

Mucho tiempo subsiste, en las relaciones humanas, para el matrimonio, la adquisición mercantil de las mujeres, como lo recordamos en una de nuestras conferencias anteriores, refiriéndonos a la Inglaterra moderna. La civilización, sin embargo, gradualmente, va revelando, a los ojos del mundo, cuáles son los valo-

res humanos que no se pueden comerciar. Esta tarea histórica le correspondió, en gran parte, al Cristianismo, cuando enseñó que la dignidad era un atributo del hombre, que no se podía negociar. Las relaciones sexuales, de este modo, ya no tienen, como sistema, la violencia o la adquisición mercantil. Se revisten de la bondad, la fidelidad, el amor, la abnegación, es decir, de nobles sentimientos que la ética ha dignificado. La humanidad ha ganado mucho en este sentido, porque la libertad misma no se comprendería sin el progreso moral. El ideal consiste en que el matrimonio esté normado por el amor, que enriquece el contenido de la vida diaria, haciéndonos olvidar un poco el drama de nuestra existencia. Desgraciadamente, todas las cosas tienen su lado negativo. El matrimonio, desde luego, no se sustrae a esta regla decepcionante. Ahora, a la violencia, ha sucedido el engaño y la astucia, y a la adquisición franca y brutal de la compraventa de los tiempos antiguos, la calculada y fría operación de los números, sobre el patrimonio del novio o de la novia. Contra esta moral cínica se levantan los sentimientos más generosos del hombre, en una época en que existen otras categorías de las que no puede pres-

cindir el matrimonio: el amor, la salud, el talento, la belleza, las cualidades morales, la capacidad para el trabajo.

El matrimonio por conveniencia o por interés se ha ido extendiendo en forma alarmante en la sociedad moderna. Su frecuencia es peligrosa porque conspira contra la estabilidad de la familia, sin la que no podemos estructurar una democracia fuerte.

No hay estadísticas que reflejen la realidad numérica de los matrimonios crematísticos o *mariage d'argent*, como dicen los franceses; pero su extensión es evidente. Las complicaciones de la vida moderna impulsa a los seres humanos a vivir con rapidez y ya se sabe que todo sistema nervioso, constantemente excitado, busca equivalentes o estimulantes para mantenerse en tensión. El camino generalmente se encuentra en los placeres, en la sensualidad, que llega como una compensación a la tragedia de vivir. En ese caso hay que procurarse los medios de costearlos, sin mucho trabajo. Hombres y mujeres, por lo tanto, encuentran en la petaca del cónyuge la forma de satisfacer la ostentación, el lujo, las necesidades ficticias, es decir, una manera cómoda de vivir sin trabajar. Los adversarios del matri-

monio, por eso, lo definen como una "forma elegante de la prostitución". Tal sería el matrimonio de nuestros días, que moralmente no lo salva ni el sacramento ni la ley. Los hechos tienen, en efecto, más fuerza que los argumentos. Todos los días vemos que mozos fuertes, equilibrados físicamente, se casan con menopáusicas o ricas herederas de los ancianos maridos que acaban de abandonar el mundo. Y a su turno, muchachas interesantes, olvidándose de su juventud, buscan la bolsa de valetudinarios que pretenden rejuvenecer con los encantos de chicas que pueden ser sus nietas. Los pretendientes, en nuestros días, no se fijan ni en la vejez, ni en la enfermedad, ni en la impotencia. El desiderata reside en la bolsa que ha de compensar estos defectos. El eminente médico, doctor Marañón, cuyas ideas y actividades políticas equivocadas no se deben invocar para menoscabar su personalidad de auténtico hombre de ciencia, discurrendo sobre los problemas de la vida sexual, nos recordaba que cuando un hombre pobre se casa, descaradamente, en ausencia de toda inclinación, con una rica, adquiere jerarquía de cínico, no solo ante los ojos de la gente, sino también ante sus propios ojos. Son donjuanes de poca mon-

ta, agrega el médico español, que ponen precio a su juventud o a su linda cara, frente a mujeres que compran lo que no pudo merecer su escasa belleza o su edad excesiva. El juicio, despiadado para el varón, se torna indulgente con la mujer que quiere defenderse de la concurrencia económica del sistema capitalista.

Existen otros matrimonios en que el interés se disimula con la conveniencia. Muchos pretendientes están a la caza de muchachas, cuyos padres o parientes se convierten, de la noche a la mañana, en políticos influyentes, que dispensarán prebendas, facilidades en el Presupuesto de la República y viajes al extranjero, para desempeñar lo que no se sabe ni se entiende. Muchos fracasados en la vida, no encuentran mejor tabla de salvación que la conquista de una muchacha que los hará subir como globos inflados.

Todo matrimonio, que se estructure con las aspiraciones del dinero, franca o encubierta, constituye una cínica maniobra mercantil y una ofensa para los sentimientos religiosos y éticos de la sociedad. Las consecuencias de esa calculadora determinación bien presto se hacen sentir. La vida, como la Naturaleza, toma sus represalias como impulsada por un desig-

nio inexcrutable. En esos matrimonios el dinero reluce, pero la felicidad se ahuyenta. El papel director de la vida conyugal pasa a las manos de la mujer rica que, como dice José Castan, ejercerá la soberanía en el hogar, en forma absorbente. Como todo se ha edificado sobre el interés la comprensión, que es fruto del amor, se hallará distante de la armonía conyugal. Las recriminaciones, entonces, estarán revestidas de la saeta del interés, colocándose el hombre en la inferioridad del que se ofrece por dinero, para realizar una obra indigna.

Los matrimonios por cálculo son perjudiciales para la prole. Como los cónyuges no miran sino el interés, olvidan la senectud y las enfermedades del contrayente. Contra estas uniones, también se yergue la Eugenesia, que aspira a crear una humanidad mejor. Ya se conocen los estigmas de los hijos de viejos y enfermos.

Si en un matrimonio interviene el interés crematístico, las fuentes renovadas de mutua atracción desaparecen. En tal caso el pesimismo, el hastío, es la nota de las relaciones sexuales. El cónyuge, con la alegría quebrada, buscará en el adulterio las compensaciones a su drama cotidiano. Naturalmente, la moral so-

cial no gana con estas desviaciones del sentido genésico.

Tengamos presente que la vida no se detiene en el matrimonio. Toda unión conyugal no es sino una etapa de tránsito, porque vendrán nuevas vidas que buscarán su sitio en el mundo. Y ese deber sagrado nos obliga a ser leales con el instinto genésico, con el amor que es sublimación y con la conciencia de que nuestros hijos deben ser siempre mejores que nosotros.

¿Acaso es posible impedir esta clase de matrimonios donde entran el cálculo, el interés o la conveniencia? Tal vez la ley no pueda salirle al encuentro, porque es realmente difícil penetrar en el móvil de las acciones humanas.

La prohibición de los matrimonios, entre parientes consanguíneos, la supresión de la dote, el impedimento para el matrimonio en las edades desproporcionadas, son propósitos que considero un poco ilusorios, sobre todo, en países donde predomina el soborno y la administración corrompida. El interés traspone todas las barreras cuando pretende conseguir sus objetivos. Pienso, por eso, que el problema de los matrimonios de esta índole depende de la moral dominante. Cuando el nivel moral se eleva, cuando

la sencillez y la pureza en las costumbres ingresen en los hogares, cuando hombres y mujeres eleven su bienestar, cuando no atormenten la angustia del pan diario, la venta disimulada del cónyuge no se producirá. Es preciso, por lo tanto, que la nueva moral sexual predique en los jóvenes el ideal del matrimonio por amor, de la unión con novios que no posean taras que transmitir.

¿Pero que es el matrimonio por amor? El amor es una pasión compleja que va desde la instintiva atracción sexual, hasta sus más altas manifestaciones intelectuales, que puede hallarse en la amistad amorosa. Nadie ama naturalmente con uno solo de los elementos de que se compone el amor, es decir, nadie ama, por ejemplo, nada más que con el amor mazoquista o con el amor sadista, o con el amor platónico. En todo amor verdadero existe un poco de los sentimientos y de la libido de Werther, de Julieta y Romeo, de don Juan y del caballero Casanova. Lo que ocurre es que la literatura y el cinema y los prejuicios de diverso tipo han enturbiado la normal satisfacción de la vida ge-

nésica. La pura espiritualización del amor, sin raíces biológicas, es inaceptable, a menos que se trate de los casos excepcionales que pertenecen al territorio que pueblan los místicos. Es fundamental, para el mecanismo íntimo del matrimonio, que los tabús no sofoquen o desvíen el natural desarrollo de la pasión amorosa. Los prejuicios y tabús se han encargado precisamente de llevar la desdicha a los hogares. Contra estas trabas se ha alzado la voz de abogados, de jueces, de biólogos y psicólogos, de ginecólogos y neurólogos. Debemos escucharlos porque son los que están más en contacto con la vida, porque conocen mejor las miserias humanas, porque nadie puede penetrar en los recónditos misterios de la vida sexual, que aquellos que tienen la ayuda de la ciencia y del secreto de las vidas, en las manos.

En la unión conyugal puede existir respeto, ayuda mutua, estimación, aptitud para neutralizar todos los sentimientos que separan a los cónyuges; pero esto no es suficiente. Los biólogos o psicólogos nos recomiendan que los mejores sentimientos que unen al hombre y la mujer, deben tener su base erótica, vale decir, que el amor debe estar poseído también de sentido sexual. Sin erótica, dice el médico, Th. H.

Van de Velde, autor de una trilogía notable sobre la vida sexual, no hay verdadero matrimonio. Y debemos aceptar en ese caso la frase "verdadero matrimonio", como equivalente a verdadero amor.

La Naturaleza ha dotado al ser que vive de la voluptuosidad, en las relaciones sexuales eróticas. Aquella satisfacción será más perfecta conforme se asciende en la escala animal. Culmina en el hombre no solo como una finalidad en sí, sino como el vehículo más trascendente para la perpetuación de la especie. La frigidez, la impotencia, las defectuosas conformaciones, etc., por lo mismo, conducen a la indiferencia y, por ende, a las relaciones extramatrimoniales. La vida emotiva de la mujer y el sentido viril del varón quedarán limitados y empujados a buscar la aventura, que es propia de la emotividad insatisfecha. Aparecerá la infidelidad, entonces, que es la más grave fuente de aversión en un matrimonio digno. Considero, por estas razones, que la pedagogía sexual debe encargarse no solo de esclarecer estos deficientes aspectos de la vida de los sexos, sino también de preparar, en la etapa prenupcial a las jóvenes solteras, para que, por ignorancia

o prejuicios antibiológicos, no lleguen a turbar la felicidad del matrimonio.

En el matrimonio todo acceso debe concluir en un climax completo. La ausencia de ese clima contribuye a engendar las neurosis y no existe causa más eficiente para pedir el divorcio que ese desgraciado defecto. Los doctores G. V. Hamilton y Kenneth Macgowan en Inglaterra, sometieron a una investigación estadística, durante cuatro años, las intimidades del matrimonio. Los absolventes fueron personas casadas. Sus respuestas abarcaron 80,000, con las que compuso el doctor Hamilton un libro titulado "Una investigación sobre el matrimonio". De estas respuestas se dedujeron consecuencias y explicaciones importantes; pero cabe subrayar que de una tercera parte a la mitad, de las mujeres examinadas, manifestaron que nunca experimentaron el climax propio de las relaciones sexuales. No puede encarecerse nunca la importancia que para el matrimonio perfecto, tiene este fenómeno. No se trata ya de falta de deseo sexual, sino de la tensión nerviosa que causa la falta de climax. Ambos doctores, en su estudio, consignan las siguientes palabras, que debemos meditar, porque no inciden sobre casos excepcionales, sino sobre un número alar-

mante de matrimonios. La tensión nerviosa del deseo insatisfecho, dicen, es una gran amenaza que va contra la mente y la felicidad. Todo cuanto se dijera sería poco para encarecer la vital importancia de este asunto. "De cuarentiseis mujeres que no podían alcanzar el clima, no menos de veinte eran neuróticas graves". Habían sido clasificadas entre las psiconeuróticas por otros psiquiatras que el investigador. En cambio, entre las cincuenta y seis, que conocían el climax, solo una era "enferma nerviosa".

¿Cómo explicar esta deficiencia en mujeres normales? ¿Cómo corregirla? Son respuestas que deben venir del área médica y de los conocimientos que imparta una serena y sagaz educación sexual. Muchos matrimonios desgraciados, que no se atreven a exponer su triste realidad íntima, a los ojos de los demás, tienen su origen en esa incapacidad, que tarde o temprano conduce al divorcio, a la separación de hecho o al adulterio, como se vé en muchos expedientes judiciales. Tratando de explicar la naturaleza de ese fenómeno, los doctores Hamilton y Macgowan, han dado nueve posibilidades que es interesante exponer, si realmente estamos empeñados en crear una nueva moral

sexual, basada en conocimientos científicos, que deben sustituir a las normas vagas e insinceras de la vieja moral.

He aquí esas nueve posibilidades extractadas por este estudio de las 80,000 respuestas:

1.—Puede que sea la mujer defectuosa en la estructura de sus órganos sexuales.

2.—Puede que sea fisiológicamente defectuosa en otro sentido y que estos defectos—trastornos endocrinos, anemia muy acentuada o una falta general de vitalidad física—impidan la plena satisfacción física en el amor.

3.—Puede que sea su marido inepto o impotente.

4.—Puede que la falta estribe en el hecho de no amar ella a su marido, de no tener éste atractivos físicos para ella y de existir desavenencias entre ambos — como en el caso de los celos — todo lo cual puede matar su deseo sin matar su amor por él.

5.—Puede ser la causa el temor al embarazo.

6.—Puede ser debido el desorden a la convicción consciente de ser malo o vergonzoso el deseo sexual.

7.—Puede haber sido su experiencia primera tan dolorosa físicamente, que siempre re-

troceda violentamente, ante la relación sexual, de suerte que no llegue a producirse el climax.

8.—Puede haber sido la primera experiencia tan repelente para ella que le produzca el mismo resultado.

9.—Puede que antes de la adolescencia su familia y su ambiente social le hayan impuesto directa o indirectamente el tabú sexual. Pueden haberlo impuesto todo un grupo de prohibiciones inconscientes que impidan una respuesta emocional completa al sexo. Este acondicionamiento negativo puede haber llegado a formar parte tan arraigada de su manera de pensar, que ninguna rectificación mental posterior haya podido vencerlo.

Como se ve, todas estas proposiciones posibles, derivan de la estadística practicada con criterio científico. Es posible que en unos casos resulten exactas y en otros no. Con todo sirven para modificar las bases de nuestra conducta sexual, encaminándolas por un sendero más racional. Esas proposiciones son suficientes para que el Ministerio de Educación Pública, medite seriamente en la necesidad e importancia de integrar los programas de los colegios de los últimos años de segunda enseñanza, por lo me-

nos, con tópicos relativos a la educación sexual. Evitemos el dislate de proclamar inmorales o pornográficos, museos o exhibiciones científicas, sobre la verdad del sexo.

El mundo está lleno de ejemplos de la pasión amorosa. La palpamos en la amante o esposa del humile trabajador que no desfallece en la dura brega de llevar un poco de luz y felicidad al hogar; en la mujer que soporta la incomprensión, la injusticia y el atropello, pero que permanece altiva y digna, al lado del novio, esposo o amante; en aquella que permanece leal a su misión, sin que la adversidad o la sensualidad del poder logren torcer la línea de su virtud, en fin, en todas las que saben que el amor es una noble pasión que ensancha los horizontes del alma.

Proclamemos como legítimo y honorable el matrimonio por amor; pero no olvidemos que puede ser destruído por causas que se trata de cubrir con el velo de lo prohibido. Si el matrimonio debe tener como base el amor y la salud, conozcamos sus lados negativos para extirparlos. En parte, yo he cumplido esta tarea ahora de exponer el lado positivo y negativo de una institución la más alta y sagrada para la familia.

No olvideis que donde hay creación que se aleje de la rutina o de la vulgaridad intelectual, hay un alma. Y el alma de todo trabajo intelectual son las ideas. Sin ideas todo es hojarasca. En ese caso hay que recrearse con la música de las palabras, pero ésta es función de la literatura, de la poesía, del cuento o la novela; en los ensayos como son estas charlas se requieren ideas: Verdad.

He terminado.

* * * * *

La Disolución del Matrimonio



LA DISOLUCION DEL MATRIMONIO

El origen de la familia reside en el matrimonio, que es la unión de dos personas de distinto sexo. El amor, que forma su trama íntima, es asunto privado, que interesa a los cónyuges; pero el matrimonio tiene una misión social que cumplir; es una institución que se encuentra articulada al organismo general de la sociedad. Sus proyecciones sociales, por lo tanto, invaden el terreno de la ley, de la moral, de la Eugenesia, del crecimiento de la población, etc. Estadígrafos, juristas, médicos, pedagogos, en fin, hombres de distintas especialidades, estudian sus problemas, como pertenecientes a la vida real. Yo sitúo el problema del matrimonio

dentro de esos linderos, como una realidad social, sin pretender discutir y más bien respetando la actitud confesional, que pertenece a los fueros de la conciencia de cada ser humano.

El matrimonio se disuelve por muerte de uno de los cónyuges, por el divorcio y por otras causas, que más interesan a la legislación civil extranjera. Entre nosotros un hecho natural y otro de naturaleza jurídica, le pone término. No interesa insistir sobre la muerte de uno de los cónyuges, porque el problema no presenta aristas agudas respecto de la disolución del vínculo; pero conviene que observemos y meditemos sobre la institución del divorcio que existe como una realidad jurídica mantenida e incorporada al Código Civil, promulgado por el Gobierno totalitario de 1936.

Si el matrimonio persigue la alta finalidad de la propagación de la especie y de la preparación de los hijos para que puedan incorporarse a la sociedad así como para la subsistencia de la realidad de la patria, es indudable que no se puede desear que desaparezca. Varios siglos de civilización llevamos conservando el matrimonio monogámico. No existe ningún Estado político tan perfecto que sea capaz de sustituir la realidad moral y psicológica que crea el ma-

trimonio; la unión de dos seres humanos que aspira, en una atmósfera de comprensión y de simpatía, a formar el alma del niño, con el cuidado, la abnegación y el desinterés propios de los padres. Rusia, que proclama el amor libre, que ha batido tantos prejuicios sexuales, que ha creado una nueva moral sexual, no pudo suprimir la familia porque la experiencia, que es la vida, siempre es más fecunda que esos teorizadores que nos dan esquemas artificiosos, para crear una sociedad distante de la Biología. El amor, el honor, la lealtad, el deber paternal, la fidelidad conyugal, no son virtudes burguesas. Constituyen la sublimación de sentimientos originarios que se han ido perfeccionando en el largo decurso del progreso moral de la humanidad. Sin la familia, edificada por el matrimonio, ¿habría podido realizar Rusia el esfuerzo gigantesco de vencer al ejército más perfecto del mundo? ¿Habría podido movilizar a tantos pueblos heterogéneos en su composición racial? El comunismo marxista, como todo dogma, es menos fecundo que la vida. Muchas virtudes de la familia rusa se pusieron de manifiesto en la lucha gigantesca de sobrevivir al designio bárbaro de convertir a los hombres en esclavos.

Los hombres y la sociedad deben propender a la conservación del matrimonio, procurando que se desenvuelva sin obstáculos. El ideal consiste en que un hombre y una mujer se unan perpetuamente, de tal manera que solo la muerte pueda separarlos. Es una aspiración noble que justifica la religión, la moral y las conveniencias políticas del Estado. Es una forma de conseguir el matrimonio perfecto. Sin embargo, los hechos, la dura realidad, no siempre marchan de acuerdo con nuestras aspiraciones. El matrimonio corrientemente concluye de hecho. Lo vemos todos los días y ante esta desoladora experiencia, es ridículo cerrar los ojos. No debemos invertir las cosas, tomando las causas por los efectos, tan solo porque la realidad no se acomoda a nuestros sentimientos.

Un hombre tan bien documentado, como José Castán, nos dice que el divorcio, lejos de ser remedio es causa de malestar que aflige al matrimonio. El divorcio no es causa sino efecto. Se recurre a él cuando no se puede defender la estabilidad matrimonial. Por la sola existencia del divorcio nadie aspira a divorciarse, a menos que se trate de hombres o mujeres más o menos irresponsables, que fueron al matrimonio impulsados por móviles pequeños, por

saciar la curiosidad de una aventura o por otras causas indignas del matrimonio. En ese caso no se debe al divorcio esta conducta. Hombres y mujeres de esta índole serán un factor negativo con divorcio o sin él. Para el ideal del matrimonio indisoluble, el divorcio es una calamidad ciertamente; pero en la vida se recurre a esta calamidad en previsión de males mayores. Una operación quirúrgica no es un acto deseable para nadie. Sabemos de muchos médicos que por no someterse a la mano del cirujano perdieron la vida. Un mortal corriente, un ciudadano común no vacilará mucho ante la posibilidad de abandonar el mundo, de someterse a ese acto que causa temor y respeto. El simil no es arbitrario. Cuando la tragedia se instala en el hogar, nada puede devolver la paz del espíritu como la separación de los cónyuges. La solución puede ser desagradable por el deber que crean los hijos; pero a nadie se le puede obligar a que practique el heroísmo o el martirio si no tiene vocación para ello. Nada más eficaz han inventado los hombres cuando la convivencia es imposible, que el divorcio o la separación de hecho. Los cónyuges, en este último caso, trastornan el orden familiar desde que la separación de hecho no queda normada

por la decisión judicial. La sociedad nada gana moralmente y pierde mucho cuando los hijos menores no reciben el amparo o la protección legal. No cabe, entonces, otro camino que restablecer la vida perturbada del cónyuge o de los cónyuges, utilizando un medio con el que puede no simpatizarse, por razones sentimentales o religiosas, pero que la realidad y la ley lo ponen en nuestras manos como remedio heroico.

En infinidad de casos se recurre al divorcio, cuando sobre las causas específicas que prevee la ley, surge la ruptura psicológica que convierte a dos humanos en seres extraños, que se vinculan por el odio, el tedio y la incompreensión. En tal evento, exigir la subsistencia jurídica y biológica del matrimonio, constituye una inmoralidad de las más repulsivas. La ética social no puede permitir que los miembros de ambos sexos se declaren una guerra sorda, estimulada por la habitación común, teniendo como testigos cotidianos a los niños, que aprenderán de sus padres que el odio, la indiferencia o las ofensas, son las bases de la conducta normal. No existe sentido común, por consiguiente, en la tesis que declara inmoral el divorcio o cuando, dentro de este concepto, quedan englobados los divorciados. En este sentido, comprobamos

algunas aberraciones contra las que hay que luchar. Cuando dos cónyuges se separan, por efecto del divorcio, nadie censura al marido divorciado. En el Club, en la oficina donde trabaja, en los salones sociales, en todas partes recibe la misma consideración y respeto, aun cuando se sepa que es el causante del desbarajuste matrimonial, aun cuando se haya probado públicamente que sus deslices, su alcoholismo o sus vicios, llevaron al hogar el malestar y la guerra psicológica. No son razones éstas para privarle de una cátedra, de una diputación, de un ministerio, de la Orden del Sol o del contacto diario con gentes que se reúnen en los clubs para murmurar, jugar o tomar copas. En cambio la mujer divorciada, que no pudo soportar el calvario de una vida amarga, que se liberó de la autoridad patológica del marido, que comprendió que es inmoral una vida de escándalo y deshonor, debe ser comprendida en el index de las proscriptas. La sociedad la juzga con el reverso de la moral masculina, es decir, que el divorciado debe seguir siendo una persona honesta, mas no la divorciada, contra quien se debe levantar una montaña de prejuicios. Se tolera hasta el adulterio en la que no se divorcia, la convivencia artificial con un hombre a

quien no se ama, la actuación social en salones del gran mundo, pero lo que no se puede perdonar en la mujer, es que sea divorciada. Llevará una vida correcta, habrá conseguido su felicidad, se convertirá en prototipo de madre digna; sin embargo, nada borrará el estigma de ser "divorciada". En ella todo será "mal visto", hasta el ejemplo de lealtad y de fidelidad que pueda dar a ciertas matronas que solo pueden exhibir su conducta pública, más no la privada.

Considero que este prejuicio es de abolengo colonial. Obedece a las normas dictadas por los mismos hombres, en acatamiento a una autoridad artificiosa que consideraba esclava o semiesclava a la mujer. La única autoridad marital que debemos respetar es aquella que se deriva de la vida limpia, de la conducta sin dobleces, de la dignidad en las pasiones, tanto en nuestros odios como en nuestros amores.

No siempre una mujer divorciada es una mujer indigna. Muchas causas lícitas pudieron haberla acercado al novio, que después puede resultar un truhán o un caballero de industria. No es culpa suya sino de la sociedad que, sobre los problemas de la conducta sexual, no

supo dar normas y conocimientos que excluyan el error, en la elección de cónyuge.

No debemos tener dos patrones para juzgar la conducta de hombres y mujeres. Podemos ser más exigentes con la fidelidad conyugal, con la lealtad, en el amor femenino, con una conducta sexual, dentro del matrimonio, que se acerque más al arquetipo de la monogamia perfecta, pero es absurdo desconceptuarla por el solo hecho de que buscó su independencia, por medio del divorcio. Si el divorcio existe, como institución legal, es porque la conciencia moral de los pueblos la acepta, aun de esos pueblos profundamente religiosos como Bélgica y Polonia. Si forma parte de nuestros hábitos, si se ha dado precisamente para defender mejor a la mujer, de sus trances dramáticos; si el mundo aspira a la conquista de la felicidad removiendo el dolor, la injusticia, el tedio y todas las causas que hacen desgraciado un matrimonio ¿por qué razón hemos de enviar al ostracismo a la mujer que se divorcia, sin entrar en mayor análisis? No cultivemos la mentira convencional como un dogma. No enturbemos la moral social con las directivas de hipócritas pecadores, que son capaces de santiguarse después de haber contribuído al fusilamiento de un semejante suyo.

En estos últimos tiempos gana terreno la tendencia de limitar las causas que dan origen a la disolución del matrimonio. El Presidente de la Corte Suprema, en su Memoria anual, casi quiere reducirla a una: el adulterio. Con ser un hecho grave, que desorganiza la familia, no es el único ni el más importante entre los que conspiran contra el matrimonio. Por mucho tiempo el adulterio, sobre todo el de la mujer, se consideró un motivo de desavenencia capital, no solo por la pérdida de la fe conyugal, sino por los hijos de distintos padres que debían introducirse dentro del seno de la familia. Pero la vida se hace cada día más compleja. Existen infinidad de causas, que han complicado la existencia cotidiana, que no solo afectan a la sociedad sino también a la vida privada de los cónyuges. Son hechos que excitan permanentemente el sistema nervioso dándole a la conducta un contenido perturbador, aun cuando no pueda clasificarse entre las figuras jurídicas que contiene la institución del divorcio. Atentos a estos cambios, que el industrialismo va produciendo en nuestras costumbres, es obvio que el Derecho envejezca rápidamente.

El problema del matrimonio no escapa en la actualidad, a la influencia del sistema capitalista, que ha corrompido la sencillez de las costumbres, dividiendo la sociedad en ricos y pobres. La lucha económica es una fatalidad que el régimen de la propiedad privada no ha podido evitar. El matrimonio no se sustrae, como institución jurídica, al influjo del fenómeno económico. Cuando las necesidades aumentan, cuando los hijos no pueden ser educados debidamente, cuando el bienestar moral y material se torna en preocupación o idea fija ¿cómo puede sortear airoosamente el matrimonio esos obstáculos? La miseria, las necesidades insatisfechas, conducen a toda suerte de anomalías nerviosas, que perturbarán el cause tranquilo de la existencia, originando la incompreensión y la ruptura a la postre.

No alcanzamos a comprender cómo pueden los cónyuges, en la actualidad, invocar tan solo el adulterio cuando tantas y tan variadas causas perturbadoras acechan al matrimonio. Sabido es que el vicio, diremos mejor el apetito patológico de las drogas, se extiende en forma alarmante en las clases sociales más elevadas. Sea el marido o la mujer, en infinidad de casos, son ganados por los placeres artificiales de la

morfina, de la cocaína y de los demás productos tóxicos que persiguen los paraísos artificiales. En ese caso el contenido de la conducta cambia radicalmente. El cónyuge vicioso, debilitada la voluntad, excitado por la ausencia de tóxicos o perturbado por una avanzada toxicomanía, no hallará censura ni freno para las más graves inmoralidades. Irá al delito vulgar de apropiarse especies de pequeña monta, hasta la crueldad sádica de maltratar a la mujer y los hijos. ¿No es tan grave como el adulterio esta situación, que destruye la felicidad conyugal y pone en peligro el porvenir de la mujer y de los hijos?

Los ejemplos pueden multiplicarse. El alcoholismo, el peligro de la convivencia con un epiléptico, el deshonor de soportar a un macró o a una hetaira, ¿acaso deben desaparecer como causales de divorcio y solo debemos hacer figurar en nuestros códigos el adulterio como causal? La defensa de la familia no consiste en obligar a los cónyuges a soportar una vía crucis que la sociedad no tiene el derecho de imponer a nadie, en un momento en que el mundo busca el bienestar y la felicidad humana.

La alimentación mental es un hecho que nadie puede negar. No comprendemos, enton-

ces, por qué el codificador, que ha aceptado como causal de divorcio la enfermedad venérea grave, contraída después de la celebración del matrimonio, no enumere también la alienación mental. ¿Es que nadie puede volverse loco después de haber contraído matrimonio? ¿Es que la locura es menos grave que la enfermedad venérea? ¿Por qué nuestra ley exige el certificado prematrimonial y no facilita la disolución del matrimonio cuando sobreviene, después de contraídas las nupcias, la alienación mental? ¿El cónyuge debe llevar la tragedia de una vinculación permanente, aun sabiendo que la locura es incurable?

Por razones de eugenesia seguramente, para evitar una estirpe degenerada, el codificador de nuestra ley civil, prohibió el matrimonio de personas que padecieren habitualmente de enfermedad mental. Sin embargo, esta causal que sirve para anular un matrimonio, no figura entre las causas que dan origen a divorcio. Admitamos que la locura no se haya manifestado en el novio y que solo se haga sensible después de contraído el matrimonio. En tal caso ¿ya deja de ser peligrosa la alienación mental? ¿No se trasmite por herencia? El Código Civil del Perú incurre en contradicción respec-

to de este punto, porque la enfermedad mental no puede variar su trascendencia y sus peligros como causal de divorcio y surtir todos sus efectos en la prohibición de contraer matrimonio.

Como causa de divorcio la alienación mental existe en Alemania, en Suiza, Suecia, Portugal, España, Dinamarca, Checoslovaquia, etc. Algunos juristas y médicos psiquiatras se oponen a que se incluya como origen de divorcio, ante el temor de que el cónyuge sano, responsable de la locura del enfermo, pida el divorcio, lo cual evidentemente representa una injusticia. El doctor Nerio Rojas se coloca en esta posición citando un caso real, experimentado en su vida de alienista. "Un hombre sifilítico se casa, dice el Profesor argentino, y contamina a su esposa. Esta al cabo de unos años, cae en una parálisis general progresiva, una demencia específica". El Profesor Rojas considera responsable al marido de la locura, porque fue la causa eficiente que contribuyó a la enfermedad de su mujer. Sería injusto, dice, poner en las manos del culpable el medio de liberarse de la víctima a quien puso en esa condición.

En muchos casos puede ocurrir la situación descrita por el Dr. Rojas; pero no podemos ol-

vidar que no existe un control, suficientemente seguro, entre nosotros, para evitar el matrimonio de personas que después de contraer nupcias sean víctimas de una franca alienación mental. En ese caso ¿no es verdad que los fines del matrimonio se han frustrado porque no es posible yacer con un enfermo de esta naturaleza? ¿No es verdad que, entonces, el paciente se convierte en enfermo, que quizás debe ser internado en una clínica psiquiátrica? Si ocurre este drama ¿qué motivo existe para que no se produzca la disolución? Verdad que es triste separarse de un cónyuge que no es culpable del hecho desgraciado. El cónyuge sano puede aceptar la situación dramática y convertirse en protector del enfermo. No legislemos, sin embargo, para los casos excepcionales. Fijémonos en la generalidad de los hechos humanos. En tales circunstancias nadie debe estar obligado a quebrar los fines del matrimonio.

Surge la pregunta de si la locura puede o no ser curable. Es un problema de orden técnico, que en cada caso resolverán los alienistas. La ley puede fijar un plazo prudencial, tres o cuatro años de duración de la enfermedad, especificando que solo después de ese término quedará para el cónyuge sano el derecho de pe-

dir el divorcio por esa causa. El Juez no podrá declarar la disolución sino en los casos en que los peritos declaren la incurabilidad del enfermo y la gravedad y peligro de la dolencia.

¿Quién debe correr con los gastos que origine el enfermo? Si el cónyuge sano, que pide el divorcio, tiene medios económicos suficientes, es él quien debe llevar la carga de esa situación. No solo es obligación jurídica, como en el caso del mutuo disenso en que el Juez puede fijar una pensión para la mujer o el marido, sino un deber inspirado en sentimientos cristianos de piedad y amor al prójimo. El alienado es una víctima, tal vez el producto de las mismas desavenencias conyugales. La ley, por lo tanto, no puede desampararlo.

El repudio al divorcio, para numerosas gentes reside en el deseo de amparar a la niñez de las consecuencias de la incomprensión de los padres o de sus rencillas. La separación de los cónyuges, en muchos casos perjudica, a los hijos menores, sobre todo cuando el cónyuge pudiente se niega a cumplir sus deberes de alimentista. La ley, en este caso, debe crear el delito de abandono de familia, como lo vengo propugnando en estas conferencias, para sancionar al culpable.

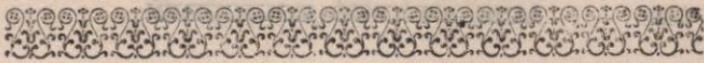
¿Existen remedios contra las causas que van minando la estabilidad del matrimonio como institución? Naturalmente. Podríamos sugerir una larga lista de recetas, que no solo se relacionan con el matrimonio sino con la sociedad misma. Vivimos un momento en que no es exclusivamente el matrimonio el que se halla en crisis, sino las bases económicas y morales de la sociedad. Pensemos, por lo tanto, que la estabilidad de la familia y por ende del matrimonio, está condicionada a la aptitud del Estado, para desarrollar un plan vasto de política social, a fin de que cada hombre y cada mujer tengan menos dificultades para la educación de los hijos, para lograrlos sanos y robustos, para que puedan ser útiles a la patria. Es, en este sentido, que yo he hablado de la maternidad consciente. Mientras no exista verdadera justicia social, que favorezca la natalidad en vasta escala, nuestra prudencia y nuestros sentimientos cristianos, no pueden aceptar que los niños se mueran de hambre o resulten atacados por la tuberculosis. Allí donde exista un hogar pobre, donde los hijos nacen para no tener un asiento en la mesa, ni una cama donde reposar, ni un pan que comer, ni siquiera el alimento natural de los senos de la madre ¿cómo po-

demos estimular una inconsciente natalidad? Yo no soy adverso al principio bíblico: creceos y multiplicaos. Lo acepto y lo dignifico, dándole su verdadera significación. Nadie puede querer, ni la misma Iglesia, hijos enfermos, destinados al cementerio irremisiblemente, por falta de sustento, de abrigo y de un pedazo de techo que sirva de sombra, Como jurista, como verdadero cristiano, como hombre que no confunde la hipocresía con la moral, nunca he pedido dormir tranquilo después de atravesar las calles por las noches donde, cerca de los restaurantes se hacinan racimos de niños macilentos, pretuberculosos, con rictus amargo. He conservado la imagen de aquellos rostros angustiados, de los piecitos descalzos, de las manecitas descarnadas e implorantes y me he sentido avergonzado de comprobar que la sociedad destina sus riquezas para la sensualidad y para el juego y que es pródiga con largueza, con quienes no necesitan de más dinero y de mayores comodidades. No he creído, por eso, que mi conciencia debía hacerse cómplice de la defensa de una maternidad incontrolada, responsable quizás de muchos vagos, delincuentes o prostitutas. No acepto la esterilidad artificial, porque el fin de

todo matrimonio es la propagación de la especie, pero me niego a prestar mi aprobación a la conducta sexual que trae al mundo numerosos hijos, que nadie ha de educar, alimentar o vestir cuando muchas veces la madre pobre y desamparada, tiene que salir a buscar trabajo y dejar a sus hijos a cargo de una vecina, si es que cuenta con esa buena voluntad. Moralmente no puedo hacerme cómplice de esa tragedia social de ese despropósito.

Y me despido de los radioescuchas hasta el lunes próximo. Muy buenas noches.

El Amor Libre



EL AMOR LIBRE

La incomprensión de algunos conceptos ha dado origen a que los hechos se desnaturalicen, en el problema del amor libre. Amor libre no significa libertinaje, promiscuidad o prostitución. El amor libre es la unión de dos seres de diferente sexo, por afinidad electiva, para formar una sociedad matrimonial de hecho, permanente, basada únicamente en el amor y sin tomar en cuenta las normas o disposiciones sobre el matrimonio legal. La esencia del amor libre reside en la espontaneidad con que hombre y mujer se unen, movidos exclusivamente por su conciencia. En esta forma de matrimonio monogámico, que no se halla legalizada por

el cura o el alcalde, son los sentimientos la mejor base de su estabilidad. Dura lo que dura el amor, la simpatía, la comprensión, la lealtad que nace de una vida en común, que alcanza muchos años. Por el amor libre dos vidas pueden estar unidas hasta el momento de la muerte, sin que el Código Civil haya intervenido para condicionarlo o ponerle trabas. Tiene cierto parecido al matrimonio de conciencia que acepta la Iglesia, pero con la diferencia que no se rige por ningún cánón o norma eclesiástica.

En el amor libre, como se encuentran en los hechos y como se le define en la literatura sexual, no entran para nada el cálculo lucrativo, la conveniencia, el arreglo de los padres, la posición social o económica y tantas otras mentiras convencionales que desnaturalizan la esencia del matrimonio. El amor libre, precisamente, es la antítesis de la poligamia y por sus fines tiende a la monogamia más perfecta desde que solo el amor sincero puede servir de base al matrimonio monogámico. En amor libre los novios o los amantes no cuentan para nada con el temor de la ley penal sobre el adulterio o con la posibilidad del divorcio, desde que no se hallan unidos legalmente. La armonía reposa solamente en el carácter de ambos amantes,

en la recíproca lealtad que deben guardarse, en la vida éticamente digna que deben llevar. Toda otra unión pasajera, que no responda a estos móviles, que no tenga presente la responsabilidad de crear hijos, que no se inspire en el sentimiento del amor, no puede llamarse amor libre. Será placer sexual, deseo instintivo de dar satisfacción a la libido, más no amor libre.

El movimiento en favor del amor libre recibió su más apreciable consagración en la obra de la gran escritora sueca Ellen Key, *Del amor y del matrimonio*, que tanta repercusión tuvo en Europa, en los primeros años del presente siglo. Ese movimiento se ha caracterizado por el fervor idealista de crear un matrimonio sin trabas externas y depurado de todas las convenciones sociales que lo tornaban una exigencia sin sentido, donde casi siempre el dinero debía decir su última palabra. El doctor Max Nordau, tan agudo observador de la realidad social y que por lo mismo no debemos olvidarlo, transmitió a la posteridad estas palabras de contenido tan serio y tan realista. "El matrimonio moderno, decía, sobre todo en las llamadas clases superiores, carece de toda consagración moral y por lo tanto, de toda razón de ser antropológico. El matrimonio que debiera ser la san

ción de la solidaridad, es la sanción del egoísmo. Los que se casan quieren en su nuevo estado no vivir el uno en y para el otro, sino encontrar mejores condiciones para la continuación de una vida cómoda y exenta de responsabilidades. La gente se casa actualmente para crearse una nueva situación de fortuna, para asegurarse un hogar más agradable, para poder adquirir y sostener una categoría social, satisfacer una vanidad, gozar de los privilegios y libertades que la sociedad rehusa a las solteras y concede a las casadas”.

Es el matrimonio, que todos vemos prosperar, que ha tornado tan inestables las relaciones de los cónyuges, que ha originado el descenso de la moral general. Contra esta forma de matrimonio tan artificial e indigno, el matrimonio libre ha ido ganando terreno poco a poco. Si observamos la realidad lo encontramos a cada paso. En cada barrio de la ciudad — el fenómeno es más acusado en las grandes ciudades — conviven en unión libre muchas parejas. Se aman, conviven en la misma casa, tienen hijos, a quienes educan, pero no son casados, conforme a los ritos de las leyes y de la Iglesia. Esa es una realidad que nuestra moral dominante no puede suprimir, aun cuando la

condene con argumentos un poco discutibles. El sociólogo o el mero observador no pueden dejar de lado estos hechos ni hacerlos desaparecer mediante el *camouflage* de las palabras condenatorias. Debemos tomar los hechos tales como se presentan en la vida diaria y ver cómo debemos condicionarlos, perfeccionarlos o reformarlos.

El doctor sueco, Anton Nystrom, refiere varios casos de matrimonios libres, regidos solamente por la conciencia de sus contrayentes. Un profesor universitario, un periodista, un doctor en medicina y un alumno de filosofía contrajeron matrimonio libre, anunciándolo a la sociedad de la nación sueca. Es posible que el temor a las represalias, de orden moral, induzca a las gentes a unirse, en todas partes, en forma sigilosa, pero no por ello menos evidente. En el matrimonio libre, naturalmente, el vínculo reside solo en la buena fe, así como la disolución depende solo de motivos que afectan a la conciencia y la armonía de los amantes.

Contra el matrimonio libre surgen innumerables dificultades. La mujer unida a un hombre, aun cuando lleve una vida más pura y limpia que las casadas mediante los ritos aceptados, es objeto de toda suerte de críticas y obs-

táculos, como si el contenido de la vida y la moralidad de los que se aman libremente, cambiara por la intervención de tal o cual ceremonia. Para el jurista la situación cambia cuando la unión es aumentada por un tercero, es decir, por los hijos. ¿Cómo se les debe proteger? ¿Cómo debe quedar protegida la madre que ha contraído matrimonio libre? Yo no comparo el criterio de algunos juristas, entre ellos de Jiménez de Asúa, que sostienen que el Estado no debe intervenir en el mundo íntimo de las uniones. Este criterio liberal, que exagera la nota individualista, no puede olvidar que el Estado debe proteger la familia, sea aquella que resulta de uniones legales o la que se forma en virtud de la libérrima voluntad de los novios.

Desde el área del Derecho protector de los menores, hasta el terreno que pisa la madre soltera, se nos dice frecuentemente que debemos defender el binomio de la madre y del niño. Los nuevos códigos tienden a ello. El Código Civil del Perú, del año 52, establecía la prohibición tosuda de que la paternidad no debía ser investigada. Era una forma de darle patente de corso al donjuanismo irresponsable. Nada más inmoral y contrario a los derechos de la niñez pudo haber creado aquel código. Su men-

talidad esclavista autorizaba toda suerte de desmanes al hombre sin conciencia, que fácilmente podía seducir, organizar su concubinato y abandonar a la mujer y los hijos, bajo la más odiosa impunidad. Bastaba que el padre negara a sus hijos ilegítimos para que nada pudiese hacerse en favor de ellos. El proceso de filiación nunca podía prosperar, porque la investigación de la paternidad estaba prohibida. De este modo, millares de niños podían morir de hambre y otros tantos quedaban sin apellido, como en las ensembraciones artificiales modernas, mediante las cuales se pueden fecundar niños sin averiguar de dónde procede la célula generadora. Esta institución, como tantas otras de los códigos de la sociedad feudal, se inspiraban evidentemente, en el criterio de la inferioridad de la mujer, en su condición de animal subalterno, a quien se le negaba el derecho de reclamar un nombre para sus hijos.

El Código Civil que nos rige ha modificado esa vergonzosa situación para la mujer soltera y madre. Hoy día se acepta el juicio de filiación, pero está librado a las condiciones más aleatorias que podemos imaginar. Casi siempre la prueba testimonial no basta para establecer la vida marital de los que se unieron libremente.

te. Los jueces, por lo tanto, en previsión tal vez del *chantage*, — cada día mayor en la vida contemporánea — se inclinan a desestimar las demandas de filiación que no estén sustentadas en pruebas escritas. Ocurre, sin embargo, algunos hechos que están condicionados por el prejuicio y la moral social adversa a la mujer. El hombre soltero o el casado, que mantiene relaciones maritales clandestinas, cuidadosamente, evita dejar todo rezago de prueba escrita para no verse comprometido ante el Poder Judicial. A veces, por lo mismo, no queda sino el camino de la prueba testimonial, el más usado pero también el más desacreditado, sobre todo en nuestro sistema en que todo el litigio se deja a las partes, frente al juez que es un simple espectador y no parte actuante para ordenar las pruebas que conduzcan al mejor esclarecimiento de la verdad. En ese caso, cuando los litigantes ni siquiera disimulan su inmoralidad, la autoridad judicial nada puede hacer más de lo que ambos actores suministran al proceso. En tal situación ya se sabe cual debe ser el fin de un juicio de filiación. Propongo, en interés de los niños y de las madres abandonadas, que estuvieron unidas simplemente por vínculos amorosos, que el Estado

Cree un instituto de investigaciones biológicas. El Juez, de oficio, entonces, ordenaría la prueba de los grupos de sangre para establecer la paternidad del niño. Sería una prueba a la que no podría oponerse ninguna de las partes, porque tendría el carácter de prueba de oficio.

Naturalmente la moralidad y circunspección de los funcionarios del Instituto deben ser estrictamente conocidas.

Para los casos de delito contra el honor sexual, donde se discutiera la filiación, también tendría cabida el mecanismo del Instituto. En la actualidad la prueba de grupos de sangre, cuando es aceptada por el Juzgado, da origen al nombramiento de peritos médicos. Y ya se sabe que por lo general cuando los peritos no tienen el carácter de oficiales estructuran su dictamen según el color de los billetes de las partes, con grave menoscabo para la dignidad de la justicia.

¿Y en qué condiciones debe quedar la madre que ha sido burlada y que no tiene la protección del certificado matrimonial que favorece a la mujer casada legalmente?

La legislación matrimonial debe prever el abandono de las madres solteras, con normas que defiendan su porvenir y el de los hijos. Me

parece que la protección debe ser no meramente facultativa, sino obligatoria en el caso en que exista prole. Sería suficiente que un organismo de protección a la madre, comprobara mediante una secreta investigación, el estado de concubinato en que viven los novios, habiendo hijos o estando embarazada la madre, para empadronar aquellas uniones, principio de prueba que después serviría para establecer judicialmente la filiación. Hoy día la madre se halla a merced de factores completamente aleatorios. A veces el amante le paga casa, servidumbre y le suministra todo para la educación de los hijos, pero la única condición que exige es que su nombre no aparezca para nada en documentos, recibos de la casa, pensiones de colegio, etc. Cuando la unión libre se disuelve resulta sumamente difícil probar la paternidad porque la prueba testimonial es recibida con sospecha por los jueces tratándose de los juicios de filiación. En este sentido la ley sueca número 1734 es digna de ser imitada, porque defiende a la familia en forma humana y sensata. "Si un hombre deja a su novia, dice el texto de la ley, y la deja encinta, **hay matrimonio** que debe completarse con la ceremonia, hayase o no producido el compromiso en condi-

ciones determinadas y se hayan o no cumplido ellas. Si el hombre quiere sustrarse a la ceremonia nupcial y persiste en su negativa, la mujer se declara **su mujer legítima** con todos los derechos que de ello emanan, en el hogar". En otro apartado de la ley sueca, en defensa de los hijos, establece lo siguiente: "Si un hombre tiene hijos en su novia o con promesas de matrimonio o en cohabitación, cuando subsiguen el noviazgo o el matrimonio, esos hijos son legítimos y la mujer tiene todos los derechos de la mujer legítima".

Conforme a la ley sueca, en ciertos casos, la unión libre se halla protegida, eso que denomina noviazgo y que no viene a ser sino un matrimonio libre.

Corrientemente la unión libre conduce al matrimonio legalizado. En interés de la sociedad, sin embargo, la ley debe tomarlo en cuenta a fin de que la mujer o los hijos no queden burlados.

Debe preocuparnos, a los juristas, los resultados de la unión libre para que los derechos de la madre y de los hijos no queden burlados. Me refiero siempre a ellos porque casi siempre el hombre se coloca en mejores condiciones. Es conveniente entonces que el Dere-

cho, se esfuerce en tender su sombra protectora a fin de que el Poder Judicial, tenga que ver lo menos posible con juicios de filiación. Razonando sobre problemas semejantes, el Profesor Jiménez Asua se expresa en los términos siguientes: "En suma mi fórmula es ésta: libertad de amar para los que no son practicantes del catolicismo y matrimonio religioso para los fieles de la Iglesia, sin más efecto jurídico que el de constituir una prueba utilizable por los descendientes para hacer valer sus derechos".

He sostenido que no se puede desconocer la realidad de la existencia de las uniones libres, a las que podemos llamar amor libre o matrimonio libre. Para comprobarlo bastaría recorrer los libros de Estado Civil de las municipalidades y los libros de las parroquias. Los hijos ilegítimos representan un porcentaje muy importante y como las estadísticas los mencionan para hallar en sus filas a toda suerte de vagos y delincuentes, la sociedad no puede permanecer sorda. Es interesante, a este respecto, el movimiento operado desde los comienzos del siglo XX, sobre los problemas del sexo, para dignificarlo combatiendo los prejuicios que han entenebrecido la vieja moral sexual. En 1905 se formó la Liga de la protección de la madre, en

Alemania, con eminentes personalidades: sociólogos, juristas, médicos, educadores, etc. En su proclama la Liga, anunciaba estos conceptos: "La protección al niño sin la protección a la madre es algo a medias, muy incompleto, porque la madre es el más poderoso manantial de vida para el niño e indispensable para que prospere. Quien le proporciona tranquilidad y cuidados en sus días más difíciles y le asegure una existencia económica en el porvenir y la libre del ofensivo menosprecio de sus semejantes, que amarga su vida, ese colocará la base sobre la que asentará la prosperidad física y moral del hijo y proporcionará a la madre un seguro refugio para ella misma. Por eso es una de las primordiales aspiraciones de la Liga para la protección a la Madre, asegurar ante todo a ésta".

Con tales propósitos la Liga desarrolló un amplio programa de defensa de los intereses de la madre, utilizando diversos medios, desde el económico hasta el moral. Adoptó el seguro general para la maternidad, con la contribución de los dos sexos y la ayuda del Estado. No se limitaba al seguro solo al tiempo de la preñez, sino que aseguraba la educación del hijo hasta

que pudiera valerse por si mismo con su trabajo.

Desde aquellos tiempos el mundo ha hecho bastante en favor de la madre y del niño, pero su obra no es completa todavía. Son los conceptos de la vieja moral que aun entraban la acción privada y del Estado, en favor de las uniones libres, de la madre soltera y de los hijos ilegítimos.

Los hijos llamados ilegítimos provienen del amor libre. Todavía cae sobre ellos el estigma estúpido de ilegitimidad, como si la célula tuviera conciencia, antes de venir al mundo, de lo que ha de ser. En todo caso, como dice, Jiménez de Asua, los ilegítimos son los padres. Es un criterio que responde a la organización capitalista de la sociedad que pretende que el patrimonio quede en manos de la unión legalizada. En nuestra anterior legislación civil, por eso, ciertos hijos ilegítimos carecían de derechos hereditarios.

Para la nueva moral sexual las divisiones artificiales son contrarias al interés biológico de la nación. Es preciso que meditemos en el absurdo que implica apreciar a los hombres y mujeres en razón de su condición legal. Sería importante saber a cuantos hombres y mujeres

famosos han dado al mundo los matrimonios libres. La honestidad, el talento, la santidad o el heroísmo no dependen ciertamente de las divisiones artificiales, inventadas por los hombres para clasificar a los seres humanos. Como en la época de la esclavitud, aunque lo proclamara Aristóteles, los hombres no nacen esclavos. Esa clasificación de libres o esclavos es una arbitraria terminología a la que arbitrariamente debían someterse los hombres, violando las leyes de la Naturaleza. En efecto, en el reino de la Biología, no existen seres legítimos o ilegítimos: son hombres o mujeres y nada más. Las diferencias empiezan en las cualidades que se traen al mundo y las que nos suministra la educación, el esfuerzo de perfeccionamiento diario. No es título ni virtud invocar clasificaciones artificiosas con las que el mundo no ha ganado en talento, honestidad o virtud. ¡Cuántos de los llamados legítimos son responsables de crímenes y de ofensas para la humanidad!

Los reyes, que a veces hacen cosas buenas, nos dan el ejemplo. Se cuenta que Carlos IV concedía la nobleza a los niños expósitos para que pudieran aspirar a los cargos públicos en América española. Es una conducta que deben

tener presente todos los espíritus mordidos por la carroña del prejuicio.

¿Qué hemos hecho en el Perú, en favor de la madre y del niño? Muy poco o nada. Nos satisface más que todo la oratoria hablada o escrita. La Constitución del año 33, imitando a la de Weimar, contiene principios declarativos en favor de la niñez y de la maternidad; pero la acción practicada, que se hace débilmente sensible en Lima, es nula en el resto del Perú, donde a duras penas existen médicos titulares y una que otra partera que sustituye a nuestras antiguas comadronas.

Tenemos un proyecto de Código de Menores, redactado por una Comisión de médicos y abogados. ¿Por qué no se ha convertido en ley? Si acaso es frondoso e inaplicable. ¿Por qué no se le revisa para ponerlo en vigor? ¿Por qué perdemos el tiempo en nombrar comisiones y se los hacemos perder a sus miembros si nada práctico vamos hacer? Estamos poseídos por la manía de las comisiones, por los informes, por los anteproyectos, por la declaración de principios, etc. Ciertamente labor burocrática, digna herencia de la Colonia, que se queda tan solo en el papel. Ningún Ministerio, ninguna dependen-

cia del Estado, debe nombrar comisiones si no están seguros que la tarea debe convertirse en obra práctica.

El Perú todavía espera un código de la familia, entendida en su más amplia significación, que sirva de norma directiva y de instrumento de protección a la mujer y el niño, vale decir, a la maternidad.

* * * * *

Poligamia y Monogamia



POLIGAMIA Y MONOGAMIA

A pesar de las investigaciones minuciosas de los sociólogos, sobre las formas primitivas del matrimonio, no se llegó a establecer claramente su carácter. Habría existido el hetairismo, con sus manifestaciones de la prostitución hospitalaria, el **jus primoe noctis**, y la poliandria, la poligamia, la paragamia (concubinato coexistente con el matrimonio).

Contra la tesis de promiscuidad en las relaciones sexuales, en los pueblos antiguos, surge el criterio de que aun en el raptó, en las relaciones sexuales fugaces, siempre existiría un sentimiento de preferencia, de individualización. Los adversarios de la promiscuidad sexual

aceptan el matrimonio en grupo, la poliandria y la poliginia, desechando esa forma de unión un poco animal que respondería simplemente a un apareamiento sin preferencias. Se busca el ejemplo hasta en la escala zoológica en la que ciertas especies de animales se unirían por parejas, a fin de cumplir la misión biológica de propagar la especie.

Hoffding, sumándose al criterio que niega la promiscuidad, expone algunos argumentos que consideramos interesantes reproducir. El filósofo danés sostiene que es muy difícil que un hetairismo completo haya podido jamás dominar; que la mujer ha constituido tan solo un objeto de satisfacción sexual, ya que al mismo tiempo ha sido esclava y, por tal motivo, no podía haber gozado de una absoluta libertad. Así como la monogamia, agrega, se encuentra entre los animales, no es absurdo admitir que haya sido propia de los seres humanos, en etapas puramente primitivas.

Estas observaciones son contradichas a través de la especialización de un médico como el doctor Iwan Bloch, que ha estudiado, con tanta dedicación, el problema sexual. No se comprende, dice, cómo se puede negar la promiscuidad en las relaciones sexuales en los pueblos primi-

tivos, cuando hechos concretos de nuestra vida actual nos inducen a pensar que la promiscuidad es una realidad. "En algunas clases y capas sociales, sostiene el doctor Bloch, se ven todavía hoy día estos comercios sexuales sin reglas ni elección y sin que de ellos resulte una relación duradera. Pregúntese a cualquier joven, aunque sea de clase elevada, con cuantas mujeres ha tenido comercio sexual en el transcurso de un año y no hace falta que sea con prostitutas y si dice la verdad se asustará uno del número de los "objetos de placer". Esta situación justificaría el concepto de los instintos poligámicos y poliándricos del hombre.

A despecho de estas tesis contrapuestas, de los paralelos que puedan buscarse entre las sociedades salvajes y en el ejemplo de la fragilidad sexual contemporánea, es imposible establecer, con seguridad, el carácter del matrimonio en tiempos tan remotos, incluidos en la prehistoria. No se puede trazar tampoco una línea homogénea de evolución continua desde el hetairismo, como grado inferior de la unión del hombre y la mujer hasta la monogamia, pasando por la poliginia, la poliandria o matrimonio de grupo. Los diversos factores sociales y económicos, debieron también condicionar la for-

ma del matrimonio, sin que nos sea dado dar las líneas precisas de esas uniones remotas.

Es posible que las tribus u hordas, que mantenían dentro de sus grupos a los niños y mujeres, como una suerte de propiedad, hayan ido experimentando la transformación de la comunidad en el momento en que los individuos se independizaban progresivamente. Esta forma de desligarse del grupo común habría obedecido a sentimientos egoístas, a la necesidad de ejercer dominio sobre la propiedad individual. La mujer, que fué considerada esclava, que representaba una propiedad por su modo de adquisición, estaría revelando que los sentimientos egoístas de la necesidad y del patrimonio particular, eran capaces de engendrar uniones progresivamente individualizadas. La evolución, en este sentido, ha derivado hacia la monogamia, a la unión particular, como aspiración perfecta del amor.

Como testimonio de las uniones indiferenciadas se recurre al casuismo y al ejemplo histórico, pero propiamente no se trata de promiscuidad sexual. Bloch cita el caso moderno de dos amantes que cambian a sus muchachas para el efecto de la cópula. Es una maniobra pervertida. Concientemente cambiaban, como bue-

nos amigos, a sus amantes. No ocurría el aco-
plamiento como en las ceremonias que realiza-
ba Rasputin que se realizaban en la oscuridad,
sin saber con quien habían pecado. Un informe
de la época decía que a veces la sorpresa erisa-
ba los nervios porque no era raro que la hija
pecara con el padre, o la madre con el hijo. En
este caso no existía una verdadera elección con-
ciente, porque ni siquiera el aspecto físico juga-
ba rol importante en la individualización, me-
nos la edad. Es evidente que se trataba de una
promiscuidad completa. Naturalmente en las
diferentes formas de prostitución que conoce la
historia existiría cierta forma de promiscuidad,
porque el apareamiento se impone sin discrimi-
nación. La forma de hacer feliz la noche para
un viajero desconocido mediante el homenaje de
una cópula; las referencias de Marco Polo sobre
los habitantes del Tibet que ningún hombre se
casaba mientras no hubiese comprobado ausen-
cia de virginidad en la joven, la que debía te-
ner previamente comercio sexual con diferentes
hombres; los detalles que se dan del matrimo-
nio en grupo, en la antigua Britania, donde los
esposos tenían diez o doce mujeres con quienes
cohabitaban y la misma referencia de la polian-
dria — la mujer que tiene varios maridos — nos

estaría indicando que por la costumbre, la necesidad puramente física o las concepciones religiosas, el amor individualizado no habría existido.

Shopenhauer solía decir que el hombre de *jure* es monógamo, pero polígamo de *facto*. Su fuerte instinto sexual, en los primeros estadios de la humanidad, habría buscado satisfacción, movido por impulsos fisiológicos, sin interesarle el vínculo ético, el deber, eso que se ha llamado por Mayer la "forma masculina de la pertenencia humana". El progreso de la humanidad, el proceso de la civilización, la lucha superadora por adquirir ideales cada vez más perfectos de convivencia humana, han estructurado las bases del amor monogámico, que crea la familia como una unidad espiritual de comprensión y abnegación. No me resisto a transcribir, en este sentido, las concepciones del gran filósofo Kohler, sobre la familia moderna como arquetipo de célula social. "Solo ahora constituye el hombre su hogar, del que es señor; es el sacerdote que ofrenda el sacrificio en el altar. Sus antepasados están presentes en espíritu y el los venera y su casa está impregnada de su espíritu. En su hogar no debe tener albergue ninguna impureza; enseñará y educará a sus hijos en la

honestidad y el amor a la familia, y la mujer abre sus santuarios el día de la boda al traspasar el umbral de su marido o al ser llevada en sus brazos por encima de él: el hogar de su marido, es desde aquel instante el suyo también. Ahora junto al hogar casero se desenvuelven las virtudes que son anuncios de futuras grandezas. El hombre adquiere, en el seno de la familia, la fuerza que le va a capacitar para que las mayores producciones sean en la vida del Estado o en la ciencia. Un círculo de labradores y ciudadanos forma el fundamento necesario para sostener el edificio de la vida ética, científica y política. La mujer se retrae para desplegar en el interior de su hogar nuevas virtudes: la del sacrificio por la familia, la intimidad de la vida por la familia. Todo eso será la luz que irradiará de su ser, porque la mujer tiene el arte de saber desenvolver, en todas ocasiones, preciosos rasgos de su personalidad, mientras que por unas u otras causas no se haya degenerado o embrutecido".

No hemos llegado, sin embargo, al escalón del matrimonio monogámico, como la manifestación más perfecta del amor. En el Antiguo Testamento vemos que el matrimonio, bajo la patria potestad, fue la poligamia. El jefe de la

familia tenía una esposa para la sucesión legítima, pero al mismo tiempo hacía vida marital con numerosas concubinas. Hasta nuestros días la poligamia paterna no ha desaparecido. Junto a la esposa legítima los hombres mantienen una situación irregular, con amores clandestinos o públicos, que conducen a la bifurcación del espíritu y del cuerpo. Algunos sexuólogos justifican tal situación sosteniendo que el hombre tiende a la diferenciación sexual, a la variación, a buscar la satisfacción de su libido en distintas fuentes de placer. Expresan que se puede amar simultáneamente a varias personas de diferente sexo, sin que el amor sufra ningún menoscabo. Todo depende, sin embargo, de lo que se entienda por amor. Si el amor monogámico consiste en la "afinidad electiva" de que habla Goethe, en la aptitud de dos personas para completarse, en la tendencia de conjunciarse, en la misteriosa alquimia espiritual de combinarse, como los cuerpos químicos en un nuevo producto, la dispersión sexual no será sino instinto, deseo insatisfecho del placer fugaz, aunque renovado. Claro que con este amor físico, con esta libido que no traspone los linderos del amor más o menos primitivo, no puede haber monogamia perfecta. El doctor Max

Nordau, que cree que la esencia del amor reside en la afinidad electiva, ilustra esta área oscura de la psique humana con palabras bellas. "Dos individuos ejercen o no acción recíproca uno sobre el otro. ¿Poseen afinidad electiva? Pues se aman, vuelan impacientemente uno hacia otro y se convierten en fuentes de nuevas formaciones. ¿No poseen tal afinidad? Pues quedan fríos y sin acción uno sobre otro y su encuentro nunca constituye un episodio en la gran existencia general".

Para que exista monogamia libre, es preciso que el matrimonio, como lo hemos venido sosteniendo a través de estos ensayos, no se inspire en móviles ajenos a su constitución. Ni la conveniencia, ni el dinero, ni los objetivos de buscar una nueva fuente de placeres, deben entrar en la constitución del matrimonio, porque edificado sobre estos pasajeros motivos, fácilmente, terminará con cualquier pretexto. Comprendemos que cada gran crisis histórica socava los fundamentos del matrimonio monogámico. En la primera guerra mundial y en los años que ha durado la segunda, la familia es la célula que más ha sufrido. Debía desorganizarse, ya sea porque millones de hombres se pusieron sobre las armas, porque fueron conducidos a

realizar trabajos forzados, porque tuvieron el destino sombrío de ingresar a los campos de concentración. Meditemos todo lo que ha representado, para la familia de los países en guerra, un trastorno de tal magnitud. Precisamente vivimos los días en que es necesario un mayor desinterés, una mayor devoción por el vínculo monogámico, no solo con la cooperación del padre, sino también de la madre, que cada día adquiere una mayor libertad, es decir, una mayor independencia, que la conduce a tener acceso en todas las actividades de la vida social.

Existe una creencia muy extendida que atribuye varonía sobresaliente a todos aquellos que se dispersan sexualmente. Es muy hombre, según la creencia popular, el que puede demostrar una mayor aptitud para el organismo venéreo, un poder sin limitaciones para el mayor número de cópulas, como tratando de encontrar el simil en el gallo de nuestras aves de corral. No existe, sin embargo, exactitud en el paralelo. No son los más hombres aquellos que pueden demostrar su poder fisiológico en un mayor número de cópulas. Marañón se ha encargado de iluminar el punto no solo con su autoridad indiscutible de biólogo, sino también con

su experiencia de clínico. La virilidad cuantitativa ha engendrado el mito funesto de don Juan, el burlador sexual, con más instinto que amor, con más cinismo que ética, que toma a la mujer como la sola preocupación de su vida. Este mito representativo de una vida sexual que querría significar al supervarón, ha conducido a la humanidad por el camino de los equívocos sexuales. Como dice el doctor Marañón, nos han educado proclamándonos que hay que ser muy hombres, pero nadie nos ha dicho en qué consiste esta forma de ser hombres. Los jóvenes han creído que la varonía reside en la resistencia física en los deberes fisiológicos, como si el sexo dependiera exclusivamente de una función fugaz, que la Naturaleza ha creado a fin de que el noble objetivo de la conservación de la especie se mantenga mediante la antesala del placer.

A través de los donjuanes de la literatura, como de aquellos con quienes nos tropezamos en la realidad de nuestra vida diaria, podemos formarnos el arquetipo del hombre dominado por una preocupación de baja ralea: la de dedicar la existencia únicamente a la aventura del amor, a la conquista de mujeres predisuestas a dejarse engañar por el primer trotamundos que

pasa por el frente de nuestra vivienda. Este tipo idealizado por la leyenda no llega a la plenitud de la varonía, desde que las manifestaciones elevadas de la actividad sexual no se reduce a perseguir mujeres o a empeñarse en una carrera de resistencia fisiológica. Por eso el médico español ha caracterizado a don Juan, como a un varón a medias, de "baja condición mental y de estructura moral más que deleznable". De hermosura afeminada, dominado por el complejo sexual del amor calculado, don Juan es la antítesis del amor monogámico, que siempre implica creación. La tarea de formar la familia es una función de las más dignificadoras y se da precisamente en los hombres emprendedores, de acusada actuación social, cuya vida invade los campos de toda la actividad humana. Don Juan, en cambio, es adversario del amor monogámico, que no es simplemente amor instintivo, impulso genésico. En la unión monogámica el varón se acerca al tipo de amor perfecto porque la esfera puramente sexual ha sido superada por la ética constructiva del hombre que aspira a dejar algo trascendente en el mundo. Y no puede haber obra más acabada que la formación de los hijos, que constituyen la herencia por antonomasia del ser humano, desde que

en los hijos y sus descendientes viviremos. El amor instintivo, donjuanesco, huye de la responsabilidad y de todo lo que implique tarea creadora y esfuerzo lúcido. El conquistador de mujeres, el profesional de la aventura, que debe ser un gran simulador, no tiene tiempo para la lucha constructiva, para la estabilidad afectiva, que es consecuencia del progreso moral del hombre. Renovará sus planes para conseguir nuevas víctimas y nunca sabrá de la responsabilidad de sentirse padre.

Los don juanes no tienen tiempo para la actividad superior creadora; y sus aventuras, que no son el amor, jamás les servirá de estímulo para producir. No serán sacudidos nunca por una gran pasión, ni por los celos como Oteló, ni por las complicaciones románticas como Werther, ni por la ilusión generosa de Don Quijote, que amaba idealmente a la Dulcinea de sus sueños.

No existe pues, varonía, menos supervarónía, en la actividad insatisfecha de Don Juan, que abomina del hogar estable, que no es capaz de hacer frente a la lucha sistemática de formar la familia, mediante el ejemplo vivo de la conducta honesta o de la actividad útil del trabajo creador. El Don Juan, de todos los tiempos,

es un tipo vulgar, que no puede compararse a los grandes hombres, como Bolívar o Goethe, que fueron grandes amadores, pero nunca estuvieron dominados únicamente por el afán de perseguir la aventura sexual. El amor, en esos grandes señores del genio humano, es un ingrediente que sirve de resorte de sus acciones, pero es el amor de elevada alcurnia, que tiene su base en las zonas físicas, pero que vive del fuego psíquico de la vida interior. Don Juan se abrasa en los fosforescentes deseos de la aventura sexual, aun cuando su meta se halle en doña Inés del convento. En cambio, Bolívar no hubiera preferido la aventura nocturna de una hermosa limeña, a la obra de las pampas de Junín, ni Goethe hubiese sido capaz de abandonar el esfuerzo que engendró el Fausto, por buscar los brazos de una mujer.

La unión monogámica alcanza una suerte de comunión compleja, en la que sus componentes no son medios en si, sino que forman parte de un todo armoniosamente, una sociedad sui generis en que los fines elevados y generosos contribuyen a enriquecer los diferentes aspectos de la vida social. Un hombre no debe pertenecer a muchas mujeres ni una mujer a muchos hombres. En la poligamia, afirma el fi-

lósofo Kant, la persona que se da no recibe más que una parte de lo que le pertenece y de esta suerte se transforma en una simple cosa. En el matrimonio monogámico la unión está dignificada por el factor psíquico y moral; en la poligamia tiene preponderancia el factor animal. El amor físico vincula momentáneamente al hombre y la mujer. Se trata de un lazo que se quiebra ante la satisfacción del placer cumplido. En la monogamia la fugacidad de la cópula es un eslabón que forma parte de la cadena de estímulos, de alegrías y dolores, de afectos y trabajo en común para conseguir un objetivo que no puede reputarse solamente la tarea de uno de los miembros de la sociedad conyugal.

En la unión monogámica, por encima de las satisfacciones puramente físicas, surge el fenómeno moral que estrecha las almas. La fidelidad, por ejemplo, como manifestación libre del espíritu, ennoblece la vida en común de dos seres humanos, de ambos sexos. En muchos casos, por eso, en la tarde de la vida, cuando el amor se ha tornado en serena amistad, en hábito que no puede prescindir de la compañía de toda nuestra existencia, el hecho físico queda superado por el recuerdo, por la lealtad, por la fidelidad, por la abnegación, por el desinterés,

por la paz del alma, por ese mundo elevado que pertenece al reino de la moral. Es difícil que en el amor fugaz, en el encuentro pasajero, en la satisfacción genésica donjuanesca, pueda encontrarse la fuente de felicidad que edifica la unión monogámica. Si los hijos contribuyen a aumentar el número de ambos asociados, tanto mejor todavía. Podrá exhibirse con orgullo, entonces, todo el esfuerzo que representa la formación de un alma distinta a la nuestra, aun cuando provenga de nuestra sangre y de nuestro espíritu.

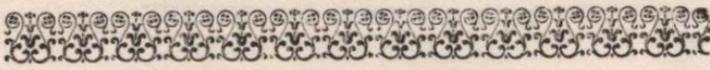
En el amor monogámico comprobamos la diaria tarea de descubrir nuevas cualidades en el ser amado, que sirven como lazos morales para una más estrecha colaboración. En el amor heterosexual y monogámico solo la presencia del ser amado es bastante para hacernos experimentar una felicidad que es superior a todo contacto pasajero. En la poligamia, en la conducta sexual que se prodiga indiferenciadamente, el fenómeno físico es tan fugaz que no nos da tiempo para descubrir, en la persona solicitada, las cualidades que se revelan solo con el trato diario.

El desliz, el impulso donjuanesco, el trato con muchas mujeres, en forma fugitiva, no re-

quieren cualidades sobresalientes, porque solo habla el instinto. En el amor monogámico el substrato animal debe ser superado, elevándonos en la escala zoológica. No todos los hombres ni todas las mujeres están en condiciones de conseguirlo, porque como todas las formas éticas de la existencia humana, requiere la fuerza del deber, la superioridad del espíritu. En la monogamia el trabajo, que es una manifestación de acusada actividad sexual, rinde sus mejores frutos. Los dispersos sexuales, en cambio, son seres que aman el ocio, como el Don Juan, que debe ser rico y perezoso para tener tiempo de cumplir sus fechorías.

Proclamamos la monogamia como la expresión del mejor progreso moral. Una sociedad en que el amor monogámico es la fuerza dominante de la vida sexual, es el índice de una elevada cultura ética.

Otros aspectos de la Disolución
del Matrimonio



OTROS ASPECTOS DE LA DISOLUCION DEL MATRIMONIO

Durante las semanas que llevo disertando, por intermedio de esta importante emisora nacional, sobre los problemas del sexo, he recibido diferentes opiniones acerca de mis puntos de vista. Como es natural, sobre un tema tan candente, los pareceres se hallan divididos. Casi todos llevan la huella de una pasión que esconde algún motivo inconfesado. Naturalmente yo no hablo tan solo para aquellos que se hallan afectados por uno u otro motivo, es decir, por una situación personal, por un drama que forzosamente debe hacer perder el equilibrio espiritual.

En ese caso el aludido es un apasionado que tomará su respectiva trinchera para aceptar o rechazar mis ideas, violentamente, sin discriminarlas o discutir las con serenidad y verá el fondo de moralidad de ellas. Estos hombres o mujeres, son disculpables porque no pueden hacer de jueces imparciales. Pero existe una categoría de oyentes donde se reclutan individuos de ambos sexos que no son sinceros porque, o bien adoptan la moral de Tartufo, afirmando lo que no creen, o siguen la conducta de los fariseos de todos los tiempos: actuar de conformidad con los principios que condenan públicamente. Yo no busco a los que solo quieren que se les hable de **su verdad**, sino a todos los seres lúcidos que tienen sed de **la verdad**, a todos los que se sienten estimulados a penetrar por si mismo en el amplio campo de las investigaciones que, en forma suscita, trato desde Radio Nacional.

No me es posible responder a las innumerables preguntas que se hacen diariamente, en forma particular, sobre los problemas del sexo. Existe una abundante literatura sobre la materia y sabido es que en los congresos de sexuología, realizados en el mundo, no ha quedado zona alguna sin iluminar; pero los problemas sexuales como la vida misma, nunca tienen una

respuesta definitiva. Nuestras verdades de hoy serán sustituidas por las del futuro. Seamos trabajadores del camino que conduce a la sabiduría, contribuyendo en forma parcial a la obra común.

Mi última conferencia ha despertado una mayor inquietud y también una ola de observaciones negativas. No puedo dejar de soslayar algunas que deben quedar con respuesta.

Algunas gentes me dicen que por qué discutí un problema tan arduo, tan delicado, frente a las concepciones dominantes, sobre todo en un país de escasa cultura. La observación puede contestarse con otras interrogaciones. ¿Por qué debemos multiplicar las carreteras? ¿Por qué hemos de impulsar la enseñanza pública? ¿Por qué hemos de mejorar el bienestar general de la población? ¿Para que hemos de estimular la difusión del libro? ¿Por qué debemos incorporar al indio a la vida civilizada? En este sentido podemos hacernos innumerables preguntas para matar nuestro ocio o por el puro placer de engarzar palabras de contenido vacío. Si somos un país inculto, si el analfabetismo es alarmante, si no constituimos todavía una nación biológicamente homogénea, es pueril oponerse a la divulgación o discusión de todos los problemas

del saber humano, a menos que aceptemos el criterio de los señores feudales de que es peligroso ilustrar al pueblo. Precisamente todas las calamidades que hemos soportado, a través de nuestra historia, se debe a la deficiente preparación de las masas, al olvido del deber de ilustrar al pueblo, a la indiferencia y frialdad de nuestros caudillos frente a la servidumbre de millones de indios. En vez del pan o del libro les dimos dosis debidamente preparadas de demagogia. Y ya sabemos que con demagogia no se resuelve seriamente ningún problema. Hitler y Mussolini, los grandes demagogos del siglo, nos suministraron la experiencia trágica de diez millones de muertos.

Las ideas que he venido exponiendo no persiguen el despropósito de debilitar las bases de la familia. Precisamente la estoy defendiendo, porque estoy mostrando todas las sombras que se oponen a su normal desenvolvimiento; porque quiero para mi patria una familia edificada por el amor, el desinterés y la abnegación; porque proclamo que todas las familias deben participar de un poco de bienestar y felicidad, de salud y vigor físico y mental.

No soy apologista del divorcio, pues lo considero calamidad, pero siempre una calamidad

menor frente al dolor, la tragedia y la desesperación de un hogar que no tiene otra válvula de escape que la disolución o anulación del vínculo. Yo he sostenido que hombres y mujeres tienen derecho a la paz espiritual, a la felicidad que engendra el equilibrio saludable del alma. No debemos aceptar la absurda creencia de que el desposado debe convertirse en héroe o mártir, que bien puede conducir a la santidad o a la locura. Son tan pocos los días que Dios nos señala en este mundo, para cumplir nuestros fines, que no debemos pretender realizar lo extraordinario o lo anormal. Cumplamos nuestro deber de hombres en la tierra, pero reclamando el poco de felicidad que todos los seres humanos necesitamos para que nuestra obra nunca tenga el dejo amargo del resentido.

Mis ideas no conducen al divorcio, como lo suponen algunos Tartufos sensuales, que se oponen a la emancipación de la mujer, para seguir usufructuando del drama del dolor que conduce a la mancebía o al adulterio. Esos Catones de pechera inmaculada, que llevan carroña en el alma, se oponen a la disolución indiscriminada del matrimonio, porque son enemigos de la familia, porque necesitan editores responsables pa-

ra sus baratos donjuanismos, porque necesitan del desbarajuste del hogar desequilibrado para negar la paternidad de los hijos que engendraron en la alcoba ajena, para que su bolsa no sea mermada por los juicios de alimentos. Cuando escuchéis a esos fariseos despotricar contra el divorcio, contra la nueva moral sexual, contra el eugenismo, etc., estudiad su vida sexual íntima y su conducta general. Los moralistas más austeros, aquellos virtuosos que se santiguan por costumbre y no por amor a Dios ante las puertas de las iglesias, esos que desearían borrar del diccionario todas las palabras que sirven para ilustrar los misterios del sexo, son viejos impotentes que quieren santificar las fechorías de su juventud con la hipocresía que crean las pocas hormonas que les quedan antes de bajar a la tumba. No creamos en esa sinceridad calculada. La mejor prédica que debemos aceptar es la vida limpia, la conducta pública sin mancha, la honestidad en el cumplimiento del deber. La simulación de la moral no es la práctica de la moral, como la crítica del arte no es el arte mismo. Desconfiemos de todos los que pronuncian la palabra **tabú**. No olvidemos las demostraciones truculentas de aquellos que

quieren aparecer como muy hombres, precisamente para que no comprobemos su androginismo. El caballero honesto o la matrona intachable no necesitan de argumentos o sofismas para convencernos. La exhibición de su vida es la mejor prueba de su honradez y su virtud.

Algunos divorciados, anónimos para mi, se quejan de que mi tesis es favorable a las divorciadas y no a ellos. No niego que en muchos casos el hombre tenga la razón y que existan divorciadas de vida irregular, como la viuda alegre. Pero este punto que conocemos en todos sus detalles los abogados, no es objeto de observación. La censura considera que yo no debo tomar partido en favor de la divorciada que actúa en sociedad. Sostengo, categóricamente, que una mujer divorciada, por el solo hecho de serlo, no es inferior a cualquier otra dama, si es una mujer honesta y de vida ejemplar. En muchas divorciadas encontramos más pureza, más dignidad, más virtud que en algunas casadas alegres que reciben el matrimonio como patente de aventuras clandestinas.

Sería ingenuo que yo justificara o expusiera tan solo la conducta de los divorciados. Al hombre divorciado nadie le niega talento, ho-

nestidad y caballerosidad. Las pudibundas llegan hasta olvidarse que es divorciado para pensar solamente en la bolsa que lleva o en la posición que ocupa. Al divorciado ninguna puerta se le cierra. La divorciada, en cambio, lleva la impronta de la desgracia de serlo. Este concepto responde a criterios esclavistas, a la vieja tradición que considera siempre a la mujer como una muñeca de juego o como un artículo que solo sirve para adornar el hogar. Lo curioso es que muchas mujeres son partidarias de esta impresión. Son implacables con la falta o la debilidad de sus congéneres, sin fijarse que no existe conducta más inmoral que aquella que sustenta el matrimonio en los intereses de la conveniencia o del dinero.

Es absurdo exigir que ciertos temas se discutan solo en la cátedra o en cenáculos de especialistas. Como todos los problemas vitales, el del sexo debe llegar a la mayor parte de los hombres y las mujeres. No son los médicos o los pedagogos los únicos autorizados para tratar de la vida sexual. Todos debemos iluminarlo: psicólogos, sociólogos, juristas, historiadores, etc. El día que el hogar obrero logre recibir las no-

ciones indispensables sobre la biología del sexo y sobre todos los problemas que se relacionan con él, haremos obra democrática, porque la cultura no debe guarecerse en el cerebro de unos pocos hombres, como la sabiduría de los monjes de la Edad Media.

Después de dar respuesta a las principales objeciones que se me ha hecho, conviene que complete el estudio de algunos aspectos relativos a la disolución del matrimonio.

Habréis advertido radioescuchas, que yo me pronuncio sobre problemas que nos suministra la realidad. Nada artificial tomo para mis consejos o puntos de vista. El divorcio, por ejemplo, existe entre nosotros como una realidad legal. Los señores que lo autorizaron; los decretos que lo reglamentaron, el C. Civil que lo estructuró ninguno de esos cuerpos de leyes lleva mi firma, y quizás, si hubiera intervenido en esos organismos mis ponencias habrían sido tan distintas, como lo fué la única objeción a la Ley que un senador de la República, que llevaba también mi apellido, dió a la ley cuando se aprobó en el Senado de la República antes de 1930.

No podemos sin embargo, cerrar los ojos ante ella, a título de que no nos gusta o no somos partidarios- de tal institución. Tengamos presente que los hombres y mujeres van al divorcio, en el noventa por ciento de los casos, movidos por una situación interna intolerable. Los que se divorcian por sport, por pequeñas desavenencias o porque desean la aventura de conocer nuevos cónyuges, son muy pocos. Son gentes sin duda que carecen de sentido moral, que el sentimiento del deber es obtuso en ellos y que se comportarán irresponsablemente dentro del nuevo como del viejo hogar matrimonial. A esos tarados ninguna prédica les hará cambiar de rumbo, ningún sermón será capaz de modificar su temperamento o su constitución biopsíquica. No podemos ni debemos tomarlos como ejemplos para juzgar por ellos, la institución del divorcio. Con divorcio o sin él tales sujetos serán capaces de obrar siempre de acuerdo con sus anomalías morales o intelectuales.

Para satisfacer el escrúpulo que imputa al divorcio los matrimonios sucesivos, realmente el legislador no ha puesto taxativa alguna a los divorciados que quieran cambiar de cónyuge, como cambian de vestidos. Un hombre o una mujer pueden conseguir el divorcio varias veces y

tantas otras pueden contraer nuevo matrimonio. Es una forma, claro está, de conspirar contra la estabilidad de la familia monogámica. Esa aptitud para divorciarse y para volverse a casar es perjudicial para los hijos y la seguridad de su educación. El amor monogámico es el ideal para la unión indisoluble, como tendré oportunidad de demostrarlo en la próxima conferencia. Las numerosas y diversas uniones responden más al tipo del matrimonio instintivo, que persigue el objetivo del puro placer sexual. Esa era la moral de don Juan, ética edificada con las canalladas del ofrecimiento incumplido o de la fugacidad de la posesión más o menos animal. La estabilidad de la familia supone el amor monogámico, cuyos estímulos van renovándose con el trascurso de los años.

El cónyuge divorciado no debe casarse por tercera vez, sino después de transcurrido tres o cuatro años desde la última sentencia firme. Algunas legislaciones limitan la prohibición al causante del divorcio, impidiéndole que se case nuevamente, sin haber transcurrido un período de tiempo determinado. En efecto es sospechoso que un hombre o mujer se casen por tercera o cuarta vez, haciendo uso del divorcio. El Estado, en interés al porvenir de los hijos, debe po-

ner una taxativa al donjuanismo legalizado. Nuestro Código Civil no pone prohibición alguna sobre este respecto. En cierto modo autoriza la maniobra de inventar causales al cónyuge malicioso para conseguir su designio. Un período de tiempo más o menos dilatado puede servir de freno al cónyuge inmoral, que pretenda romper el vínculo en cualquier forma. Esa taxativa puede desanimarlo, lo mismo que al nuevo contrayente. Teóricamente, por lo menos, conforme a nuestra legislación civil, un hombre o una mujer pueden casarse y divorciarse indefinidamente. ¿Esto es moral? Rotundamente decimos que no es aceptable.

Nuestro Código Civil, establece el adulterio como causal de divorcio. La disolución debe venir en el caso de que la fé conyugal haya sido quebrantada. Estamos de acuerdo sobre ese punto; pero ¿qué debe hacer el cónyuge cuando la mujer dé a luz un hijo concebido antes de matrimonio, de padre distinto al esposo? En la práctica profesional hemos comprobado el hecho. Técnicamente no se trata de adulterio; sin embargo, es un hecho inmoral, en el que toma parte el engaño mediante el cual se trastorna el orden normal de la familia. En tal evento, el hecho debe erigirse también en causal de divor-

cio. Naturalmente la declaración judicial de ilegitimidad del hijo habido en esta forma, sería necesaria para la disolución del matrimonio.

No discurro sobre hipótesis. Algunas novias indecentes nos han suministrado el ejemplo. Llevaban su impureza, derivada del engaño al nuevo hogar, en esa forma con la concepción del amante que no quiso legalizar su aventura sexual.

Nuestro Código Civil patrocina ciertas ficciones que deben desaparecer, porque la magistratura se ve obligada a tramitar dilates que constituyen una mentira convencional. Me refiero a la separación por mutuo consentimiento. La ley acepta la separación por el solo deseo de los cónyuges, separación que después de transcurrido un año se convierte casi automáticamente en ruptura del vínculo matrimonial. En la práctica diaria se observa, en casi todos los casos, que el año que concede el Código, para que los cónyuges puedan revocar su voluntad, es absolutamente inconducente, porque no es un plazo que servirá para llevar el arrepentimiento a los esposos separados. Muy al contrario, una vez que se han separado y que han vivido independientemente, lejos del domicilio conyugal, como lo autoriza la ley, la frialdad y

la indiferencia se apodera de los cónyuges. El año ha servido para reforzar su decisión de no volverse a unir. Entonces ¿a qué conduce esta pueril ficción? La ley no se propone, en este caso, un hecho práctico sino una posibilidad que nunca se cumple. El Código propicia la separación para que cada cónyuge pueda disponer de su albedrío. En ese período de tiempo se ve que tanto el hombre como la mujer, en muchos casos, forman familia ilegítima porque no pueden casarse. La ley en cierto modo propugna una inmoralidad. En otros casos el cónyuge separado legalmente rompe el plazo y se casa antes de tiempo; pero como el vínculo no ha desaparecido resulta que incurre en el delito de bigamia, una bigamia que surge entre dos personas que se hallan separadas legalmente, pero que mantienen su vínculo durante un año, aceptando una ficción ineficaz, que nada resuelve y crea al contrario malestar para la moral social.

Todas estas razones pudieron alegarlas en su oportunidad los juristas, médicos, teólogos que reclaman de la ley, y quizá habrían dado mérito para una reforma sustancial.

El plazo de un año que mantiene la ley, como término para que los divorciados por mutuo consentimiento puedan solicitar la sentencia de

divorcio absoluto, origina otras complicaciones que es preciso evitar, porque sus trastornos de orden legal afectan severamente a la familia. Corrientemente el cónyuge, que ha obtenido la separación por mutuo consentimiento, pero que no ha roto todavía el vínculo, cuando no recurre francamente al Alcalde para contraer nuevo matrimonio, se presenta al párroco para unirse religiosamente. El novio, que casi siempre obra con malicia, por que sabe que no se ha vencido el término del año, para disolver el vínculo, recibe el sacramento y convence a la novia que no precisa otra ceremonia para legalizar su situación. ¿Comprendéis la gravedad del caso? La experiencia nos muestra, diariamente, hechos semejantes. Muchos delincuentes contra el honor sexual, que no quieren verse empujados a la cárcel buscan al párroco, recurren al matrimonio religioso sin haberlo contraído civilmente. Como es sencillo comprender, ese matrimonio, no surte ningún resultado **legal**. La mujer, los hijos y el marido mismo tienen una situación indefinida, porque **legalmente** nada pueden hacer. Conozco el caso de una joven abandonada por su consorte. El novio se casó con ella para evitar las consecuencias del estupro, pero buscando la forma religiosa de matrimo-

nio. La unión no duró muchos años, porque el hombre, que solo había querido evitar una segura prisión, fugó del hogar. La muchacha, en el juicio de alimentos, nada pudo conseguir para ella y sus menores hijos, por cuanto el juez no le dió validez al matrimonio religioso y menos a las partidas de bautismo en las que los niños aparecían como legítimos. El padre se negó a dar alimentos porque sabía que el matrimonio no podía surtir efectos jurídicos. Hubo, entonces, que seguir un largo juicio ordinario para establecer la filiación de los menores, es decir, que pasara más de un año para conseguir sentencia que sirviera para pedir asignación provisional. La imprevisión o ignorancia de un párroco, que no exigió previamente la prueba del matrimonio civil, produjo esos desastrosos resultados para toda una familia.

Puedo referir otro caso no menos interesante que el anterior para demostrar que los matrimonios religiosos, sin el debido control de párrocos prudentes, se pueden convertir en un medio contrario a los intereses de la sociedad y la familia.

Un joven casado tuvo relaciones amorosas con una muchacha de Lima, afirmando que no tenía impedimento alguno para contraer ma-

trimonio. Durante el noviazgo, sin embargo, la familia pudo enterarse de su estado civil; pero como ya era tarde para cortar las relaciones con la niña, convinieron en que el matrimonio debía celebrarse en forma religiosa. Un párroco, de las primeras parroquias de la Capital, aceptó casarlos sin exigir la partida del previo matrimonio civil. Hubieron proclamas, circularon invitaciones y quedó señalada la fecha para la ceremonia. El día en que los padrinos y los invitados ingresaron a la iglesia, para cumplir el compromiso del acto religioso, el párroco manifestó a los concurrentes, a los novios y a los padres de éstos, que por orden del Arzobispado no podía realizarse el matrimonio. ¿Qué había ocurrido? La esposa del novio impidió la ceremonia presentándose ante el Arzobispado, a quien exhibió su partida de matrimonio. La tolerancia del párroco, si no lo impide el dirigente de la iglesia peruana, habría producido una situación ilegal, con grave perjuicio para la familia y la sociedad.

Considero estos vacíos de la legislación civil como causa de hechos verdaderamente inmorales. El Código Civil debe establecer explícitamente que los cónyuges pueden recibir la bendición del párroco, que celebra la ceremonia re-

ligiosa de matrimonio, siempre que el matrimonio civil se haya realizado y exista prueba escrita de ello. Debe prohibirse terminantemente a los párrocos a que autoricen ceremonias religiosas sin que previamente se exhiba la partida de matrimonio civil. De ello penden problemas legales enormes para el régimen de la sucesión de los hijos. El párroco que incurra en desobediencia a estas normas debe ser sancionado con multa, suspensión del cargo y pena de prisión.

En 1932, una vez dada la ley, del matrimonio civil, en la Parroquia de Mercedarias se hizo la Misión más numerosa realizada en ésta Capital. Para favorecer la unión legal de esos matrimonios, en mi calidad de Alcalde, estuve desde las primeras horas de la mañana hasta al atardecer. Se realizaron 200 a 250 matrimonios ese día, y a continuación recibieron la bendición religiosa. Así unidos el poder civil y el religioso, debían tratar estos problemas que tienen enormes proyecciones, que sólo en la vida real, se pueden conocer y lamentar.

La tolerancia para el matrimonio religioso, sin las exigencias de probar previamente la realización del matrimonio civil, está originan-

do verdaderos dramas en la familia peruana. De esta facilidad que brindan los párrocos hacen uso los delincuentes contra el honor sexual, los que no quieren aparecer como bigamos, aquellos que sin mayores contratiempos pueden abandonar mujer e hijos. En muchos casos, los hijos ilegítimos, habidos en uniones concubinarias, tienen mayores garantías que los habidos en matrimonios puramente religiosos, porque el hijo ilegítimo se halla, en muchos casos, reconocido y esto es bastante para poder hacer valer todos sus derechos. En cambio, los hijos y la esposa de los matrimonios religiosos, que no han cumplido con el requisito del previo matrimonio civil, están sometidas a las más graves consecuencias, porque ni la mujer puede hacer valer sus derechos de esposa y menos los hijos.

Nadie puede poner en duda mis convicciones religiosas. Las siento y las cultivo sin ostentación. Sería pueril, por lo tanto, querer encontrar en mí a un adversario del matrimonio religioso. Para la satisfacción del espíritu religioso, para ser leales con la tradición debe ser usado por todos los que creemos en él; pero como jurista yo no puedo aceptar que la negligencia, la ignorancia o la venalidad de algunos párro-

cos, se conviertan en los mejores aliados de la inmoralidad. Defendamos los fueros de nuestras instituciones, de las civiles y religiosas, de tal suerte que no sean adulteradas en forma alguna. Sería muy grave para la Iglesia que, sin quererlo, contribuyera a la disolución de la familia peruana, porque sus párrocos no comprenden los alcances de las normas civiles y religiosas. Y lo expuesto por mi no son hipótesis o teorías. Son hechos desgarradores de la vida diaria que debemos recogerlos para que la ley se conforme a ellos y no la vida a la ley, como pretenden algunos ingenuos.

He recibido el día de hoy dos cartas para que no hable una sola palabra más sobre los problemas del sexo. Por su tono me parecen escritas por gente que lleva dentro de sí muy graves complejos. Yo no tengo la culpa de que en el mundo exista tanta miseria, desde aquella que oculta el andrógino agazapado en la sombra, hasta la matrona que se erige en paradigma de moral, pero que no sería capaz de exhibirnos su vida privada. El consejo de que debo callar es la sugestión de la rutina. Durante veinticinco años, de vida nacional desarreglada, la norma fué callar. Con este criterio deberíamos elevar

un monumento al silencio. Ya se sabe que en el silencio prospera el peculado, la corrupción administrativa, el servilismo y la abyección. Debemos hablar, porque el país necesita escuchar, pero hablar en alta voz, como quería don Manuel Gonzáles Prada.

He terminado.

Prostitución y Abolicionismo

* * * * *

Prostitución y Abolicionismo



PROSTITUCION Y ABOLICIONISMO

Hemos discurrido sobre los principales problemas del sexo. No creemos, sin embargo, haber agotado el tema. Las observaciones de nuestro estudio, ante todo, han tenido carácter sociológico. La faceta antropológica, el aspecto clínico, concierne más al médico que al jurista o al sociólogo. Siguiendo esta misma pauta enfoquemos el problema de la prostitución, que es una desviación de la vida sexual. Su importancia deriva de sus consecuencias para la salud, para la moral pública. No puede soslayarse el tema porque es una forma de esclavitud humana, un tráfico de la dignidad de la persona, contra el que se subleva toda ética constructiva.

¿Qué es la prostitución? ¿Cuál es su esencia? Tal vez definirla, con todos sus caracteres resulte un poco difícil. Sin embargo, allí donde existe entrega corporal, por dinero, a cualquiera persona, para satisfacer fines sexuales, existe prostitución. Naturalmente, la prostitución no ha revestido las mismas formas, en todas las épocas de la historia, es decir, que no siempre la entrega corporal se hizo por dinero. Historiadores y sociólogos nos hablan de la prostitución hospitalaria, religiosa, legal o civil y de la privada.

La prostitución fue propagada por ciertas religiones, en la antigüedad. Se creía que los dioses Brahma, Osiris, Júpiter, al desplazarse por la tierra podían ponerse en contacto con las mujeres, mediante el comercio sexual. Los sacerdotes, por lo mismo, obligaban a prostituirse a las mujeres, destacando el derecho que tenían ellos de ayuntarse en las puertas de los templos. Mediante el influjo de tales creencias, la mujer debía convertirse en esclava del placer sexual, suministrando su cuerpo al representante de la divinidad.

En el mundo griego el culto pagano del falo demuestra que la prostitución floreció sin muchas dificultades; pero donde se presenta en di-

versos aspectos es en Roma. Conviene destacar su fisonomía por la importancia que tuvo en Roma para los pueblos del mundo en aquella época.

Las lupas o lobs, mujeres de mala vida, moraban en los bosques y en las riberas de los ríos, en cavernas llamadas *luparioe*, palabra que equivale a loberas. El término *lupanar* tiene seguramente su ascendencia en esas guaridas romanas.

A través de Petronio, de Tácito y de los historiadores que nos han transmitido los cuadros de la vida romana, comprobamos que la prostitución floreció, fácilmente, por el clima de relajamiento de las costumbres, de degeneración del sentimiento de la vida. Tal extensión llegó a tener esta liviandad que las matronas de la mejor sociedad se inscribieron en los registros de prostitutas, para ayuntarse con soldados, gladiadores, comediantes y hasta libertos. Un templo a Venus se levantó con el producto de las multas impuestas a las damás adúlteras.

Las casas, donde se vendía el placer ostentaban, a manera de escudos de nobleza, falos o priapos de piedra. El arte de labrar miembros viriles llegó a la perfección para usarlos como dijes al cuello. Los vasos y hasta los panecillos adoptaban la forma de falos.

El Emperador Tiberio llegó a establecer, en su palacio, un lupanar con celdas decoradas espléndidamente; y de Calígula se cuenta que en los banquetes se marchaba con la romana ilustre que le gustara más, regresando luego para relatar sus intimidades ante la obsecuencia del marido que aplaudía las aptitudes del Jerarca.

Monos y perros estaban amaestrados para las prácticas lascivas más repugnantes. Y en los circos, donde se celebraban las fiestas florales, debido a la cortesana Flora, las mujeres se presentaban desnudas, envueltas en transparentes velos. Iban al encuentro de grupos de hombres que llegaban, también desnudos, para asistir a las más degeneradas escenas de prostitución. En una oportunidad se le hizo presente a Catón, que su presencia era un obstáculo para la celebración de esa ceremonia de lascivia y desviación sexual.

En los baños públicos, que fueron consagrados al amor lascivo, hombres y mujeres se reunían para realizar escenas realmente degradantes.

Podríamos seguir enumerando diversos hechos relativos a la prostitución en otros pueblos de la antigüedad; pero esta incursión no es el objetivo fundamental de nuestro estudio. Basta

con exponer una realidad que sirve para cerciorarnos que en todas las épocas las costumbres tuvieron sus momentos de depravación y cinismo.

La prostitución es un producto de la gran ciudad. La vida pueblerina, donde el vecindario conoce las intimidades de la existencia, es poco propicia a su desarrollo. El establecimiento de lupanares, de casas de diversión, de lugares donde se vende el amor del minuto, es producto de los conglomerados sociales. En las ciudades populosas la vida se desliza en el anónimo. Los hombres y mujeres tienen mayores oportunidades de participar del placer, de la vida mundana. El criminalista Parmelle ha destacado precisamente la influencia de los factores demográficos sobre la delincuencia y la mala vida. La concentración de la población aumenta los deseos humanos, causa grandes conflictos en los intereses e intensifica la lucha por la existencia, dice el publicista americano. A estas causas habría que agregar la organización capitalista de la sociedad que ha creado grandes concentraciones de trabajadoras femeninas que, cuando no pueden encontrar trabajo, van por el camino del vicio y de la prostitución.

En los días que corren un factor determinante de la prostitución reside en el fenómeno económico. El lujo, la vanidad, la ostención, el deseo de una vida fácil, empuja a las mujeres, sobre todo si son jóvenes, hacia la existencia descarriada. El impulso será más fuerte cuando menos resortes inhibitorios haya creado la educación. Una mujer sin defensas intelectuales es más apta a la imitación, a la sugestibilidad, a la influencia de la moda, de los ejemplos viciosos. Es cierto que no debemos confundir a las débiles mentales con las deficientes de la educación. En las primeras el terreno se halla mejor preparado porque llevan congénitamente el defecto de sentirse inferiores a las acechanzas y al medio social que las rodea.

Moderadamente los factores determinantes de la prostitución son cada vez más complejos, porque las necesidades superfluas han aumentado. El cine, por ejemplo, que no conocían nuestros antepasados influye poderosamente en la mentalidad del niño y de la adolescente y aun de las mujeres adultas, desviándolos del camino normal. Las películas que no siempre se producen con criterio educativo, giran en torno a argumentos policiacos, adulterinos o de vida fastuosa. Nada excita tanto la imaginación, sobre

todo en el adolescente, como aquellos cuadros que resuelven con facilidad todos los problemas. Sabido es que muchos niños fueron al delito aleccionados por películas capaces de perturbar el sentido de la realidad.

Aun cuando no se puede equiparar la delincuencia a la prostitución, como lo hicieron Lombroso y Ferrero, es innegable que el medio ambiente, es decir los factores mesológicos, ejercen influencia poderosa sobre la formación del vicio y del delito. Generalmente son las mujeres anormales, en diversos sentidos, las que adoptan esa conducta viciosa. Siguiendo este criterio, claro está, es útil el sesgo antropológico que le dieron los investigadores de la escuela italiana, a la prostitución. Lombroso llegó a encontrar, entre las prostitutas, a la innata, que la caracterizó por la ausencia de sentido moral, por el afán de golosinas, la coquetería, el vicio de la bebida, la vanidad, el horror al trabajo, el gusto de la mentira y las inclinaciones criminales. Estos defectos éticos tendrían su correspondencia en atipias o anormalidades de carácter dental, asimetrías, etc.

Ningún investigador acepta ya el tipo de la prostituta nata, porque tal como la concibió Lombroso, muchas mujeres nacen degeneradas,

pero no siempre se convierte en prostitutas. Naturalmente, en el amplio ejército de mujeres, dedicadas al meretricio, la investigación antropológica ha encontrado defectos somáticos y psíquicos como no se hallan en las mujeres normales, lo que estaría indicando cierta correspondencia entre la conducta y los estigmas somatopsíquicos. Los estudios endocrinológicos, a su turno, han venido a iluminar no escasos problemas de la conducta sexual viciosa.

El esfuerzo por suprimir la prostitución no reside tan solo en la actitud filosófica de luchar contra el tráfico de la dignidad humana, contra una especie de esclavitud más repudiable y envilecedora que aquella que conocieron edades superadas. Existen motivos tan hondos como ese, que se relacionan con los aspectos eugénicos de los pueblos. Me refiero a las enfermedades sexuales que tan vasta propagación alcanzan en los pueblos de insuficiente cultura sexual. El contagio venéreo es una de las dolencias más difundidas en los países de América Latina. Verdad que el invento de nuevas drogas, como las sulfas y la penicilina, han venido a facilitar

grandemente la lucha contra el mal venéreo. Meditemos, sin embargo, sobre la gravedad y extensión de esta enfermedad social, En las filas de los millones de indios que pueblan nuestro territorio. El capítulo de la profilaxis social debe formar parte prominente de la política biológica del Estado. Son conocidos sobradamente los medios que se ponen en práctica, en todos partes del mundo para la lucha contra las enfermedades sexuales. Lo interesante no consiste en enumerarlos sino en crearlos. Y desgraciadamente muy poco hemos avanzado en este terreno, como en los demás de la salud del pueblo. Ni siquiera hemos creado el delito de contagio venéreo y nutricio. Nuestro Código Penal, carece de la figura típica de ese delito, aun cuando los Tribunales, en muchos casos, utilicen la pena para la trasmisión de las enfermedades graves y contagiosas.

Los enfermos venéreos se reclutan entre los que frecuentan lenocinios y entre la clientela de la prostitución clandestina. El meretricio clandestino es mucho más grave, como dolencia social, que la franca prostitución. Las busconas o clandestinas, como no están sometidas a ningún control sanitario, se convierten en los mejores vehículos de la propagación del mal venéreo.

reo. Sin concepto preciso del significado de la lues o de las otras enfermedades sexuales, la clandestina no toma muchas precauciones. Su ignorancia es la mejor aliada de su imprevisión.

Las enfermedades sexuales se propagan por la ausencia de educación sexual. Hasta ahora, por prejuicios confesionales, se ha considerado que nunca se debía hablar del sexo, de sus órganos y de sus enfermedades; y el mal venéreo, por supuesto, fue reputado un crimen del que no se debía tratar, una dolencia vergonzosa, que no debíamos descubrir al médico. Las consecuencias que acarrea esa inexplicable pudibundez para la salud, son tan serias que en otros países se han formado ligas o instituciones científicas para abolir el secreto que ha rodeado siempre a los problemas del sexo. En esta tarea están empeñados hombres y mujeres de ciencia, pedagogos y sociólogos de varios países.

Contra la prostitución, como llaga social, para suprimirla, se ha adoptado tres criterios: prohibirla y considerarla delito, reglamentarla y abolirla como institución.

La prostitución no es delito en sí. Una mujer que ejerce el oficio degradante de vender su cuerpo no realiza ningún acto antijurídico. La

prostitución es un estado social anormal, en todo caso es un forma de estado peligroso predilecto, porque el vicio, la conducta desarreglada, que es típica de las prostitutas, puede conducir al delito. Ocurre lo mismo que los estados de vida anormal de los hombres. La mala vida, de vagos y alcohólicos, es un estado anormal que puede conducir al delito.

En el concepto de considerar delito la prostitución existe cierta implicancia. Si la miseria es causante de la prostitución, si este estado anormal depende de muchos factores sociales, que los mismos hombres producen ¿cómo podemos considerarla delito? No estaríamos descaminados si se nos ocurriese considerar delito la miseria, por ejemplo.

Algunos consideran que la prostitución es una fatalidad que el mundo debe soportar y que es pueril suprimirla. Consideran que solo debe ser controlada por el Estado, con designios eugénicos. Es el sistema reglamentista, clásico en Francia. Contra él se han alzado voces respetables combatiéndolo. Josefina Butler en Inglaterra, fundó en 1874 la "Federación abolicionista internacional", que se propuso abolir la reglamentación del mercado sexual, eso que otra mujer ilustre, la doctora Paulina Luisi, del Uru-

guay, ha llamado "iniquidad social, vergüenza que transforma al Estado, en cómplice de la corrupción, que lo hace trazar con ella, autorizándola en vez de combatirla, inspeccionándola en vez de perseguirla, y reglamentándola en vez de destruirla".

El sistema reglamentista, aparte de que perturba el sentido ético de las gentes, al contemplar que el Estado tolera la prostitución, no garantiza la salud en las prostitutas ni en su clientela. Se sabe que el reconocimiento médico produce resultados mediocres. El examen sanitario no es nunca labor seria, por deficiencias de personal médico y por que es imposible someter a todas las meretrices a las prácticas del laboratorio, único caso en que quedaría controlada la avariosis y sus congéneres.

Los abolicionistas, en cambio, sistienen valiéndose de estadísticas, que la supresión de los reglamentos ha mejorado el nivel de la salud sexual.

Teóricamente se puede aceptar, como legítimas, las razones del abolicionismo, en países de cultura sexual superior. Creo, en cambio, que sería peligrosa la libertad del comercio sexual de las meretrices. Como los abolicionistas, aspiramos a que se suprima la prostitución, que en

parte es originada por la desigual repartición de la riqueza, pero en tanto no tengamos una organización eficiente, para extender la educación sexual, el reglamentarismo con todas sus deficiencias, es el único medio que puede librarnos de la propagación de los males venéreos. El problema, por eso, hay que contemplarlo desde el ángulo de las necesidades y capacidad de nuestros pueblos para adoptar una teoría que pondría en manos de hombres y mujeres la defensa de su propia salud.

No tenemos estadísticas precisas para cerciorarnos del número de burdeles y casas clandestinas donde se practica el amor pagado. Y si examinamos los registros donde figuran las prostitutas que ejercen el meretricio reglamentadamente, comprobaremos que no pasan de 2,000. El número, desde luego, se refiere solo a Lima; pero junto al dato oficial no debemos olvidar que en las principales ciudades del Perú, se ejerce la prostitución con un control insignificante. Las meretrices son, en su mayor parte, peruanas. Existe, sin embargo, un número crecido de extranjeras que proceden de Polonia, Alemania, Austria. Para el tráfico de la lujuria fueron transportadas a la Argentina, de prefe-

rencia, de donde emigran a los demás países de la América Latina.

La policía internacional no ignora que la trata de blancas está organizada como una gran empresa dedicada a la venta de carne humana. Los tratantes de blancas suelen ser judíos polacos. No hace muchos años que la Suig Migdal tenía extendida sus redes en la Argentina y los países vecinos. Las mujeres son objeto de ofrecimientos tentadores, entre las campesinas, obreras y de las clases medias europeas. La técnica para conseguir su adhesión varía, desde el adelanto de dinero a los padres, hasta la oferta de matrimonio. Las muchachas contratadas, generalmente no pasan de veinte años. Los solicitantes, miembros de la sociedad de tratantes de blancas, son mozos guapos a quienes se conoce por el popular mote de "cadetes". Las embarcan del puerto de Galitzia, para Buenos Aires o Nueva York. En ambas ciudades las muchachas son destinadas a la explotación en diferentes medios sociales. Van descendiendo conforme pierden en hermosura y juventud, hasta recluirse en el famoso barrio de la Boca de Buenos Aires, donde las prostitutas pueden exhibir ya una larga historia de comercio sexual.

Ligas internacionales se han formado para combatir la trata de blancas. La extinguida Liga de las Naciones, prestó gran atención a ese comercio indigno del ser humano. Nunca pudo, desde luego, a pesar de las penas drásticas destinadas a los tratantes, suprimir el tráfico ilícito. Algunos han propuesto que se extirpen de raíz los burdeles a donde van las muchachas conseguidas en Europa; pero no siempre son destinadas a los lupanares. A veces se instalan en establecimientos comerciales donde simulan trabajar honradamente. Los datos que suministran los tratantes son realmente ilustrativos, sobre la forma cómo se organiza el tráfico para burlar las exigencias de la legislación internacional y la vigilancia policial. Las sociedades secretas de la trata de blancas, es obvio que hacen uso del soborno en toda su extensión. Hacen años que en Buenos Aires, mediante fuertes sumas de dinero, dos jueces pusieron en libertad a los responsables de esta vergonzosa profesión.

En la actualidad, los medios de comunicación han acercado a los continentes entre los puertos de Europa y América. El tráfico delictuoso de carne humana ciertamente que será más fácil, ya que la técnica también se pone en favor del vicio y del crimen; pero los medios de que dis-

ponen los países en su organización policial científica son inagotables. Solo requiere armonizarlos para que la lucha resulte eficaz.

Creemos que ligas privadas, los organismos nacionales no pueden abordar el problema en forma unilateral. Siguiendo el ejemplo de la Liga de Naciones anterior, la Organización de Naciones Unidas, debe poner en su mecanismo interno la solución de este grave problema que no solo afecta a la salud de las razas, sino que hiera el valor de la dignidad humana. La Carta de las Naciones Unidas, proclama que entre sus fines está la determinación de "reafirmar la fe en los derechos humanos fundamentales, en la dignidad y valía del individuo, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas".

No puede haber dignidad y valía del individuo si se tolera una de las formas más abyectas de degeneración moral: la prostitución con su vasta red de comerciantes internacionales, en el dolor y la lujuria.

La Organización de Naciones Unidas, debe recoger toda la obra científica y jurídica de congresos y certámenes, de los estudiosos de los problemas sexuales, del pensamiento técnico acumulado durante tantas décadas, para salir al

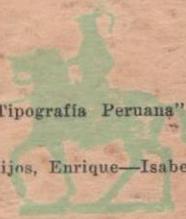
encuentro del mal. Es cierto que las guerras constituyen un azote implacable para la humanidad; pero el vicio organizado, que destila dolor, no es menos grave para el mundo. El desequilibrio proviene también del malestar y del crimen. Toca a la Organización de las Naciones Unidas, mediante sus organismos técnicos y la responsabilidad de sus fines, combatir las plagas sociales, como la trata de blancas. Si todos aspiramos a crear un mundo mejor no toleremos el crimen o el vicio. Cuando el dolor es la norma de vida no podemos esperar siquiera una pequeña felicidad.

La prostitución y las desviaciones sexuales son parte de nuestro drama cotidiano. Debemos iluminarlo para luchar contra el mal. Este es el designio que me ha inspirado a través de todos los temas que he desarrollado, sobre el problema sexual.

* * * * *

INDICE

	<u>Pág.</u>
La Emancipación de la Mujer..	7
Matrimonio y Eugenesia	45
La Educación Sexual	71
Amor e Interés en el Matrimonio	93
La Disolución del Matrimonio..	115
El Amor Libre..	137
Poligamia y Monogamia..	157
Otros aspectos de la Disolución del Ma- trimonio	177
Prostitución y Abolicionismo	203



"Tipografía Peruana" S. A.

Révago e Hijos, Enrique—Isabel La Católica 93